



Primera Convocatoria

Fecha de la reunión 10-12-07	Hora comienzo 9,00
----------------------------------------	------------------------------

Lugar: Salón de actos de la Casa Consistorial

Segunda Convocatoria

Fecha de la reunión 12-12-07	Hora comienzo 9,00
----------------------------------------	------------------------------

Lugar: Salón de Actos de la Casa Consistorial

De orden del Sr. Alcalde-Presidente se convoca a Vd. a la sesión extraordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno en fecha, hora y lugar indicados, con arreglo al Orden del Día que figura a continuación.

Galdakao, a 30 de Noviembre de 2.007

La Secretaria General Acctal.

El Alcalde



ORDEN DEL DIA

1°.- Aprobación inicial del Proyecto de Presupuesto Municipal dictaminado por la Comisión I. de Hacienda y Patrimonio de aprobación del Presupuesto General del Municipio de Galdakao para el ejercicio 2.008, integrado por el del Ayuntamiento de Galdakao y los de sus Organismos Autónomos Administrativos Centro Municipal de Actividades Musicales y Euskaltegi Municipal y el Presupuesto Consolidado del Sector Público Municipal , así como las Plantillas Presupuestarias correspondientes y la Norma de Ejecución Presupuestaria.

2°.- Propuesta de Acuerdo dictaminada por la Comisión I. Especial de Subvenciones de aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones para 2.008.



GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

Secretaria General- Idazkaritza Orokorra

Lehenengo Deialdia

Bilera data 2007-12-10	Hasiera ordua 9,00
----------------------------------	------------------------------

Lekua: Udaletxeko Areto Nagusia.

Bigarren Deialdia

Bilera data 2007-12-12	Hasiera ordua 9,00
----------------------------------	------------------------------

Lekua: Udaletxeko Areto Nagusia.

Alkate-Udalburuaren aginduz, Udalbatza Osoak egingo duen ezohiko Bilkurarako dei egiten zaizu. Bilkura adierazitako data, ordu eta lekuan izango da eta ondoren agertzen diren Aztergaiak izango ditu.

Galdakao, 2007ko azaroaren 30a

B-B. Idazkari Orokorra

Alkatea

Elena Martínez



[Handwritten signature]

1.- Ogasun eta Ondare I. Batzordeak diktaminaturiko Udal Aurrekontu-Proiektuaren hasierako onespena, 2008ko urtealdirako Galdakaoko Udalerriko Aurrekontu Orokorra onets dadin. Aurrekontua ondokoek osatzen dute: Galdakaoko Udaleko eta Musika Jardueren Udalttegiko eta Udal Euskaltegiko Administrazio Erakunde Autonomoetako aurrekontuak eta Udal Sektore Publikoaren Aurrekontu Finkatua, hala nola dagozkien Aurrekontuko Plantillak eta Aurrekontuko Exekuzio Araua.

2.- Subentzioen I. Batzorde Bereziak diktaminaturiko Erabaki-Proposamena, 2008rako Subentzioen Plan Estrategikoa onets dadin.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA CORPORACION MUNICIPAL PLENARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2.007.-/2007KO ABENDUAREN 10EAN UDALBATZA OSOAK EGIN ZUEN EZOHICO BILKURAREN AKTA.-

PRESIDENTE:

D. Joseba Escribano Etxebarria (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)

CONCEJALES/AS:

D. Justo Iraurgi Zarandona	(GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
Dña. Leire Goikoetxeta Zabala	(GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
D. Ibon Uribe Elorrieta	(GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
Dña. Amelia Goya Arozena	(GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
D. Fernando Izagirre García	(GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
D. José Carlos Bada Mendía	(GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
D. Fco. Javier Bidaurrazaga Jauregi	(GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
Dña. Leire Castillo Galán	(GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
Dña. María Asun Pérez Jayo	(GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
D. Francisco Fernández Pérez	(GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
D. Juan Carlos Domingo Galindez	(GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
Dña. María Dolores Alvarez Pascual	(GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
D. Antonio Punzano Rubio	(GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
Dña. Alicia Rengel Méndez	(GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
D. Carlos Landajo Villalaín	(GRUPO Galdakao Bizirik-Ezker Batua)
D. Agustín Romero Asúa	(GRUPO Galdakao Bizirik-Ezker Batua)
D. Oscar Díaz Estibez	(GRUPO Galdakao Bizirik-Ezker Batua)
Dña. Inés Nerea Llanos Gómez	(GRUPO Municipal del Partido Popular)
D. Gonzalo Zorrilla-Lequerica Pañeda	(GRUPO Municipal del Partido Popular)
Dña. Meritxell Elgezabal Intxaurreaga	(GRUPO Eusko Alkartasuna)

Secretaria General Acctal.

Dña. Elena Martínez Carrasco

Traductor.

D. Joseba Uskola Atxabal

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la Noble Anteiglesia de Galdakao, siendo las 9,10 horas del día 10 de Diciembre de 2.007, tiene lugar en primera convocatoria, visto que concurre el quórum previsto en el art. 46.2.c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, la celebración de la sesión extraordinaria cuya convocatoria fue cursada con la oportuna antelación legal, reuniéndose los/as Sres/as. que arriba se relacionan al objeto de celebrar dicha sesión plenaria.

La presidencia da por abierto el acto, procediéndose a la resolución de los asuntos del Orden del Día.

Interviene el Sr. Alcalde diciendo: Egun on guztioi. Vamos a dar comienzo, si os parece, al pleno de presupuestos según el Orden del Día aprobado en la Junta de Portavoces.

1º.- APROBACIÓN INICIAL DE PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL DICTAMINADO POR LA COMISIÓN I. DE HACIENDA Y PATRIMONIO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE GALDAKAO PARA EL EJERCICIO DE 2.008, INTEGRADO POR EL DEL AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO Y LOS DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS CENTRO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES MUSICALES Y EUSKALTEGI MUNICIPAL Y EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS PLANTILLAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES Y LA NORMA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA./OGASUN ETA ONDARE I. BATZORDEAK DIKTAMINATUTAKO UDAL AURREKONTU PROIEKTUAREN HASIERAKO ONESPENA, 2008KO URTEALDIRAKO GALDAKAOKO UDALERRIKO AURREKONTU OROKORRA ONETS DADIN. BERORI ONDOKOEK OSATZEN DUTE: GALDAKAOKO UDALEKO ETA MUSIKA JARDUEREN UDALTEGIKO ETA UDAL EUSKALTEGIKO ADMINISTRAZIO ERAKUNDE AUTONOMOETAKO AURREKONTUAK ETA UDAL SEKTORE PUBLIKOAREN AURREKONTU FINKATUA, HALA NOLA DAGOZKIEN AURREKONTUKO PLANTILLAK ETA AURREKONTUKO EXEKUZIO ARAUA.-

Examinado el expediente formado por el Alcalde-Presidente en relación con el Presupuesto General del Municipio de Galdakao, integrado por el del AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO y los de sus Organismos Autónomos Administrativos "CENTRO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES MUSICALES DE GALDAKAO" y "EUSKALTEGI MUNICIPAL DE GALDAKAO", así como la documentación unida a los mismos.

Vista la Propuesta de Acuerdo dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda y Patrimonio de 30 de noviembre de 2007.

Vistos los informes de la Secretaria General Acctal. de fecha 30 de Noviembre de 2.007.

Visto el informe del Interventor General de Fondos de fecha 30 de Noviembre de 2.007.

Interviene el Sr. Bada diciendo: Asciede a un importe total de 59.541.819 euros, que comparándolo con el presupuesto del año anterior supone un incremento del 22,11% en el total de los ingresos. Ahora, voy a pasar un poquito al presupuesto de ingresos; en el presupuesto de ingresos tenemos, por operaciones corrientes que ascienden a cuarenta millones ciento veintidós ciento setenta y dos, que supone un incremento de un 23,32% siempre respecto al presupuesto del año anterior. Para la estimación de dichos importes se ha tomado en consideración la actualización de las Ordenanzas Fiscales y los compromisos de aplicación procedentes de otras Administraciones tales como Udalkutxa, Gizartekutxa, etc. Dentro de los ingresos por operaciones corrientes los más importantes serían los impuestos directos, cuyo importe es de 8.394.099 euros con un incremento de un 7,49% respecto al año anterior. Estos, los más importantes los concretamos en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve cuatro veinticuatro, Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica 1.730.000, el Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana 500.000, el Impuesto sobre Actividades Económicas 1.684.585.

Pasamos a los impuestos indirectos, consideramos unos ingresos provenientes del Impuesto de Construcciones e Instalaciones y Obras de 1.000.000 euros.

En el punto de tasas y otros ingresos, las previsiones ascienden a 3.741.425 euros con un incremento de un 8,51%, esta estimación se realiza teniendo en cuenta la evolución de las liquidaciones practicadas durante los últimos ejercicios, así como, los padrones fiscales actualizados. Los más importantes serían, recogida domiciliaria de basuras 836.000, servicio de alcantarillado 270.000, suministro municipal de agua 1.166.000, instalaciones deportivas municipales 400.000, otorgamiento de licencias urbanísticas 200.000, ocupación de suelos, subsuelos y ...*(no se entiende en la cinta)*... por empresas de suministros 210.000.

Pasamos ahora a la transferencias corrientes, que comprenden los ingresos de naturaleza no tributaria percibidos por el Ayuntamiento sin contraprestación directa destinados a financiar operaciones corrientes, y aquí hablamos de un importe de 22.046.737 euros, que supone un incremento respecto al 2007 de 11,79%, los más significativos en este caso serían programas, programa ...*(no se entiende en la cinta)*... incorporaciones locales con 665.000 euros, ayudas de emergencia social 327.631, Udalkutxa participación de tributos concertados por 20.029.774, Gizartekutxa ayudas de servicios y programa sociales por 349.000 euros.

Pasamos al punto 5, ingresos patrimoniales, donde el importe es de 4.940.000 y supone un incremento muy importante de... Esto es debido a que aquí lo que hacemos es considerar las concesiones ...*(no se entienden la cinta)*... y garaje del parking de la Cruz Inunciaga por un importe de 3.824.000 euros.

Pasamos a ingreso por operaciones de capital que asciende a 19.419.646, lo cual supone un incremento respecto al año anterior del 19,68%, aquí los puntos más importantes serían, transferencias de capital, se recoge los ingresos de naturaleza no contributiva percibidos por el Ayuntamiento sin contraprestación directa destinados a financiar operaciones de capital, que ascienden a 3.248.534 y lo principal también es un aumento considerable de 200%, lo principal sería el proyecto Presa de Lodos Mina Zaharra por 1.536.941 euros y el Proyecto Puente de Bekea enlace con la nacional 634 por 1.711.000. En el tema de los activos financieros asciende a 88.242, una cantidad poco importante y en los pasivos financieros que ascendería a dieciséis millones cero ochenta y dos ochocientos treinta, lo cual supone un incremento del 198%, aquí se presupuestan una operación de crédito para financiar las siguientes inversiones que sería: La Cruz Sur, fases 3 y 4, por un importe de 5.028.967, Urbanización de Tximilarrre Goikoa Behekoa por tres quinientos setenta, la Urbanización de Urreta 2.280.000, Urbanización de Zuatzaurre 2.374.000, Intercepción Zabalea Juan Bautista Uriarte 2.043.000 y el Puente de Bekea y enlace con la nacional 634 y barrio de Abusu por 853.000. En el presupuesto de gastos, lógicamente asciende también a 59.541.819, tendríamos operaciones corrientes por un valor de 31.036.763 euros y operaciones de capital por un valor de 28.505.055 euros. Las operaciones corrientes que ascienden a treinta y un millones cero treinta y seis siete seis tres tienen un incremento de 13,55%, aquí meteríamos gastos de personal que asciende a 10.541.099 con un incremento de 10,13%. Aquí hay que tener en cuenta que esta partida, se ha hecho una dotación de 516.107 euros para el Plan Estratégico de Recursos Humanos, jubilaciones anticipadas, el incremento va a ser de un 4%. Gastos en bienes y servicios corrientes que asciende a 17.133.886 euros que es un incremento del 16%, aquí para subir un poquito ya unos datos sería arrendamientos asciende a 468.000; aquí entrarían, se mantiene los arrendamientos de los Hogares de Tercera Edad de Bizkai kalea, Bengoetxe, la guardería infantil, el KZgunea, piso de acogida de reinserción social, la Biblioteca de Urreta, y se incorporan el local de cultura y una Oficina de Atención al Consumidor; en esta partida hay que tener en cuenta arrendamientos que está incluido el renting de los vehículos municipales. Luego pasaríamos a reparaciones, mantenimiento y conservación, la partida asciende a 1.018.927 siendo los más

significativos infraestructuras y bienes naturales, vías públicas, red de agua y saneamiento por un valor de 187.200 inmuebles 233.000 e instalaciones, alumbrados y semáforos por 484.000. Pasariamos a la partida de material, suministros y otros asciende a 15.420.461, los más significativos serian suministros, pues tendríamos por valor de 2.132.000, energía eléctrica, agua, gas, vestuario y otros. Limpieza 2.831.000 locales y vías publicas estamos hablando, las contrataciones socioculturales por 1.404.000 y aquí tendríamos pues contratos, acción social, promoción educativa, reinserción social, actuación de igualdad de oportunidades, cultura, juventud, fiestas y festejos.

Estudios y trabajos técnicos por valor de 962.000 euros y otros trabajos exteriores por valor de 6.407.000, aquí esta ayuda a domicilio por setecientos cincuenta y ocho, jardinería novecientos treinta, residuos urbanos, residuos urbanos sólidos por 1.500.000, servicios en las instalaciones deportivas 1.215.000, euskera 250.000, etc. para no seguir con el tema. Y luego, por último como tema más importante, pues estaría el tema de las inversiones reales, aquí tenemos un importe de 28.505.000 que significa un aumento respecto al año 2007 del 33%, que sería en inversiones en infraestructura y bienes destinados a uso general como mayor partida por valor de 24.000.000 euros, y aquí pues tendríamos el anexo de inversiones. Vamos a mencionar las que consideramos como las más importantes que sería la Cruz Sur fases 3 y 4, ejecución y dirección y obras de urbanización por 5.000.000, Tximilarrre Goikoa Behekoa asistencia técnica, redacción, proyecto de ejecución y dirección de obra tres quinientos setenta. Urreta, asistencia técnica, redacción, proyecto de ejecución y dirección de obras dos trescientos veintitrés. Zuazaurre, asistencia técnica, redacción, proyecto de ejecución y dirección dos cuatrocientos diecinueve. Intersección de Zabalea Juan Bautista Uriarte doscientos setenta y dos. El Puente Bekea y enlace con la nacional dos quinientos ochenta y nueve. La Rotonda de Bengoetxe Hirubide asistencia técnica, revisión, ejecución y dirección ochocientos setenta y siete. Presa de Lodos en Mina Zaharra 1.530.000. Bueno, y con esto pues, doy por terminada la presentación del presupuesto y eskerrik asko danori.

El Sr. Alcalde dice: Eskerrik asko. Empezamos los turnos de intervenciones. Tiene la palabra EA.

Elgezabal andreak adierazten du: Bai. Egun on guztioi. Bueno gaur ekartzen dira udalbatza honetara 2008rako aurrekontu orrokorrak. Guk Ogasun Batzordean esan genuen moduan baietza ematen goaz aurrekontu hauei. Beno, batez ere, eta Ogasun Batzordeko Lehendakariak esan duen moduan, baina guretzako aurrekontu handigurakoak direlako, gutxi gorabehera dira 60.000.000 €-ko aurrekontuak, eta hortik 28.000.000 inbertsioetan erabiliko dira. Baina, batez ere, gure baietza ematen goaz, guk, gure taldeak planteatutako 12 proposamen, momentu honetan aurrekontuetan pasatu, barnebiltzen direlako. Gure proposamenak, adibidez, azpiegitura berriak eraikitzeke departamentu bat egin dugu, momentu honetan, Torreababal Kultur Etxea txikia geratu zaigu. Duela, gutxi gorabehera, 10 urte eraiki zen kultur etxe hori eta handik honaino, beno hainbat zerbitzu kultural eta hainbat aktibitate berriak sortu dira, baina espazioak txiki geratu zaizkigu. Orduan, Gobernuan dagoen taldeak proposamen bat egin zuen, Torreababal atzean dauden lurretan eraikin berri bat eraikitzeke, udal zentro funtzional bat eraikitzeke. Guk ulertzen dugu hortxe joan behar zela Torreababaleko ampliazio bat, guk deituko diogu "Centro de Cultura y Juventud", emateko izen bat... (ez da ulertzen)... Torreababal Kultur Etxeko ampliazio bat, behar dugulako. Planteatu dugu ere bai, garraio zerbitzu berriak martxan jartzea, hau da, Galdakaotik Etxebarriraino lanzadera bat. Momentu honetan, guk Aldundian egin dugu proposamen bat, ze ulertzen dugu Bizkaiko Garraio Partzuergoa izan behar dela hori martxan jarri behar duena, Aldundiak jarri behar du martxan zerbitzu hori, lanzadera hori. Hala eta guzti ere, guk aurrekontuetan sartu dugu, sinbolikoki

edo testimonialki, momentuz, partida bat zerbitzu hori martxan jartzeko, ze, gure ustez, esan dugun bezala, momentu honetan, Aldundian egin dugun proposamen bat martxan jartzeko hantxe lanzadera hori. Handik ez bada jartzen martxan zerbitzu hori Galdakaotik guk mugimenduak egingo ditugu hortik edo hemendik, ez dakit, Konbenio baten edo Hitzarmen baten bidez, martxan jartzeko zerbitzu hori. Gehitu dugu ere bai, AES-ko edo Ayudas de Emergencia Sozialeko partida, hau da Gobernu taldetik egin zen planteamendu bat, 656.000.euroko partida bat. Guk Gizarte Ongizateetik emandako informearen arabera, ikusten zen edo baloratzen zen 6 hilabeteko gastuak edo zertan gastatu zen diru hori, eta guk informe hori kontuan hartu eta gero planteatu genuen igoera bat egitea. Guk proposatu dugu ehuneko hamabosta igotzea. Hau da, partida momentu honetan geratu da 750.000 eurotan. Planteatu dugu ere bai atzerrian dauden herriei % 0,4 bidaltzeko. Gure proposamena izango litzateke, astiro astiro joatea gehitzen partida hori %0,7ra iritsi arte. Momentuz, guk Gobernu taldeak aurkeztu duen %0,13 gutxi gora behera, guk gehitzea %0,4ra, hau da, partida hori bikoiztea, Eta abisatu dugu hainbat proposamen ikerketa teknikoak edo asistentzia teknikoak egiteko, bai garraioari dagokionez, bai etxebizitza babestuei dagokionez, bai emergentziazko planei dagokienez, etabar. Egia da aurrekontuak beti ahal direla hobetu, hau ere bai. Baina, gure ustez, aurrekontu hau esan dudan bezala, handigurakoa dela eta horregatik gure baietza ematera goaz.

Continúa diciendo: Bueno, como ya he comentado, hoy se traen aquí para su aprobación los presupuestos para el año 2008, y como bueno, como ya adelantamos en la Comisión de Hacienda, nosotros vamos a votar a favor de este presupuesto, porque entendemos que es un presupuesto ambicioso 60.000.000 euros de los cuales 18, pues se destinan al capítulo de inversiones, pero más que nada porque bueno, las 12 propuestas que presentó Eusko Alkartasuna se recoge en este momento en el presupuesto que íbamos a presentar. Propuestas que bueno, se plantean tanto de materia política social, proyectos de nuevos equipamientos, de la puesta en marcha, del compromiso de poner en marcha nuevos servicios de transporte público, y hemos presentado también una serie de trabajos cuyos técnicos creemos que son necesarios para Galdakao. Hemos propuesto una partida de, o que la partida de ayuda a países necesitados se amplíe, en estos momentos el Equipo de Gobierno, bueno en la partida inicialmente planteada de 65.000 euros, es decir, un 0,11% o 0,13% de presupuesto global, un 0,2% del presupuesto operativo, entendíamos que bueno, que esa partida, nosotros entendemos que tenemos que llegar al 0,7 pero hemos ido poco a poco y hemos planteado este año aumentar hasta un 0,4 del presupuesto operativo de la partida a países necesitados o empobrecidos que hemos propuesto que se cambie el término en esta partida. También hemos propuesto que se aumente la partida destinada a Ayudas de Emergencias Social, bueno, teniendo en cuenta el informe que se nos remitió desde el Área de Bienestar Social. Un informe, en el que se tenía en cuenta, se hacía un balance de los 6 primeros meses, en el que el gasto ejecutado a 6 de julio era de 369.000 euros aproximadamente; teniendo en cuenta un poquito este informe, nosotros, a la propuesta planteada por el Equipo de Gobierno de 656.000 euros creemos conveniente aumentar la partida a 750.000 euros de manera que se puedan cubrir todas las necesidades que pueden darse. Por otro lado, a ese informe que se nos ha remitido desde el Área de Bienestar Social, está bien, creemos que está bien, que se recogen cuántas solicitudes se han recogido, a cuántas personas se han beneficiado de estas ayudas, pero si que pediríamos que ese informe fuera lo más preciso posible, es decir, para qué se solicita esas ayudas, a quién van destinadas, en qué concepto se quieren gastar, de manera que cuanto más preciso sea ese informe mejores soluciones o ayudas podremos dar y más exacta puede ser la cuantía porque, nosotros hemos hecho un planteamiento de aumentar la partida presupuestaria, pero esa partida puede ser más o puede ser menos, evidentemente, entonces en función de ese informe que se nos remita, vuelvo a pedirlo, sea los más

preciso posible, bueno pues haremos un planteamiento de incremento o no de esta partida de ayudas de emergencia social. También hemos incorporado dos partidas presupuestarias nuevas, ambas de 30.000 euros, que son partidas que en función de las necesidades podrían sufrir alguna variación, modificarlo para ampliarla o no, para ...*(no se entiende la cinta)*...un proyecto y una obra con destino a la Oficina de Atención al Consumidor y otra partida de 30.000 euros para lo que es el alquiler para destinarlo a esa Oficina del Consumidor, entendemos que una vez que se crean las Comisiones Informativas al comienzo de esta legislatura, tenemos que dar impulso al Área de Comercio y en este momento hemos propuesto que se haga un proyecto y la posterior obra para la futura Oficina de Atención al Consumidor, de manera que los Galdakostarras tengan un sitio al que puedan acercarse, informarse de los derechos como consumidores ¿no?. Hemos propuesto también que se haga un estudio de movilización en el casco urbano de Galdakao, en estos momentos, queremos que se haga un estudio para abordar uno de los principales problemas que tiene Galdakao, que es el tráfico, y estamos acostumbrados a utilizar la calle principal Juan Bautista Uriarte, la calle Zamakoa y Lapurdi como mucho, y no sabemos salir de ahí, entendemos que hace falta un estudio de manera que se den soluciones a ese tema de tráfico, y de alguna manera, se oriente al municipio o al Ayuntamiento para que se den soluciones en esta materia de movilidad y tráfico. Hemos propuesto también que se haga un estudio sobre la implantación y seguimiento de Códigos Técnico para Edificación, un Código Técnico que ya está aprobado desde este Grupo, que el Ayuntamiento tiene que asumir un compromiso de sostenibilidad en lo que a energía se refiere. Sabemos, que el código tiene cosas que se están aplicando en algunos, o bueno, en la mayor parte de las nuevas construcciones que están haciendo, pero entendemos que se tiene que implantar también sistemas de energía renovables, sistemas ahorradores de energía, calefacciones de bajo coste, que también se incluyan materiales sostenibles, que el diseño de las nuevas edificaciones sea de un diseño que permita la colocación de paneles solares, etc., ¿no? Para este fin, nosotros hemos destinado 25.000 euros, una partida de 25.000 euros para que implante este sistema o Código Técnico de Edificación.



A la propuesta planteada por el Equipo de Gobierno de la construcción de un centro multifuncional en la unidad de ejecución ...*(no se entiende la cinta)*...nosotros hemos propuesto ahí, que lo que se haga sea la ampliación de ...*(no se entiende la cinta)*..., desde que se inauguró ese edificio, han pasado más de 10 años, y los servicios culturales haya un aumento, desde luego se han ido año tras año los servicios culturales se van adecuando a las necesidades del municipio pero lo que no se ha ido aumentado ha sido los espacios, en este momento hay servicios culturales que están, que están compartiendo espacio, en la sala de exposiciones y el aula de estudio, entendemos que bueno, un municipio como Galdakao necesita una Casa de Cultura acorde a las necesidades ya más o menos competitivas con la comarca y lo que hace falta es hacer un nuevo edificio que sea la ampliación de Torreababal Kultur Etxea. También hemos propuesto desde nuestro partido político, que sea haga un plan de emergencias en edificios públicos, bueno un plan de emergencias que ya se aplica en edificios que han sido hace poquito renovados, etc., pero hay edificios públicos que no contienen, o que no tienen este plan de emergencias, hemos hecho una propuesta de 10.000 euros en este sentido, que bueno, puede sufrir una variación en función de las necesidades, pero bueno, que se haga un plan de emergencias, que dote a los edificios, bueno pues en caso de una posible ...*(no se entiende la cinta)*...no, de un plan que permita el mejor sistema de partición para los ciudadanos. Bueno, teniendo en cuenta el planteamiento del Equipo de Gobierno de contratar nuevo personal, entendemos, y bueno también teniendo en cuenta que se han presentado enmiendas, una por parte de Izquierda Unida y de, para la contratación de nuevo personal para el Ayuntamiento, entendemos que se tiene que hacer un estudio de la plantilla municipal, conocer cuáles son las necesidades reales del Ayuntamiento en estos

momentos, nosotros entendemos que para dar un servicio de calidad en la Administración hay que adecuar la plantilla a las necesidades reales, entonces entendemos que hay que hacer un estudio de manera que sepamos cuales son las necesidades reales de cada área, y en función de esas necesidades, disponer de los recursos económicos necesarios para ampliar esa plantilla en función de cada área o en función de las necesidades que se den en ese estudio.

También hemos planteado un estudio para que se revise el estado de la red de abastecimiento de aguas; entendemos que la red de abastecimiento de aguas pierde una parte importante de agua antes de que llegue al usuario, esto además dicho por los propios técnicos, y sobre todo por el mal estado en que se encuentra la red, entendemos que hay que hacer un estudio, hemos destinado, hemos hecho una propuesta de 20.000 euros para que se haga el estudio y se vea en qué situación se encuentra en estos momentos la red de abastecimiento de aguas de Galdakao, entonces, hay una partida destinada a este fin.

Y dos propuestas más que hemos metido ha sido, en sentido, y bueno, como he comentado al principio, hemos adquirido el compromiso de la puesta en marcha de servicio lanzadera de Galdakao a Etxebarri, Eusko Alkartasuna hemos hecho la propuesta en Diputación en estos momentos, porque, entendemos que tiene que ser Diputación o el Consorcio de Transporte de Bizkaia quien debe poner en marcha este servicio, pero aún así desde el Ayuntamiento nosotros hemos creído conveniente habilitar una partida presupuestaria, en el que a través de un convenio con Diputación, el Consorcio de Transporte de Bizkaia, se ponga en marcha este servicio que una o que conecte Galdakao con el metro, con la parada, con la estación de metro de Etxebarri.

Y la última propuesta que hemos metido, ha sido que se haga un estudio viendo un poquito las enmiendas que han hecho otros partidos políticos, como el Partido Socialista o Izquierda Unida, de destinar el 10% del capítulo 1 y 2 para la compra de suelo urbano, nosotros entendemos que primero hay que hacer un estudio de vivienda protegida en Galdakao, lo cual refleja las necesidades reales de vivienda, lo que no podemos ir parcheando poco a poco, y aunque sólo hemos destinado una partida de 12.000 euros, para que se haga un estudio, que se sepa cuáles son las necesidades reales de vivienda tanto protegida, vivienda de *...(no se entiende la cinta)...*, vivienda social, o *...(no se entiende la cinta)...* Estas son las nuevas propuestas que hemos planteado desde Eusko Alkartasuna, como he comentado al principio vamos a votar a favor.

Konpromiso bat hartu dugu, guk gure konpromisoa beteko dugu. Gaur hementxe baietza emango diogu aurrekontu honi. Hementxe konpromisoa hartu dugu bi Alderdien artean, eta guk gure konpromisoa beteko dugu, orain zuek ez baduzue betetzen zuen konpromisoa, 12 proposamen egin ditugu eta 12 proposamen horiek aurrekontu barnean daude. Orduan konpromisoa ez bada betetzen, guk badakigu ze mugimendu egin konpromiso guztiak, eta esaten dut guztiak, aurrera ateratzeko. Momentuz, besterik ez.

El Sr. Zorrilla-Lequerica expone: Gracias. Buenos días a todos. Bien, bueno, vamos a intentar ser breves por lo menos en esta primera intervención que vamos a hacer. Respecto al presupuesto, el presupuesto que se nos presenta este año, si tenemos que reconocer una cosa respecto a años anteriores, se nos ha dado un poco más de tiempo para estudiarlo, no lo suficiente, pero, por lo menos, un poco más de tiempo que años anteriores si se nos ha dado, y si hemos podido un poco más el presupuesto municipal, y lógicamente en un presupuesto tan amplio, siempre hay partidas que son necesarias y que son adecuadas y que es posible que se tendrían que haber realizado antes, pero, por lo menos, están plasmadas en el presupuesto, lo que pasa que viendo tendencias de este Equipo de Gobierno, como de Equipos de Gobiernos anteriores, que a fin de cuentas son del mismo partido político, sigue siendo poco creíble, en el sentido de que, si hoy vendrá el titular de prensa que el Ayuntamiento de Galdakao aprueba un presupuesto con una

inversión de más de 28.000.000 euros y eso puede quedar muy bien vía..., cuando las personas leen los periódicos o escuchan la radio o lo que sea, pero luego en el día a día eso no se, eso no se refleja, no se refleja porque seguimos teniendo unos grados de ejecución muy, muy bajos, cercanos al 40%, cuando lo adecuado es el 75%. Una simple cuestión, en el informe del Interventor se menciona que aunque, efectivamente se ha dado toda la información, hay digamos cierto incumplimiento porque no se da toda la información, la que hace referencia al anexo de inversiones, porque establece la norma Foral 10/2003 en su artículo 6 1.F dice textualmente: "un anexo de la inversiones a realizar durante el ejercicio con expresión de sus conexiones con el planeamiento urbanístico que la entidad tenga aprobado", eso no se ha realizado, se ha puesto el anexo de inversiones, se ha especificado, pero luego no viene concreto a lo que se refiere. Nosotros, en primer lugar, no podíamos estar de acuerdo con este presupuesto, para empezar por el tema de ingresos, ya tuvimos el pleno de, el pleno de tasas y precios públicos hace poco tiempo, en el que se propuso al principio una subida del 2,7% y luego incluso se propuso, que fue la definitiva, una subida aún mayor en las tasas y precios públicos en el municipio un 2,8%, nosotros consideramos que no era adecuado el hecho de subir las tasas por la capacidad del nivel de tesorería que tenía el Ayuntamiento, y porque el Ayuntamiento sigue sin, o el Equipo de Gobierno sigue teniendo un grado de ejecución muy bajo respecto a sus inversiones, por eso en el tema de ingresos no podíamos estar de acuerdo, y luego en el tema de gastos, claro, al aumentar más los ingresos porque ha subido una décima respecto con a la previsión inicial, pues luego los gastos tienen que aumentar, pero aun así, por mucho que el titular de prensa de mañana, o del día siguiente, o del próximo mes diga que el Ayuntamiento de Galdakao invierte 28.000.000 euros, que luego seguro que el Portavoz del Grupo Nacionalista Vasco como nos suele hacer, nos dirá que el PP, y luego es posible que también diga que Izquierda Unida o el Partido Socialista estamos en contra de las inversiones que se realizan en el Ayuntamiento, pero bueno, ya le he quitado la mitad del discurso, pero nos dirá, pero es que aun así, aun así sigue siendo poco creíble, nosotros hemos presentado 26 enmiendas, 25 parciales y una enmienda a la totalidad, a la totalidad más o menos por lo explicado anteriormente, y ahora vamos a pasar a explicar brevemente algunas de las enmiendas parciales que hemos presentado. Unas son de creación, otras son de disminución o de supresión, y algunas son de aumentos de partidas. Nosotros no hemos hecho una rebaja tan excesiva como el Partido Socialista en sus enmiendas respecto al gasto telefónico del Equipo de Gobierno, pero si hay ciertas partidas que el gasto es excesivo, la telefonía, el protocolo, la publicidad y propaganda, gastos jurídicos que suben un 53% respecto al año anterior, luego hay una partida que el año pasado hicimos una pregunta, qué beneficio tenía para Galdakao el hecho de que tengamos que pagar 22.500 euros a Udaltitza, no se nos contesto, entonces un año después esperamos que se nos conteste, en qué beneficia el que estemos en Udaltitza o Udalbide, porque se da más dinero a Udaltitza que a diversas partidas de transferencias, algunas de igualdad de oportunidades, otras de euskera, otras de fomento de empleo, que incluso ha desaparecido, actividades culturales y juventud, etc., etc. Entonces nosotros seguimos sin saber por qué se da 22.500 euros a Udaltitza. Luego, hay una enmienda que presentamos todos los años, consideramos, que hace referencia al servicio de incendios y salvamentos, es excesiva en cuanto al número de habitantes que tenemos en Galdakao, yo creo que, Eusko Alkartasuna únicamente ha hablado de estudios, estudios, estudios, nosotros vamos a hablar de convenios, yo creo que el Ayuntamiento de Galdakao debería de hacer un convenio con Diputación en el que seguro que podríamos pagar menos dinero por, en el tema de incendios. Luego, hemos hecho una disminución aunque no es muy, no es muy grande, en el tema del Consorcio de Aguas, ya que se han subido las tasas un 2,8%, pues no vamos a subir más de un 2,8% las tasas. Luego hemos reducido la partida de la expropiación de terrenos en 400.000 euros, y hemos reducido esto, lo hacemos todos los años, a nivel informático, el sistema de informatización



municipal, y hay una partida que nos ha llamado muchísimo la atención que son de 125.000 euros que son las marquesinas que quiere instalar el Ayuntamiento, es un servicio, las marquesinas actualmente las instala Diputación Foral de Bizkaia, que incluso se dedica al mantenimiento de las mismas, y ahora el Ayuntamiento lo que va a hacer es, nosotros queremos ser diferentes al restos de los vizcaínos y nosotros mismos vamos a gastar el dinero en instalar esas marquesinas, nosotros mismos vamos a gastar ese dinero en mantenerlas, porque eso ya no lo haría Diputación. Nosotros, sinceramente, consideramos que hay cosas más importantes que hacer que las marquesinas, independientemente de que los, en este caso, ciertas personas o los comerciantes exigen mejoras en las mismas, entonces lo que se debería hacer de hacer es hablar con Diputación, yo no creo que fuera tan difícil porque a fin de cuentas, el Equipo que gobierna el Ayuntamiento, y el Equipo que gobierna la Diputación es el mismo. Entonces, debería de haber, en principio debería ser más factible el hecho de que hubiera un acuerdo, por eso nosotros en esa partida de 125.000 euros la hemos destinado al autobús interurbano o al autobús inter barrios, ¿puede ser poco dinero?, puede ser, efectivamente, pero bueno, nosotros consideramos que es mucho más urgente y necesario el hecho de que haya un autobús para que una los diversos barrios. Ya se ha aprobado varias veces en mociones en el Ayuntamiento, y consideramos que el Ayuntamiento o el Equipo de Gobierno debiera hacerlo. Entonces, en ese caso, sí podría tener sentido que el Ayuntamiento instalara marquesinas, porque a fin de cuentas, va a ser un autobús único y exclusivo para Galdakao, pero desde luego hasta entonces no. Luego hemos propuesto aumento en diversas partidas, que son todas de transferencias a nivel 4, pues a deportes, a la tercera edad, acción social, a euskera, a la EPA, actividades culturales y luego también hemos aumentado y por eso, aunque luego lo diremos en el segundo, en nuestra segunda intervención, que hay discrepamos con Galdakao Bizirik, la partida de urbanizaciones de calles, el aumento no es muy importante son 100.000 euros, pero nosotros si consideramos, 100.000 euros porque la partida inicial son 19.500.000 euros, si consideramos que son necesarias más inversión en esas partidas. Y luego ya, por ultimo, hemos propuesto diversas partidas, algunas coinciden con, por lo menos alguna con el Partido Socialista y con Galdakao Bizirik también aunque si discrepamos en las cantidades, nosotros consideramos que el Ayuntamiento debería realizar con Diputación un convenio para punto de encuentro, programa de acompañamiento de personas mayores, que también se realizaran convenios con asociaciones como puede ser ONG's, la Cruz Roja o la DYA, para poder realizar un programa de acompañamiento a las personas mayores, una propuesta que solemos hacer todos los años, que el Ayuntamiento, consideramos que puede ayudar a las familias, en la adquisición en los libros de texto, una enmienda que creo que también la presenta el Partido Socialista, ayudas a asociaciones de vecinos un dinero concreto, pero si viene especificado única y exclusivamente que son para las fiestas, nosotros nos parece muy bien que se dé ese dinero para las fiestas, pero las actividades de las asociaciones de vecinos no ha de basarse única y exclusivamente en las fiestas, que por lo general suelen ser cortos periodos de tiempo, nosotros a parte del dinero para las fiestas, pues un dinero más, pues luego, para que las propias asociaciones puedan realizar más actividades. Y luego, el autobús interurbano que hemos comentado antes, la instalación de un teléfono gratuito lo hemos concretado en 85.000 euros, y luego una partida, que bueno, que es pequeña que hace referencia a juegos infantiles y columpios lo hemos concretado en Aperribai, el Partido Socialista ha hecho una propuesta similar, aunque de una cantidad mayor porque ha puesto en más zonas, que también estamos de acuerdo, nosotros lo hemos concretado en Aperribai, y luego, ya la última partida que pretendemos crear es la eliminación de barreras arquitectónicas, hay una partida que viene concretada en Torrezabal, que hay si hay barreras arquitectónicas, pero a parte de esa no hay ninguna más. El año pasado se aprobó en el presupuesto la que hacia referencia al

Ayuntamiento, pero nos parece un poco, nos parece poco creíble el hecho de que no haya dificultades arquitectónicas fuera del Ayuntamiento y que, y que fuera de la Casa Consistorial, y que el Equipo de Gobierno no haga mención a ellas, y ya simplemente para terminar, respecto a las propuestas de Eusko Alkartasuna, nosotros sólo vamos a mencionarlos, es curioso que aquí EA de Galdakao proponga que se suba las AEs cuando es una competencia del Gobierno Vasco, cuando es una competencia del Departamento de Justicia, y cuando el Departamento de Justicia lo preside Eusko Alkartasuna, entonces es un poco, es un tanto curioso. Y luego la propuesta número 12, que vamos a hacer una pequeña historia sobre la misma, que es la de puesta en marcha del servicio lanzadera de la estación de metro de Etxebarri. Resulta que, el año pasado un Grupo de la oposición, en este caso, Izquierda Unida presento esta misma, esta misma propuesta, esta misma enmienda, curiosamente tanto Eusko Alkartasuna como el Partido Nacionalista Vasco la votaron en contra, no entendemos por qué un año después, va a ser, va a salir en medios de comunicación que PNV y EA proponen el servicio de la lanzadera del metro cuando el año pasado fueron los mismo partidos quienes la rechazaron e incluso nuestro partido político, nuestro Grupo Político en la Juntas Generales a hecho una enmienda a los presupuestos de Diputación, y ahí veremos si el part...., porque a fin de cuentas esto es competencia de Diputación, ahí veremos si a fin de cuentas el Partido Nacionalista Vasco va a aprobar nuestra enmienda y sinceramente, y Eusko Alkartasuna que también como aquí apoya el Equipo de Gobierno, ahí veremos cuál será la realidad, entonces ahí se podrá saber si efectivamente esto va a quedar en un globo que queda muy bonito para decir a los ciudadanos y ciudadanas de Galdakao, que Eusko Alkartasuna y el Partido Nacionalista Vasco quieren hacer un servicio de metro, o sea, una lanzadera en Etxebarri, para llegar a Etxebarri, pero el competente, Diputación pues luego dice que no. Entonces ya para terminar, nosotros en principio hemos presentado una enmienda a la totalidad del presupuesto, no creemos en este presupuesto, no creemos por el grado de ejecución de partidas anteriores, y nada más. Y luego, respecto a las propuestas de Izquierda Unida y del Partido Socialista, en el segundo turno si diremos para hacer la votación conjunta en qué puntos. Nada más. Gracias.

El Sr. Landajo manifiesta: Hola, Buenos días. Hoy vamos a tratar el tema de los presupuestos, y la primera intervención referente al Presidente de la Comisión de Hacienda, no ha hecho referencia, ha hecho una lectura del presupuesto que como bien ha dicho el Portavoz del Grupo Popular o Partido Popular, ya se nos presentó con anterioridad, me gustaría que en el punto de la intervención del Portavoz, haga valoración política de su presupuesto y no se dedique a criticar las iniciativas de otros partidos u otras asociaciones, como las que presentamos estas 21 enmiendas. Se ha hecho mención de que estos presupuestos son ambiciosos, son ambiciosos en realizar estudios, o sea, esos estudios van a concretar o certificar que existe una deficiencia en muchísimos puntos, en todos los que se va a hacer un estudio, pero vamos a perder un año en el que no vamos a ejecutar nada de esas deficiencias, o sea, porque sólo se va a hacer el estudio. Por esa parte, nosotros hemos presentado 21 enmiendas que vemos que no refleja muchos puntos necesarios, vemos mucha inversión pero observamos que no llegan a todos los barrios, aún sabiendo que durante el año 2008, no se van a ejecutar la mitad o se va a iniciar algunos de los proyectos. Nosotros desde nuestro punto de vista, planteamos un capítulo de inversiones plurianual, esto quiere decir, que vamos a plantear partidas presupuestarias anuales que se ejecuten o, por lo menos, se llegue a un alto grado de ejecución, un 75%, ¡ojala fuese verdad!, que algún día se pueda llegar a esos puntos, pero nosotros para ir poco a poco, estamos proponiendo que se pueda llegar hasta el 50% de cada partida presupuestaria o proyecto. Entonces lo que al disminuir esas cuantías estamos posibilitando su verdadera ejecución y permitir otras partidas que están mal atendidas desde hace

siempre, o sea, desde años inmemorables como quien dice. Como son cuestiones sociales, medioambientales, barreras urbanísticas o incluso transporte. En los diferentes puntos, las partidas presupuestarias que están afectadas a nuestra variación o nuestras enmiendas es la eliminación del pabellón municipal de Erletxes, incluso la rotonda de Bengoetxe, porque vemos que eso es una competencia de Diputación y no vamos a sufragar nosotros todo ese gasto, porque debe ser Diputación, al igual que el Puente de Bekea con la nacional 634, existe una subvención de Diputación, y nosotros mantenemos esa partida presupuestaria, pero exclusivamente con el gasto o la aportación de Diputación. Otras urbanizaciones, o sea, otras inversiones como la Cruz Sur, al realizar un gasto plurianual, el año 2008 estaríamos hablando que, sólo ejecutaríamos la fase 3 con una inversión final de 2.000.000 euros, al igual que otros casos como Tximilarr Goikoa, Urreta, Zuataurre que quedaría respectivamente en 2.000.000, 1.500.000 y 1.500.000 para ello, para poder, para permitir que se pueda ejecutar durante el año 2008. Nosotros como hemos comentado, vemos deficiencias en algunos barrios como puede ser las nuevas inversiones que proponemos, como son en Urtebieta, que no sólo es necesario, debería plantearse el asfaltado y aceras, y mejoras de aceras, también el encauzamiento del río Aranzelai. En esta partida destinaríamos 1.000.000 euros. Otro barrio olvidado es Arkotxa, que este caso haríamos una inversión de 400.000 euros para que se hiciese un acceso peatonal desde Zuazo o bien a través de la carretera nacional. San Ignacio, Berezikoetxe, destinamos 1.500.000 euros para el acceso, acceso a la urbanización y aceras, al igual que la conexión con la nacional 634, y por último sería Gorosibai. Gorosibai es un pueblo que, o sea, es un barrio que ha sido olvidado desde siempre, desde el inicio y ha venido diferentes asociaciones reclamando una mejora de la urbanización y aceras. Con esta disminución presupuestaria que hemos presentado, podemos atender a otros aspectos como, por ejemplo, destinar el 10% del capítulo 1 y 2 para la compra de suelo, traslado de la Haurreskola situada en Bizkai kalea a la nueva ubicación del edificio de Gandasegi, disminución de las barreras urbanísticas, estudio e instalación de ascensores o escaleras mecánicas. Vemos, nosotros también planteamos una partida de 150.000 euros al metro de Etxebarri porque vemos que es una demanda que no viene reflejada con 1.000 euros, una partida que no dice nada Diputación porque parece que no tenemos iniciativa para llevar eso a cabo, a parte de la creación de un autobús inter barrios para que conecten mejor los barrios del extrarradio municipal. Otros aspectos sociales, es actividad de fomento de empleo, proyectos de empleo, bonificación de las tasa del IBI que es una iniciativa del Equipo de Gobierno que no he visto dónde queda reflejada, si existe o si va a bonificar a personas mayores de 65 años para la reducción de las tasas del IBI. Con estas propuestas o enmiendas se posibilita disminuir el pasivo financiero, lo que nos da a entender que es menor gasto, un gasto más racional y se actúa en más barrios. Esperemos que algún día la ejecución presupuestaria supere el 50% y como ha comentado el Portavoz del Grupo Popular, en las enmiendas de otros partidos las definiremos en el segundo turno. Muchas gracias.

El Sr. Fernández expone: Egun on, buenos días. Poco creíble. El presupuesto que ustedes han presentado en este pleno resulta a nuestro juicio una herramienta poco creíble en sus manos. Refleja para, desde nuestro punto de vista, el quiero y no sé cómo de este Equipo de Gobierno. Resulta poco creíble en sus manos, porque año tras año y presupuesto tras presupuesto nos han demostrado que no han llegado ni al 50% de ejecución presupuestaria, en el tema de inversiones, y han sido, han incumplido los propios compromisos que ustedes tenían con los vecinos y vecinas de Galdakao, un presupuesto, a parte de un compendio de números, es un compromiso con los vecinos y con las vecinas, y ustedes sistemáticamente han incumplido los compromisos, que ustedes mismos adquirían con los presupuestos. Fue así en el año 2005, ha sido así en el 2006, y previsiblemente en el 2007 va a ser así también, porque su gestión ha sido lenta y

en muchos casos ineficaz. Desde luego, el presupuesto que ustedes traen aquí, no es evidentemente, el que el Partido Socialista quisiera para Galdakao. Habrán comprobado ustedes que nos separan más de 9.000.000 euros en donde invertir los recursos propios de Galdakao. Para ello, por ello, les hemos presentado una enmienda a la totalidad, pidiendo que se devuelva el presupuesto del Equipo de Gobierno, y se redacte de otra manera, atendiendo más a previsiones que luego señalaré, y 51 enmiendas parciales tratando de mejorarlo. No tenemos, evidentemente, ninguna esperanza de que ustedes contemplen ninguna, pero hemos querido, cuando menos, plasmar cuál es nuestro criterio político de actuación en las inversiones para los Galdakaneses y Galdakanesas. Nuestro rechazo... (cambio de lado de la cinta)... Como decía, no hay un calendario de planificación, no hay un calendario riguroso de inversiones plurianuales, eso no solamente es que lo diga el Partido Socialista, es que en la propia memoria del presupuesto apunta la necesidad de esa planificación de gasto plurianual que no se contempla en absoluto.

Otro aspecto que nos empuja a rechazar este presupuesto, es que no hay, ha habido una nula voluntad de consenso y participación en la fase de redacción, Galdakao no es patrimonio de nadie, y aunque ustedes no lo crean tampoco es suyo, ya sé que llevan 25 años gobernando Galdakao, y eso crea una perspectiva de propiedad, pero evidentemente Galdakao es de todos los galdakaneses y galdakanesas, y era el momento de abrir el debate, de dar clases, cauces de participación, y lo habrán visto ustedes, la puesta en marcha de una campaña de presupuestos participativos que desde mi partido hemos, que ha llevado en las ultimas semanas, y si les puede decir, que independientemente de las propuestas que cada vecino o cada vecina nos haya hecho llegar en aquello que la afecta, hay un denominador común a todo ello, y es la necesidad de que se les consulte, la necesidad de que se les pregunte, un denominador común a todas las respuestas que hemos recibido, y eso ha sucedido tanto con vecinos y vecinas de manera individual, como con las asociaciones con las que nos hemos reunido, quieren discutir más los proyectos, quieren participar más en la gestión del municipio y ustedes no dan cauce a esto. Como les decía, los vecinos y las vecinas de Galdakao son responsables y saben lo que quieren, y lo que quieren saber cómo, por qué y cuándo se va a invertir para solucionar esos problemas, o cómo y por qué no se solucionan esos problemas y eso ustedes con los presupuestos tal y como los presentan no lo hacen.

Tampoco podemos compartir, y en eso su partido tiene amplia responsabilidad, y ante la falta de inversiones estratégicas de la Diputación Foral y del Gobierno Vasco en Galdakao, ante la falta de liderazgo que se manifiesta desde el Equipo de Gobierno a la hora de gestionar este tipo de convenios, su repuesta sea que se soporte con cargo a los dineros municipales, la rotonda de Bengoetxe, nosotros atendemos que es un aspecto que debería ser gestionado, pagado por la Diputación, la lanzadera que ha salido, la lanzadera que ha salido aquí, evidentemente también, y luego haré referencia a ella, porque esto es una cuestión que hemos perdido 2 años, hace dos años ya que se planteó esto, por lo tanto déjenme decirle que cuando miramos a otros municipios de nuestro entorno, algo que les gusta hacer habitualmente a ustedes, compararse con los de al lado a la hora de hablar de subidas de impuestos y de otro tipo de aspectos, pues sentimos en algunos casos una cierta envidia de cómo gestionan con Diputación y con Gobierno Vasco proyectos para su municipio. Miremos a Basauri, o miremos a Barakaldo, o miremos a Lejona, vemos que anualmente en los presupuestos de Diputación Foral y Gobierno Vasco aparecen partidas extendiéndose a esos municipios, en Galdakao no. Bueno, no o si, efectivamente es que iba a hablar de la lanzadera y cuando este Ayuntamiento tuvo la oportunidad de conseguir la lanzadera conexión al metro, pues el Partido Nacionalista junto con el apoyo de EA en las Juntas Generales, rechazaron esta posibilidad, y ahora nos volvemos a encontrar con la misma en los presupuestos de este año, no sé si están ustedes

dispuestos de verdad a auspiciar la lanzadera con el metro y a comprometerse a que sea un hecho factible, pero sepan ustedes que hemos perdido dos años. Cuando se propuso un recorrido alternativo al autobús Galdakao Bilbao por Begoña, para alargarlo hasta Zuatzaurre y Bengoetxe, ustedes lo dejaron acortado, Diputación, pero evidentemente ustedes tienen que gestionar esto, para eso representan a este Ayuntamiento, en Bizkai kalea. Recordarles que somos el único municipio del entorno que no dispone de una Residencia Foral de Asistencia a nuestros mayores, y que a mayores glorias, en vez de tratar de conseguir un nuevo trazado para la nacional 634 a su paso por el casco urbano, pues lo que pedimos es un radar para controlar la velocidad. No gestionan ustedes bien aquellas posibilidades que tenemos, o que tienen de defendernos, o de conseguir de otras instituciones recursos para el municipio. Por hablar ya de capítulos concretos, en el capítulo II, hay partidas que para nosotros son de difícil justificación, a saber, ustedes pretenden gastarse en publicidad y propaganda más de 400.000 euros, que para que situemos cifras, es lo mismo que el Ayuntamiento aporta de sus recursos a las ayudas de emergencia social, que hay una parte que recibimos de Gobierno Vasco, hay otra parte que ponemos como Ayuntamiento, nos gastamos en publicidad y propaganda tanto o más. Hay una partida importantísima de estudios y trabajos técnicos de casi 1.000.000 euros que aunque se apunta tanto en la memoria, como en alguna aportación que ha hecho la concejala de EA, el destino nos preguntamos para qué, vamos a gastar 1.000.000 euros en estudios y proyectos que luego no vamos a aplicar, cuál es el compromiso de aplicación de esos estudios y proyectos posteriores. Pondré un ejemplo, el estudio de accesibilidad del año 2006, se entregó en el 2006, contempla una programación anual de inversiones para corregir deficiencias, vamos al capítulo de barreras arquitectónicas y nos encontramos con que no hay presupuesto, se actúa, como bien ha comentado el Portavoz del Partido Popular, en la Casa Consistorial y en la Casa de Cultura, pero no hay una partida específica para ir aplicando ese estudio de accesibilidad, vamos a seguir haciendo estudios que luego no van a tener ninguna aplicación técnica, se trata simplemente de una cuestión decorativa. Me preocupa el hecho de que la gran mayoría de las enmiendas que ha presentado Eusko Alkartasuna, con todo el respeto para la decisión que ellos han tomado, se concentre en estudios y programas, porque me pregunto, vale, ¿y cuál es el compromiso de aplicación de esos estudios y programas?. Haré otra mención a un estudio que se presentó justo un poco antes de las Elecciones, de ciudades peligrosas, es decir, las ciudades donde corregir aquello que tiene sus riesgos, además se hizo a través de los colectivos de mujeres del municipio, de todo aquello que se publicó, una hoja en un periódico, ¿cuántas actuaciones se han desarrollado?, ¿cuántas aplicaciones ha tenido esto?. No podemos vivir exclusivamente del titular periódico, de la publicidad, debemos vivir de las realizaciones de lo que programemos, y no exclusivamente de aquello que publicamos. Por contra, sus inversiones en compra de suelo para destinarlo a viviendas sociales inexistentes, se limitan a gestionar lo que el Plan General del año 92 ya programaba, inversiones en compra de suelo, y adquisición de suelos inexistentes. Inversiones en eliminación de barreras arquitectónicas, una cuestión de caminos y escaleras mecánicas, la verdad es que no quiero ni oír hablar, del autobús urbano exactamente lo mismo, de mejorar o de ampliar la asistencia a domicilio de nuestros mayores pues exactamente lo mismo, por cierto, la partida, tal como se presenta, dudo mucho que pueda tan siquiera ayudar al desarrollo de la Ley de Dependencia, que su crecimiento es tan escaso que dudamos mucho que pueda dar cauce a la operación de la Ley de Dependencia, de actuar de una manera más coordinada en las obras de regeneración de aquellos barrios que tienen necesidad, no quiero oír hablar. Defienden ustedes en el presupuesto, aumentar los gastos de carácter político, por llamarlo de alguna manera, los de propaganda, los de publicidad, sin embargo, congelan las aportaciones para ingresos en residencias, las subvenciones a asociaciones de mujeres, las subvenciones a las asociaciones de

tercera edad, las subvenciones a las asociaciones de jóvenes, y por supuesto, cómo no, a las de vecinos, evidentemente, parece que no hay interés en desarrollar el movimiento asociativo. Saben ustedes perfectamente que este ... capaces de ejecutarlo durante el año 2008, y posiblemente durante el 2009 y con ello aunque les parezca que no, en lugar de ilusión que es lo que debería generar un presupuesto en relación a un municipio acaban ustedes generando frustración, porque más allá del titular de prensa de las inversiones que van a hacer en cada municipio los vecinos quieren constatar que luego esas inversiones se realicen y que no pasa un mes y 2 y 3 y 8 y un año y el siguiente y siguen con los mismos problemas que tenían anteriormente. Por el contra, nosotros en nuestras enmiendas, como ha visto, han sido prolijas, buscamos un mejor reparto de las inversiones dentro de lo que es el municipio de Galdakao, y lo hacemos, entendemos desde un criterio de responsabilidad. Nosotros proponemos actuaciones en zonas que en principio en este presupuesto quedan olvidadas. Coincidimos en algunos casos en las propuestas de Galdakao Bizirik y en otras con las del Partido Popular, en concreto en las inversiones nosotros proponemos inversiones en Urtebieta, proponemos un desarrollo, un proyecto que reforme integralmente el entorno urbano de este barrio, proponemos inversiones en Gorosibai con un proyecto de actuación que mejore las infraestructuras y además las acomode al entorno que se está desarrollando, proponemos inversiones en San Ignacio de Loyola, donde haya competencia desde San Ignacio de Loyola, Berezikoetxe hasta la calle Gernika, no solamente mejorando lo que es el entorno y la trama urbana sino cambiando, mejorando o reformando el acceso del entronque de este barrio por la nacional 634, proponemos inversiones en Olabarrieta y Aperribai para continuar con el plan IZARTU , quiero decir que, esto no evidentemente, las inversiones no pueden terminar con lo que se vaya a desarrollar durante el año con cargo al presupuesto 2007, proponemos rematar la urbanización del barrio de Bengoetxe con la zona aledaña a la carretera La Troka, que está allí en una situación urbanística bastante deficiente, proponemos a su vez invertir 280.000 euros en juegos infantiles en las áreas de esparcimiento, sí puedo decirles que este es otro denominador común de las respuestas que hemos recibido a las consultas que hemos trasladado a los vecinos, se quejan con mucha intensidad del estado en el que están los juegos infantiles y la falta de estos juegos infantiles. Proponemos a su vez actuar en las zonas de más del 12% de pendiente que el plan de accesibilidad marca, en concreto , nosotros proponemos actuar con un tema de accesos mecánicos en Aperribai y Zuatzuarre como una 1ª fase de actuación porque evidentemente como he dicho esto es un proyecto de a más de un año y hacemos una primera actuación, hacemos una propuesta de inversión de 1.135.000 euros en la compra del suelo para destinarlo al tema de viviendas sociales y no queremos esperar a que esté el estudio de viviendas, sabemos que hacen falta viviendas, el estudio de vivienda nos dará la tipología de vivienda que vamos a tener que hacer y nos dará el número, pero evidentemente sabemos que más de uno y más de cinco y más de quince y evidentemente la urgencia en la actuación de vivienda nos empuja a creer que hay que simultanear las acciones podemos desarrollar un estudio de qué tipología de vivienda y en qué número, pero a la vez debamos tener suelo sobre el que luego ejecutar ese estudio, no podemos esperar a tener ese estudio para luego ver dónde encontramos el suelo y este Ayuntamiento liderado por el Partido Nacionalista tiene mucha tendencia a monetarizar el suelo público con lo cual es difícil que tengamos suelo para poder luego ejecutar ese proyecto, ese programa. Proponemos un incremento de las partidas de reforma de las Haurreskolas y colegios públicos, principalmente de Urreta y el centro de EPA que lleva muchos años esperando el acomodo de sus instalaciones, en el caso de las Haurreskolas hay una actuación que se contempla en el capítulo VI pero nos parece insuficiente, después de casi 2 años esperando a que se actúe en las Haurreskolas yo creo que debería haber sido una actuación



más completa y haberlas dejado en situación de uso sin que haya que hacer posteriores actuaciones continuas de mejora.

Proponemos a su vez un plan de soterramiento de los contenedores de reciclaje y de basuras, en fases evidentemente, porque este es un proyecto mucho más amplio pero nos gustaría que fuéramos implantando una partida para ir actuando en ese sentido.

Ponemos, o proponemos también la puesta en marcha de un autobús interurbano que seguramente es una de las demandas más compartidas de los vecinos que viven en los barrios periféricos porque les va a dar la posibilidad de acercarse a servicios que o obligan a mover el vehículo privado o dificultan su acceso al mismo y también proponemos extender el servicio de ludoteca y topaguneak que en otros barrios de Galdakao ya existe a Olabarrieta, Txistulanda y Aperribai, reformando en parte el centro de Eperlanda para poder ubicarlo allí. Y luego tres propuestas más en política social que sería ampliar el Servicio de Ayuda a Domicilio para dar una cobertura en horario, nocturno y fin de semana que actualmente no se contempla. Aumentar la cuantía de apoyo al ingreso de residencias que se congela en este caso, y aumentar las partidas que favorezcan a los movimientos asociativos de los vecinos, las de jóvenes, las de mujeres y los 3ª Edad, en resumen fomentar el movimiento asociativo para que aporten, para que tengan vida y para que puedan mejorar lo que es la gestión municipal. En resumen, no sólo nos diferencia los 9.000.000 euros que he señalado en donde invertiría el Partido Socialista, los dineros del Ayuntamiento con respecto a la propuesta del Partido Nacionalista con respaldo de Eusko Alkartasuna. Nos diferencia también dónde y cómo explicarlo, dónde y cómo participar, es decir, nos diferencia la gestión política del presupuesto y la gestión numérica del presupuesto, y evidentemente eso nos ha llevado a presentar esta enmienda a la totalidad que les he señalado a mayores de las 51 enmiendas parciales que presentamos. En principio creo que hemos expresado, claramente cuál es nuestro punto de vista, si quisiera hacer una reflexión a la Portavoz Municipal de EA, si me lo permite, ya le ha dicho que con todo el respeto que merece la decisión que ustedes han tomado evidentemente, pero a nosotros nos parece que el respaldo que van a dar al presupuesto que el Partido Nacionalista Vasco está destinando este Ayuntamiento si es un cheque en blanco, contrariamente a lo que leímos en la prensa porque difícilmente, una vez que ustedes respalden el presupuesto hoy en este pleno, difícilmente van a poder ustedes controlar la ejecución ó no de las propuestas que han planteado. Posiblemente con este presupuesto, el Equipo de Gobierno tenga para el presupuesto, como hemos dicho antes, del 2008, del 2009 y vaya usted a saber, quizás hasta en el 2010, luego no van a tener ustedes ninguna herramienta para poder controlarles que cumplan con aquello que han pactado o que hayan acordado con ustedes. Por lo tanto, creo que si les han dado ustedes un cheque en blanco a pesar de que han introducido enmiendas y en algún caso tienen algún cierto contenido importante, contenido social pero el resto se circunscribe mucho a proyectos que deberían tener una concreción mucho más definida presupuestariamente a la hora de su ejecución y eso no aparece en ningún sitio. Por lo tanto, déjeme que le diga que creemos que si han ustedes, en cierta manera, facilitado la aprobación, o van a facilitar la aprobación de este presupuesto pero que evidentemente eso no les garantiza que sus propuestas vayan a desarrollarse. Para el primer turno lo hemos pasado.

El Sr. Iraurgi dice: Más que un cheque, egun on, más que un cheque en blanco diría que es un cheque cuantificado, tiene sus números concretados, no es un cheque en blanco; en consecuencia y, bueno yo a EA le tengo que decir, y yo creo que EA cuando ha apoyado este presupuesto después de 4 años de legislatura compartiendo labores en el Equipo de Gobierno algo de credibilidad le da al Partido Nacionalista Vasco para que no estando en el Equipo de Gobierno dé su apoyo al presupuesto. Entiendo yo, que al Partido Socialista la credibilidad que le merezca

EA pues, o que le merezca el PNV, perdón, en este caso sea poca, bueno pues bien. Bueno así son las cosas. Comentaba en anteriores debates presupuestarios, yo creo que el año pasado o el año anterior el Portavoz de Partido Socialista que nos seguiremos encontrando posiblemente debatiendo desde las mismas posiciones en la siguiente legislatura, cosa que es cierta. Nos encontramos debatiendo los presupuestos en la misma posición, con los mismos apoyos, y no sabemos si por la incapacidad de no saber cómo sumar al carro a la oposición o por la incapacidad de la oposición de subirse al carro, se pueden dar las dos versiones del tema. Yo haría una consideración general, agradeciendo a EA el apoyo que nos da a los presupuestos, yo creo que son unos presupuestos importantes, unos presupuestos que se van a concretar en hechos, estamos hablando con la misma retahíla de los niveles de ejecución presupuestaria, que una cosa es decir, los niveles de ejecución presupuestaria son del 50% en obligaciones reconocidas y no sé qué tanto por ciento en disposiciones de gasto, y otra es, el trasladar a la opinión pública si los proyectos que se presupuestan si se ejecutan o no, eso es lo que al final nos va a dar credibilidad ante el pueblo, y yo lo que si le traslado es de que los proyectos que se presupuestan se ejecutan, en qué plazo de tiempo, anualmente no porque es imposible gobierne quien gobierne o determinadas partidas del presupuesto son imposibles de concretar o van a ser muy difíciles de concretar en el año en curso, de ejecutarlas al 100%, si de ponerlas en marcha y de ejecutarlas sino en un año, en dos años que es el plazo razonable de ejecución de partidas de inversión que superan, incluso en algunos casos que su plazo de ejecución propiamente dicho sea el del año en curso. Si tenemos en cuenta que hay que encargar el proyecto, etc., etc, etc, pues lo normal es que se alargue más de un año, eso no quiere decir que no se ejecuten, porque dígame usted si no, voy a empezar, vamos a tratarnos de tu, dime tu qué partidas presupuestarias de los presupuestos 2005 y 2006 no están ejecutadas o no están terminando de ejecutarse, y cuántas del 2007 no se han puesto en marcha, la credibilidad o no del Equipo de Gobierno está en concretar aquellas inversiones o aquellos hechos presupuestarios relevantes, en este caso, que figuran en el presupuesto del año, por lo tanto nosotros ahí si tenemos que decir que la inmensa, la gran parte de las inversiones o de las partidas presupuestarias que se han presupuestado en ejercicios anteriores sí se han ejecutado, están en vías de ejecución o se ejecutan casi en su totalidad, casi absolutamente si no hay alguna cosa concreta en alguna de ellas específica que requiera algo, pero bueno básicamente ejecutamos todo lo que se presupuesta. Bueno hay una consideración general agradeciendo a EA el apoyo presupuestario como ha dicho, como he dicho, y luego haría una consideración general a las enmiendas que han planteado yo creo que tanto Galdakao Bizirik como el Partido Socialista, en el sentido de que no contemplan la vía de financiación o la partida de financiación, de qué partida concretamente se detrae, si la partida genérica de urbanizaciones pero claro, esas urbanizaciones tienen una referencia con el anexo de inversiones y están separadas y cuantificadas las inversiones en cada barrio, entonces no sabemos exactamente de cuál tendríamos que quitar qué cantidad de dinero para si, genéricamente, de 19.000.000 euros se quitan 5.000.000 o 10.000.000 pero de qué inversiones concretas, de dónde quitamos, de Tximelarre, de no se dónde, cuánto de cada, para trasladarlas a otras, ¿no?, yo traslado eso o no, en el debate posterior y yo creo que bueno, no sé cuándo viene una partida concretamente, cuándo viene una casilla que define financiación en la parte de abajo, estudios Órganos de Gobierno bueno pues no hay nada no, yo no le voy a facilitar la labor al esto, puedo suponer que de dónde puede venir, pero claro al no concretarlas pues tampoco estamos para facilitar la labor de oposición en este caso, luego sería muy difíciles de concretar por su conexión luego con la vía de financiación de inversiones, bien sea a través de las operaciones de crédito que se han concertado, bien se a través del ahorro neto que tiene su incidencia luego en la modificación de los gastos corrientes o no, etc., etc. Bueno pues como yo digo, difícil de concretar, difícil de concretar a no ser que nos pongamos nosotros a crear



un poco y a completar un poquito la función o las enmiendas de la oposición y les digamos pues de dónde queremos quitar, cosa que no estamos por la labor. Bueno, por la tanto, son difíciles de concretar parte de las enmiendas que ha planteado la oposición, Galdakao Bizirik y Partido Socialista en este caso. Y por otra parte, algunas de las propuestas que han presentado tanto el Partido Socialista como Galdakao Bizirik Izquierda Unida en los referentes algunas de ellas por no citar todas, y por hacer una mención somera ayudas a países necesitados, por ejemplo, ayudas de emergencia social, pues están concretadas en el presupuesto, se han recogido en el presupuesto por la incorporación de Eusko Alkartasuna. Bueno, Partido Popular, Partido Popular ha pasado de 107 enmiendas del año pasado a 25 este año, yo creo que estamos casi casi logrando el sí a los presupuestos, poco a poco en la legislatura que viene yo creo que cerca andaremos, y hemos tenido la tentación, la sana tentación de casi proponerles la aceptación de 22 enmiendas a ver si, la de Udalbide no, por ejemplo, y ahí tendríamos un pequeño debate, pero estamos acercándonos en los presupuestos al Partido Popular, cosa que nosotros, independientemente de que el Partido Popular tenga las connotaciones políticas que pueda tener, el Partido Socialista las suyas e Izquierda Unida las suyas, a nosotros nos encantaría que cualquier grupo de la oposición y entre ellos el Partido Popular, se acercase a las posturas del Gobierno en este caso, para tener un mayor apoyo presupuestario. Dice que es poco creíble, yo creo que bueno, la explicación al inicio de la, de mi intervención va en ese sentido, la credibilidad la da el nivel de ejecución práctica de lo presupuestado, y nosotros ahí yo entiendo que somos creíbles porque ejecutamos, con qué plazo, pues posiblemente nos dilatemos y no lleguemos a una ejecución real en un año, sí en dos años. Y si nos alargamos algo más por los motivos que sean pues no alargaremos pero ejecutamos todo lo presupuestado, por lo tanto, no es que sea poco creíble o la poca credibilidad del presupuesto la tendremos que ver de aquí a dos años vista, porque evidentemente un presupuesto con este nivel de inversión pues se va a concretar no en el próximo ejercicio, no en el próximo año sino posiblemente en el siguiente también. No ha hecho ninguna enmienda a los ingresos, y ha hecho 4 enmiendas al gasto corriente con una reducción del gasto que supone, habría una reducción del gasto de 169, por lo tanto, en el 50 % de ese presupuesto estaríamos casi totalmente de acuerdo salvo la diferencia del 0,1% este, del 2,7% del índice del IPC de la Comunidad Autónoma al IPC del Estado, bueno estaríamos de acuerdo, pues bien, perfecto, estaríamos de acuerdo ahí, estaríamos de acuerdo también tal como ha comentado en las inversiones en barrios y propondrían 100.000 euros más de aumento, bueno pues 100.000 euros más de aumento que tampoco es una enorme diferencia en 19.000.000 de inversión en el capítulo VI. Ha comentado algo más, algunas cuestiones, yo voy a hacer una cuestión muy somera sobre las enmiendas que ha planteado, una respuesta pues, resumida, para no alargarme mucho en este turno, sobre las marquesinas de Juan Bautista Uriarte, bueno, evidentemente las marquesinas de Juan Bautista Uriarte son competencia de la Diputación Foral de Bizkaia, pero también es cierto que hay una demanda de los comerciantes en el sentido de que esas marquesinas limitan un poco la vista de sus estos, y es la calle principal, y la calle principal pues también tiene que tener un ornato específico, lo mismo que lo tiene la Gran Vía de Bilbao. Han comentado el tema de la eliminación de las barreras urbanísticas, y este tema yo creo que sirve para responder a todas esas, son respuestas para todos, las urbanizaciones en barrios y son 19.000.000 euros las que se llevan a cabo, tanto en Bengoetxe, como con el Plan Izartu I en Usánsolo, como con el Plan Izartu II en Aperribai, como todas las que proveen en diferentes barrios, conllevan la eliminación de las barreras arquitectónicas, o sea dentro de los proyectos ya se contempla, y las inversiones cuantificadas para la eliminación de las barreras arquitectónicas pues no se cuánto serán pero toda la regeneración urbana de esos barrios conlleva la eliminación de las barreras arquitectónicas, se invierte en barreras arquitectónicas, pues evidentemente sí, a parte de eso nosotros también eliminamos barreras

arquitectónicas a través de la actuación de las BAI externas que tenemos contratadas y prueba de ello es que se han llevado a cabo diferentes actuaciones en diferentes zonas, en diversas zonas del municipio. El tema de la lanzadera, abundar un poco, ha habido un compromiso nuestro para, en su caso, si la Diputación pone en marcha ese servicio porque es competencia de la Diputación y algo tendrá que ver ahí, o ha tenido que ver el Partido Socialista y Eusko Alkartasuna en la negociación de estos presupuestos que yo entiendo, que si es una reivindicación histórica por parte tanto del Partido Socialista como de Eusko Alkartasuna, y ahí yo hago una crítica y voy a plantear el tema desde el Partido Nacionalista sinceramente tal como lo vemos, si el apoyo presupuestario está condicionado al tema de la lanzadera o en parte condicionado al tema de la lanzadera, nosotros evidentemente no vamos a dejar de aprobar unos presupuestos por no mantener una actitud positiva con ese tema en relación con ese tema, que si la mantenemos pero siempre en colaboración con la Diputación Foral de Bizkaia que es la competente en la materia y algo también pueden hacer, tanto el Partido Socialista, yo creo que más el Partido Socialista que ha dado su apoyo presupuestario a los presupuestos Forales para el próximo año para haber incluido el tema de la lanzadera, y que costee la Diputación Foral o haber condicionado en cierta medida el tema de la lanzadera a que la Diputación Foral de Bizkaia se comprometa o ponga en marcha el servicio, bueno yo con el Partido Popular no voy a, suficiente no. Galdakao Bizirik Izquierda Unida tenemos que hacer una valoración política, bueno la valoración política se concreta en el presupuesto y lo que ha comentado el Portavoz, el Presidente de la Comisión de Hacienda, mayor valoración política que decir que las inversiones se van a concentrar en la regeneración urbana del municipio para un aumento de la calidad de vida del municipio marcando unas no prioridades, porque tan prioritario igual es invertir en Urtebieta o en Gorosibai como en la Cruz, y nosotros no vamos a hacer una diferenciación de Urtebieta, Gorosibai versus la Cruz, en el sentido de que tan importante es Urtebieta, Gorosibai para el Partido Nacionalista Vasco como la Cruz, y por eso decía, la concreción de las enmiendas, de dónde quitamos para llevar a dónde, se trata de quitar, no es el criterio de aquí porque son más afines y allí no porque son menos afines, porque gracias a Dios, el Partido Nacionalista Vasco tiene votantes aquí y allí, y vivimos de los de aquí y de los de allí, de los que son nacionalistas y de los que no son nacionalistas, y hay criterios de oportunidad más que de otra cosa, no se prevé este año una inversión en Gorosibai por ejemplo, porque hay una actuación urbanística importante, está condicionando en el núcleo de Gorosibai, hay un desarrollo urbanístico importante, que entrar nosotros en conflicto de obras en aquella zona pues posiblemente no sería lo más eficaz ni lo más oportuno, por lo tanto, es un criterio de oportunidad, no que nosotros no tengamos pensado intervenir en otros barrios del municipio, evidentemente, en Gorosibai porque lo vamos a hacer, Bengoetxe porque ya lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, Aperribai porque lo estamos haciendo y lo seguiremos haciendo, y en el resto de zonas del municipio pues evidentemente porque también lo necesitan. Por lo tanto, la valoración política pues bueno, qué más, llegan a todos los barrios y llegaremos a todos los barrios pero tenemos 4 años por delante, y no es un cheque en blanco, porque de aquí a , y no es un cheque en blanco, porque de aquí a 4 años todavía pensamos aprobar más presupuestos, o sea que van a tener la oportunidad todavía el Partido Popular de sumarse, el Partido Socialista en negociar unos presupuestos, otros presupuestos EA evidentemente, porque así lo decimos, es nuestro socio preferente en el apoyo presupuestario por diferentes razones y porque lo va a seguir siendo, e Izquierda Unida porque también hemos hecho un esfuerzo para concretar con ellos importantes aspectos que podrían condicionar este presupuesto en otro sentido y porque Izquierda Unida pues en este año ha tenido a bien no apoyarlo, muy bien, bueno tenemos 3 años por delante, 3 años por delante. Yo creo que en esta intervención, que hay una falta de planificación, que las inversiones deberían de concretarse en con un concepto



plurianual, pues bien, a nosotros en este momento la Norma Foral Presupuestaria nos permite, la ley nos permite y está, y yo creo que es poco permisivo con la realidad de los Ayuntamientos, cuando el Ayuntamiento de Galdakao aprueba los presupuestos, no sé en no sé qué fecha de diciembre entra en vigor en enero, pero hay muchísimos Ayuntamientos en Bizkaia que ni aprueban en fecha, es poco permisivo en entender que los Ayuntamientos tienen otra problemática totalmente diferente a lo que es la capacidad de acción y de gestión de una Diputación o de entes superiores, los Ayuntamientos somos otra cosa diferente, no se nos puede mirar, somos otra, no pongas esa cara de asustado el Portavoz del Partido Popular, porque es diferente a la gestión municipal a la gestión Foral y a la gestión de la Administración de esto, hay otra serie de características y de esto, que condiciona a la gestión municipal, entonces la misma Norma Foral Presupuestaria permite la incorporación de partidas al año siguiente y permite que haya un margen de gestión mayor que el esto, de los Ayuntamientos, dos años de incorporación de un año a otro.

Bueno, yo iba a reservar esto para la segunda vuelta, pero no, no lo voy a reservar, no puedo, no puedo, no puedo. Se decía la incapacidad del PNV, el otro día venía por parte del Partido Socialista, que son unos incapaces estos del PNV, no pueden, no pueden los del PNV, va, decía que el Partido Socialista, o decía, sobre la incapacidad de PNV, y yo decía, bueno, el Partido Socialista leía, perdón, en el Correo Español el Pueblo Vasco hace unos días sobre la negociación de los presupuestos Forales y venía una página entera con las inversiones que se iban a ejecutar provenientes de ese pacto Foral en, y venía Barakaldo, Portugalete, Sestao, no sé qué, no sé cuántos, y tal, y yo decía aparecerá alguna en Galdakao porque estos del Partido Socialista en Galdakao sí que piensa, entonces decía yo seguro que para la rotonda de Bengoetxe aparece algo, no, no ha aparecido nada, Galdakao ha desaparecido del mapa del Partido Socialista, el Partido Socialista no ha contemplado a Galdakao dentro de las prioridades o dentro de la oportunidad en este caso para tratar de atraer algo de dinero a Galdakao, yo creo que nosotros en futuras negociaciones con la Diputación si lo vamos a conseguir. Eskerrik asko.

La Sra. Elgezabal manifiesta: Bai. Bueno, nosotros en principio no hemos entregado ningún cheque en blanco, eso que quede claro, más que nada porque las propuestas que hemos planteado desde EA, son propuestas, lo comentabas tu Francis, que la participación ciudadana es importante en estos presupuestos, y más a poblaciones, hace semana y pico me llegaba a casa la carta remitida por parte del Partido Socialista y en algún medio de comunicación leí además que tu decías que el presupuesto del acuerdo más importante de un año, y esto me llegó a mí hace dos semanas, las 12 propuestas que se han planteado desde EA que se incorporan en el presupuesto son propuestas hechas por los ciudadanos de Galdakao, no encuesta hecha por EA hace casi un año, son propuestas reales de ciudadanos de Galdakao, son propuestas que se han incorporado al presupuesto, por lo tanto, nosotros no entregamos ningún cheque en blanco, ahora bien, si esas 12 propuestas no se llevan a cabo, nosotros tenemos muy claro qué movimientos vamos a dar, tenemos previsto qué movimientos vamos a dar, hemos adquirido un compromiso, y hemos arrancado un compromiso por parte de EAJ. PNV, y sabemos qué movimiento vamos a hacer en caso de que esas propuestas no se cumplan, las 12 son propuestas muy importantes y las 12 vamos a llevarlas para adelante. Y cuando se comente, bueno pues que, que el plantear una partida, la primera partida para el tema de la lanzadera de 1.000 euros, nosotros hemos hecho una partida, bueno hemos abierto una partida porque la propuesta la tenemos lanzada en estos momentos en Juntas Generales, y al comentario de que nosotros rechazamos en Juntas Generales una enmienda que se planteó allí a cuenta de la lanzadera, una enmienda que se presentó si no me equivoco cuando se aprobaron los presupuestos del 2007, nosotros cuando votamos en contra, lo que votamos en contra era el modelo de financiación que se proponía para el tema de la lanzadera,

votábamos en contra ese modelo de financiación, EA dejó muy claro que no estando el problema de Bizkaibus, hay suficientes recursos para poner en marcha la lanzadera, y si no hay más que ver el de Basauri, que se puso en marcha de un día para otro, sin canceladoras y totalmente gratis, o sea, hay suficientes recursos para poner en marcha esa lanzadera, este año nuestro compromiso es poner en marcha esa lanzadera, y la propuesta está lanzada en Diputación, ahora bien, si en Diputación no se nos hace caso, nosotros tomaremos las medidas que tengamos que tomar para que esa lanzadera se ponga en marcha ...*(no se entiende la cinta)* como he dicho, mediante un convenio con Diputación, con el Consorcio de Transporte de Bizkaia o con el que hiciera falta, pero esa propuesta está lanzada y está hecha con tal seriedad, nosotros no vamos a hacer bandera de ningún tema político aquí, no vamos a hacer bandera de ningún tema, es más, porque además creo que estamos todos los partidos políticos de acuerdo en sacar adelante esta propuesta, en ese sentido nosotros vamos a apoyar que se ponga en marcha esta lanzadera, ya está la propuesta lanzada, ya está hecha, y en principio vamos a ir por ahí. Y el tema, pues que los estudios que hemos planteado, bueno pues que, nos van a hacer perder el tiempo un año, entendemos que son estudios totalmente necesarios para Galdakao. Estoy de acuerdo contigo con que en el tema de vivienda es un tema urgente, es verdad, es verdad, pero bueno vamos a ver qué necesidades reales hay en Galdakao, y en función de esas necesidades vamos a actuar, lo que no vamos a ir es parcheando otra vez poco a poco, porque siempre estamos en las mismas, vamos a hacer un estudio, en función de ese estudio rápidamente tomar las medidas que hagan falta para levantar las viviendas sociales, de alquiler, lo que hiciera falta, pero primero vamos a hacer un estudio y vamos a saber que necesidades que tenemos en Galdakao. Besterik ez.

El Sr. Zorrilla-Lequerica expone: Gracias. Respecto a las enmiendas que han presentado los otros grupos, Izquierda Unida y el Partido Socialista, nosotros sí pediríamos votación separada, en las de Izquierda Unida por una parte la número 21, por una parte la número 21 que en principio nosotros vamos a votar que sí, por otra parte separada la número 1 que vamos a votar que no, porque se contradice con nuestra enmienda 23, nosotros en nuestra enmienda 23 esa partida queremos subirla, perdón, Galdakao Bizirik pretende reducirla entonces por eso nosotros tenemos que votar que no, y en el resto ya podríamos hacer votación conjunta por nuestra parte nos vamos a abstener porque si bien es cierto que estamos a favor de la inmensa mayoría de ellas el problema que tiene es que la financiación es de una partida que quieren reducir y nosotros queremos aumentar, por eso nosotros el resto de las enmiendas de la 2 a la 20 no las podemos votar a favor por el hecho de la financiación de dichas partidas, y respecto al Partido Socialista pedimos votación separada por una parte de las enmiendas 13, 14, 20, 22, 23 y 24, si, 13, 14, 20, 22, 23 y 24 que esas en principio nosotros nos vamos a abstener, y luego también queremos separada la número 21 del Partido Socialista que es igual que en el caso de la de Izquierda Unida, el Partido Socialista pretende reducirla y nosotros pretendemos aumentarla, entonces a la enmienda número 21 nosotros vamos a votar que no, y al resto en principio vamos a votar que sí. Por una parte la 21 separada y luego la 13, 14, 20, 22, 23 y 24, bueno y a la enmienda de la totalidad del Partido Socialista votaremos que sí. Nosotros, respecto a lo de la credibilidad del presupuesto, yo creo que el propio Portavoz del PNV lo ha puesto en evidencia, ha reconocido, muchas inversiones son imposibles de realizar en un año, entonces ¿por qué en el anexo de inversiones en el cuadrado de ejecución año inicio año fin siempre pone el mismo año, año inicio 2008 año fin 2008, en todas, con lo cual hay contradicción?, nos dice es imposible realizar, entonces no se ejecuta en su totalidad, pero resulta que en el anexo que vamos a aprobar, bueno en el presupuesto del anexo de inversiones todas son del año 2008, entonces lo que se debería de hacer pues es plurianual, no entendemos por qué no se realiza de esa manera. Hay una cosa que discrepamos con el Partido Socialista, porque ha dicho



no tenemos esperanza de que contemple ninguna de las enmiendas parciales, todo lo contrario, si las contemplan perfectamente, porque lo que pasa que votan que no y al año que viene como propuestas del Equipo de Gobierno las incorporan, ejemplos de los tres partidos políticos, la lanzadera que propuso Galdakao Bizirik, este año se pone, la propuesta que hicimos del convenio Zainduz que el año pasado nosotros propusimos y la aprobamos en el pleno, en el último pleno, y una propuesta del Partido Socialista, la que hace referencia al estudio del tráfico, este año EA la incorpora, porque fue una del Partido Socialista que se votó en contra y ahora resulta que se incorpora, si contemplan, contemplan y mucho nuestras propuestas lo que pasa es que votan que no, y luego al ya año siguiente o 2 años después las proponen para que se haga, el Equipo de Gobierno se lleve, se lleve los méritos. Nosotros, es poco creíble, es poco creíble porque hay cosas que se hacen mal, por ejemplo, es una enmienda, perdón no es una enmienda, es una modificación presupuestaria que no tiene mucho, no tiene mucho montante económico, fue la primera modificación presupuestaria que hicimos esta legislatura, la que hacía referencia al cambio del sistema retributivo de los concejales, resulta que se aprobó en un pleno en el mes de junio y hasta diciembre no va a ser efectiva, ¿por qué?, ¿por qué no se hicieron bien las cosas?, ¿por qué no se publicó?, ¿por qué no hubo un tiempo de alegaciones?, y una cosa tan pequeña que se haga mal, pues las cosas que son más grandes muy bien no se van a hacer, y esa propuesta, esa enmienda de modificación, perdón, esa modificación presupuestaria era una cosa bastante pequeña en cuanto al dinero. El tema de la lanzadera, repetimos, da la sensación de que se ha hecho mención al Partido Socialista, pero bueno nosotros vamos a contestar, nosotros propusimos en Juntas Generales una proposición no de norma para que se realizara, una proposición no de norma es como una moción, EA la rechazó y el Partido Nacionalista Vasco la rechazó, nuestro grupo hizo enmiendas parciales en el presupuesto la Diputación, tanto EA como el Partido Nacionalista Vasco las rechazaron, EA dice, no, el problema era la financiación, pues muy bien que hubieran presentado una enmienda transaccional o que incluso en la proposición no de norma hubieran presentado una enmienda, si no se hizo eso porque no hay falta de, o porque se quiere aquí justificar lo injustificable o porque no había voluntad política. El tema de las marquesinas, pues que se hable con Diputación, si hay que cambiar que se cambien, todos los años se instalan nuevas marquesinas o se modifican, yo sinceramente no creo que hubiera ningún problema. No he hecho mención el grupo Nacionalista Vasco, que ha hecho alguna mención a nuestras enmiendas parciales, ha hecho así una valoración conjunta, al tema del autobús interurbano, ahora ya, después de lo que ha pasado en este presupuesto nosotros tenemos una esperanza, que es que en el presupuesto del año 2009 EA lo proponga y entonces el Partido Nacionalista Vasco lo acepte, entonces será aprobado y todos contentos, porque al final podremos, por fin, tener el autobús interurbano y luego ya, no se nos ha contestado al tema de Udalbitza, lo haremos en el próximo pleno ordinario, ya preguntaremos en ruegos y preguntas qué beneficios tiene para Galdakao el estar en Udalbiltza y la ventaja que tenemos es que no se nos va a poder llevar como se hace en tantas ocasiones a ninguna Comisión, porque ese tema no es un tema de ninguna Comisión, con lo cual, nosotros esperamos que se nos conteste, mejor hoy porque a fin de cuentas estamos debatiendo o votando el presupuesto. Nada más. Gracias.

El Sr. Landajo dice: Si, para puntualizar, porque he visto una referencia respecto a nuestras enmiendas que no se financian, el caso es que en la primera propuesta, en la primera enmienda donde se hace una desinversión porque es reducir el gasto, exclusivamente estamos tocando los temas que son el pasivo financiero, los 16.000.000 euros, entonces sólo haría referencia a la Cruz Sur la fase 3 que era 2.000.000 € dividirlo en 2 años o 3 porque ya tiene fase 1, 2, 3 y 4, entonces hacer la fase 3. Tximilarrre Goikoa Behekoa también dividirla en 2 años y

sería 2.000.000 por una parte, Urreta 1.500.000 y Zuatzaurre 1.500.000, y Puente de Bekea que está financiado por Diputación se quedaría igual. Hace referencia a que son ambiciosos y que no se marcan prioridades, yo lo tengo que valorar como una demagogia pura y dura, porque Gorosibai comparamos el estado Gorosibai y el estado de la Cruz Sur no es igual, entonces, prioridades pues cree que no es oportuno, ha habido años para poder actuar ahí, y ahí no se ha actuado y que esperamos a que se haga dentro de 2 años, 4 años, pues eso realmente creemos que es una demagogia. Nosotros trabajamos todos los años y diariamente en llevar nuestras propuestas que quedan reflejadas en los presupuestos. Nosotros tenemos las puertas abiertas para negociar y llevaremos nuestras propuestas, pero cuando una negociación es negociación habrá intercambio de información y de iniciativas, entonces nosotros llevamos una iniciativa y obtuvimos una respuesta, no hubo más negociación, entonces es difícil llegar a un acuerdo. Respecto a las votaciones de las enmiendas de los otros dos partidos tanto PSOE como PP quedaría reflejada en tres grupos, o sea, referente a las enmiendas del PP, por una parte votaríamos la enmienda número 23, otro grupo sería la enmienda 1 a la totalidad, la número 5, la 6, 8, 18, 20, y del resto en su conjunto. Y respecto a las enmiendas del PSOE votaríamos en dos grupos, uno sería enmienda a la totalidad la número 1, la número 14, la número 17, la número 24, 36 y el resto en su conjunto. Muchas gracias.

El Sr. Fernández manifiesta: Bueno, al final, el Portavoz del Partido Nacionalista ha acabado dándonos la razón, cuando manifiesta la dificultad de ejecutar su capítulo de inversiones durante el año 2008 está asumiendo, lo que le hemos dicho en la intervención anterior, no tienen ustedes ningún sistema de planificación de ejecución, simplemente, hacen una bolsa importante, para supongo trasladar a los vecinos, titulares de prensa de que van a invertir más de 28.000.000 euros en inversiones en barrios, y con eso se quedan satisfechos pero no tienen ningún sistema de planificación. Y vuelvo a repetirle, eso no genera ilusión, genera ilusión a la corta pero genera frustración a la larga, porque, al final, quien cree que se le va a arreglar su necesidad inmediata se encuentra con que en el año 2008 no es posible, que en el año 2009 ya veremos, quizás en el 2010. Presupuestos 2005 - 2006, he dicho, estamos ejecutando ahora, e incluso, algo llegará del año que viene; se da cuenta usted que en el 2005 - 2006 ya vendieron ustedes determinadas inversiones que todavía no han tenido materialización, claro, hacemos, pues sólo faltaría que no, sólo faltaría que ustedes gobernarán y no hicieran, entonces para eso no necesitaban ustedes estar ahí, luego evidentemente hacen, el problema es, lo hacen con criterios de eficacia o lo hacen con criterios de rentabilidad electoral, porque con criterios de eficacia nosotros entenderíamos que hubieran establecido ustedes, gastos plurianuales dónde a cada zona, donde se vaya a actuar se le defina cuándo y por qué, y eso no se hace, simplemente se coloca una cifra, más o menos valorada y un año de ejecución que es el 2008, que usted mismo ha reconocido que no va a ser posible. Hombre, no me diga usted que no justificamos de dónde; la enmienda número 21 del Partido Socialista en la que proponemos una reducción de 5.194.895 euros que luego reinvertimos en otras dice claramente cuáles son las partidas que dejaríamos, que supondrían ese ahorro en esa partida, lo que pasa es que usted no lo ha leído. Y en cualquier caso de la partida 2 a la 26, lo que hacemos es un ahorro neto de 9.678.258 euros que luego imputamos a otros gastos que para nosotros serían los que, creemos que, se debería actuar que deberían ser los prioritarios. Por lo tanto, no me diga usted que no le decimos de dónde actuaríamos o de dónde no, y nosotros si le planteamos gasto plurianual, en concreto, en la Cruz Sur en las fases 3 y 4, planteamos que debe ser un ámbito de ejecución plurianual. Y vuelvo a repetirle, no sólo lo decimos nosotros, la propia memoria del presupuesto reconoce que debería haber un planteamiento plurianual en el gasto de inversiones, lo dice el propio documento que traen ustedes al pleno, no solamente el Partido Socialista, siguen ustedes sin



hacer caso en este tema. Mire, en el caso de la lanzadera es el mundo al revés, ahora va a resultar que corresponde al Partido Socialista en este caso porque nos ha mencionado usted, el que el hecho de la lanzadera se pusiera en prueba. Han tenido ustedes, de hecho han perdido ustedes los años, hace dos años tuvimos la oportunidad de tener la lanzadera con el metro ya, y ustedes cambiaron ese cromó; la Diputación pero con la falta de liderazgo de su grupo municipal, cambiaron la lanzadera por autobús Express y no era lo mismo; este Ayuntamiento, el pleno de este Ayuntamiento definió claramente...*(cambio de cinta)*... Entonces, cargar sobre la oposición, el que la lanzadera no se haya implementado en los presupuestos de..... de la Diputación, es el mundo al revés, si ustedes no se consideran con capacidad de liderazgo suficiente para hacer ver a sus compañeros en la Diputación la necesidad de la lanzadera, pues mire, no carguen sobre los demás la responsabilidad de esto, es su compromiso, es su liderazgo, ustedes gobiernan el municipio, ¿verdad?, ustedes lo dicen y lo repiten por activa y por pasiva, bueno demuéstrenlo, gestionen ante la Diputación aquellos proyectos que le competen a él, estoy de acuerdo con la representante de EA, la lanzadera con el metro es un tema que corresponde al Consorcio de Transportes e indirectamente a la Diputación, pero reconózcanme que hemos perdido dos años, hace dos años podríamos estar gozando de ese servicio. Cuando, le repito a la Portavoz de EA, he dicho al principio, con todo el respeto a la decisión que ustedes hayan tomado, el hecho del cheque en blanco es por repetir unas palabras que yo le leí a usted en la prensa hace muy poquito, es decir, no vamos a dar, con esto no le damos un cheque en blanco para, perdóneme pero yo creo que si no es un cheque en blanco cuando menos no totalmente conformado. Ustedes plantean un volumen importante de estudios, que no dudo, como usted ha dicho, que sean propuestas de los vecinos, entiendo que sí, porque al final los partidos políticos recibimos aportaciones de los vecinos y es lo que intentamos plasmar en nuestras propuestas, pero no vemos la concreción del compromiso de aplicación y nos da, cuando menos, nos plantea muchas dudas que se quede en eso, en estudios y proyectos que acaban empolvándose en un cajón, nos ha sucedido, he señalado con algún proyecto anterior, que al final la aplicación pues queda muy diluida en los presupuestos a la hora de concretarlos. En cualquier caso, sepan ustedes que no, ...*(no se entiende la cinta)*... que ha habido grupos con los que ustedes han logrado un cierto acercamiento por las enmiendas, vean ustedes que con el Partido Socialista en vez de acercamiento lo que hay es más diferencias, se dará usted, te darás tu cuenta por seguir con el tuteo que me parece correcto, que más de nueve millones, 9.600.000 euros de diferencia en donde invertir los recursos de Galdakao marca una diferencia clara entre lo que es la propuesta del Partido Nacionalista y lo que puede ser, o lo que es la propuesta del Partido Socialista. Si nos hubiera gustado que hubiéramos tenido esa opción de discutir sobre esos temas, no ahora en el pleno, que también, sino que debería de haber una fase previa donde pudiéramos contrastar y ver cuáles son las capacidades de inversión y cuál es lo que aportamos cada grupo, porque al final hoy lo que hacemos es escenificar las diferencias, exclusivamente, pero evidentemente, no puede haber escenificación de acuerdos, porque ustedes a pesar de lo que digan, no dan esa opción de establecer puntualmente, dónde y cómo invertir con los diferentes grupos municipales, y como no están en esa línea, pues evidentemente, cada vez la distancia será mayor, salvo, que como dice le Portavoz del Grupo Popular, el año que viene ustedes recojan las propuestas que ahora rechazan y las incorporen a su presupuesto, cosa que podría ser, en cualquier caso, sería un avance. Con respecto a las enmiendas de los grupos, nosotros planteamos, en el caso del Partido Popular, la enmienda 7, la 16, la 21 y la 23, 21 y 23, y con respecto, para votar por separado, las otras votaríamos conjuntas, y con respecto a Galdakao Bizirik, la 1, la 2 y la 21, aún a sabiendas de que en algunas las cuantías que planteamos en determinadas inversiones coincidente la intención de dónde invertir, no coinciden las cuantías, pero en cualquier caso sí suponemos que un avance, sea la cuantía que propone Izquierda

Unida, Partido Popular o el Partido Socialista, si supone un avance el hecho de que se defina en el presupuesto una actuación en esas zonas. Gracias.

El Sr. Iraurgi dice: Yo no doy por hecho cuál va a ser el titular de prensa mañana, espero que tengan razón, como dicen los propios grupos de la oposición, que sea un titular pues positivo para Galdakao, de hecho, los presupuestos son positivos para el Ayuntamiento de Galdakao en la medida que, yo creo que del orden, del orden de 10.000.000.000 de pesetas, de las antiguas pesetas, el 50 % se lo llevan las inversiones, entonces bueno, no doy por hecho que mañana el titular sea positivo para este Ayuntamiento, será el que sea, y será el que le parezca a los periodistas, lo importante que tengan que recoger, igual resulta que recogen la incapacidad del PNV para poner en marcha la lanzadera, y para mí es la incapacidad del Partido Socialista, pero bueno es una opinión, vaya usted a saber lo que recoge mañana la prensa, puede recoger cualquier cosa, ¿no?, lo que les parezca a ellos, no a mí. Han hecho un comentario, y vamos a ser breves para acabar hoy el pleno dentro de las dos horas de margen, es un comentario sobre si año tras año los presupuestos recogen las iniciativas que la oposición ha planteado en años anteriores, pero se da la circunstancia de que recogemos en teoría todo lo que ha planteado la oposición y siempre están en desacuerdo, ¿no?, siendo de hecho los presupuestos de la oposición, porque claro, si el año pasado planteasteis esto, recogemos, ahora estáis en contra, porque... Si hay un nivel de planificación que tiene incidencia en lo que se recoge en un presupuesto y lo que no se recoge, nosotros vamos a invertir en Urtebieta, seguiremos invirtiendo en Bengoetxe, vamos a invertir en Gorosibai, hemos dado las razones por las que no invertimos en este momento, pero en presupuestos posteriores sí, y evidentemente ahí, hay puntos de coincidencia con la oposición, le estoy convenciendo al Portavoz del Partido Popular porque mira con una atención a lo que yo ...*(no se entiende la cinta)*..., ¿no?, evidentemente vamos a recoger todas esas propuestas en posteriores presupuestos, hay un nivel de coincidencia entre los planteamientos que hace el Partido Nacionalista pero no de concreción en el tiempo, y si se recogen fundamentalmente las aportaciones de los vecinos por que los primeros que tenemos información, y eso es una de las ventajas de estar gobernando, de lo que los vecinos demandan perdón, somos los que gobernamos que tenemos las antenas abiertas de continuo y al día pues entran demandas vecinales unas detrás de otras pidiendo, solicitando muchas, la mayoría de las ocasiones, yo entiendo que con razón, pues cuestiones para mejorar la vida de los Galdakaneses, los que más información tenemos desde ese punto de vista, porque es así, porque somos los que gestionamos el Ayuntamiento porque evidentemente la información y los canales abiertos ya a través de las páginas web, etc., etc., etc., asociaciones de vecinos con los que tenemos contactos y no hacemos siempre caso a todo lo que nos piden, porque no se puede responder a todo evidentemente, vecinos en su condición de particulares, etc., etc., somos los que gobernamos, porque la gente se dirige al Ayuntamiento, eso es un hecho, independientemente que la oposición pueda utilizar otros canales para trasladar las demandas vecinales, o para recoger las demandas vecinales, bueno, pero nosotros información para planificar lo que necesita el pueblo de Galdakao precisamente seremos los que más tenemos, los que más información tenemos. He dicho, la lanzadera es una necesidad, nosotros nos hemos posicionado, y yo ahí con el Portavoz del Partido Socialista supongo que al no haber estado en la anterior legislatura pues no tiene conocimiento, el Partido Nacionalista Vasco ha mantenido un posicionamiento claro en este tema, hemos dicho, bueno, Galdakao no tiene por qué asumir el coste del servicio de una lanzadera, si lo pone en marcha Diputación extraordinario, que lo ponga, y se ha trasladado a Diputación las mociones que se han derivado de este tema, y las, lo que se ha aprobado con respecto a ese tema, nosotros hemos planteado que eso no tiene que asumirlo Galdakao porque veíamos, o entendíamos que el coste, y se ha tratado en la anterior legislatura, que el coste de una lanzadera asumido desde Galdakao para

el servicio, y para las soluciones que podía plantear, no nos parecía que era asumible en esa relación de coste servicio para el Ayuntamiento de Galdakao y que luego el ámbito competencia está definido en ese tema y luego que cada uno apechugue con lo que tiene auestas, y es la Diputación, y lo hemos trasladado, esa ha sido nuestra opinión, el Partido Nacionalista ha sido claro, evidentemente no estamos en contra de que eso se concrete en un convenio y de que sea asumible para el Ayuntamiento de Galdakao si hay un beneficio en el servicio, si mejora el servicio, bueno, pero ahí nosotros no somos los únicos que podemos definir ese tema, lo han podido también definir la oposición, el Partido Socialista en este caso y EA, todos, y cada uno que apechugue con lo que tiene con respecto a ese tema. El autobús interurbano, pues las enmiendas que se han planteado no tienen en absoluto relación con el coste del servicio, un coste, el coste de servicio de un autobús interurbano, de un autobús inter barrios, con una periodicidad de media hora cada autobús, creo, que estaba cifrado del orden de 80.000.000 de pesetas, ¿no?, luego también está planteada la enmienda, si este coste tenía que ser en el capítulo VI, bueno pues, tampoco tenía que estar recogido ahí, sería una cuestión, tendría que ser un servicio, tendríamos que comprar los autobuses como plantean el esto, montar un servicio propio del Ayuntamiento, evidentemente yo entiendo que no, ¿no?, la concreción de ese servicio no tiene, no iría con intervalo ...*(no se entiende la cinta)*. Y le mencionaba el hecho de que las enmiendas, tanto el Partido Socialista como después de la explicación que nos ha dado el Portavoz de Izquierda Unida, diciendo pues de qué quitaría, cuánto y qué, pero eso hay que concretarlo en las enmiendas para eso están, tienen, cada casilla tiene la función concreta, y bueno pues hay que cumplimentarlas, y hay que decir de esto quito 1.000.000 de pesetas para trasladarlo allí, lo que pasa que igual la oposición ha tenido miedo decir a quién quita por ese concepto no patrimonialista, sino exclusivista de ciertas zonas del municipio, ¿no?, que pueden derivar en, no, yo no voy a decir a quién le quito, voy a decir a quién le doy, pues no, es que cuando hay unas limitaciones y llegamos hasta donde lleguemos, hay que decir a quién le quitas para darle a quién, y aquí aunque haya puesto en la enmienda 21, yo le voy a trasladar a partir de la 21, que se concretan las partidas de inversiones, o los conceptos de inversión a los que esto, donde no hay, donde no se, donde no se contempla. En la 21 tampoco, aunque hace una mención genérica, de qué intersección Zabalea Juan Bautista Uriarte tal, etc., etc., etc., hace una mención genérica, sí pero no cuánto, entonces tenía que ser financiación partida tal, que eso está en la memoria en el anexo de inversiones, quitamos tanto dinero, extraemos tanto, suprimimos, reducimos etc., pero a partir de ahí en la 22 que es la construcción de un pabellón municipal es quitar, en la 23 es reducir, pero en todas las demás no viene 24, 25, 26, 27, 28, etc., no viene concretada ni nada, en ninguna, en ninguna de las estos la financiación, y yo todo eso le digo, es difícil, nos tenemos que inventar el presupuesto que quiere hacer la oposición, pues no, por supuesto, por supuesto lo quiere hacer la oposición, lo tiene que hacer la oposición independientemente de demagogias y de planteamientos pues que no vienen a cuento ahora, y empezar a discutir de quién es más demagogo que quién o qué, lo que está claro es que damos por hecho y damos la razón al Portavoz del Partido Socialista de que si recogemos lo que en muchas ocasiones plantea la oposición porque así lo piensa el Equipo de Gobierno, el Partido Nacionalista Vasco, porque las demandas de los vecinos pues nadie es un ciego para no entender que, no, tanto Partido Socialista, como el Partido Popular, como Eusko Alkartasuna, como Galdakao Bizirik Izquierda Unida pues son las que son, que el ámbito municipal pues no tiene tampoco muchos secretos, y que en muchas ocasiones recogemos lo que plantea la oposición, damos respuesta a lo que plantea la oposición, porque coincidimos, a pesar de que el Partido Socialista diga que no coincide en absoluto, coincidimos en muchos casos con que los problemas de los vecinos son comunes, la interpretación de esos problemas, quiero decir, son comunes tanto para la oposición como para el Gobierno, el año que viene, esperemos estar más cerca del presupuesto unos y

43108

otros porque si vamos a recoger, y ya se lo anticipo algunas de las propuestas que venían, porque también es intención del Equipo de Gobierno, lo que no hemos entendido es la oportunidad en este caso, en Gorosibai y en otras zonas del municipio ...(*no se entiende la cinta*)..., en San Ignacio Berezikotxe que ha habido también otra actuación urbanística en estos cuatro años importante, bueno hemos planificado para que eso se concrete en años posteriores, y en años posteriores esperemos dar respuesta a esas zonas del municipio que no, que no han tenido, que no se han concretado en el presupuesto. Eskerrik asko.

La Secretaria General Acctal. manifiesta: Vamos a proceder a la votación siguiendo el número de orden de Registro de Entrada en el Ayuntamiento. Primero procede la votación de las Enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Popular y el Grupo Socialista.

Vista y sometida en primer lugar la Enmienda a la totalidad presentada con fecha 4-12-07 y número de Registro de Entrada 21.848 por el Grupo Municipal Popular, ésta es **rechazada** con los votos a favor de los/as Sres/as. Llanos, Zorrilla-Lequerica, Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel, el voto contrario de los/as Sres/as. Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez y la abstención de los Sres. Landajo, Romero y Díaz.

Vista y sometida a votación la Enmienda a la totalidad presentada con fecha 5-12-07 y número de Registro de Entrada 21.949 presentada por el Grupo Municipal Socialista PSE-EE, ésta es **rechazada** con los votos a favor de los/as Sres/as. Llanos, Zorrilla-Lequerica, Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel, el voto contrario de los/as Sres/as. Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez y la abstención de los Sres. Landajo, Romero y Díaz.

A continuación sometidas a votación conjuntamente las Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Municipal Popular con fecha 4-12-07 y número de Registro de Entrada 21.848 números 5, 6, 8 18 y 20, éstas son **rechazadas** con los votos a favor de los/as Sres/as. Llanos, Zorrilla-Lequerica, Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel, el voto contrario de los/as Sres/as. Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez y la abstención de los Sres. Landajo, Romero y Díaz.

Seguidamente sometida a votación separadamente la Enmienda parcial nº 7 presentada por el Grupo Municipal Popular con fecha 4-12-07 y número de Registro de Entrada 21.848, ésta es **rechazada** con los votos a favor de los/as Sres/as. Llanos y Zorrilla-Lequerica, Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel, el voto contrario de los/as Sres/as. Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez y la abstención de los Sres. Landajo, Romero y Díaz.

Vista y sometida a votación separadamente la Enmienda parcial nº 21 presentada por el Grupo Municipal Popular con fecha 4-12-07 y número de Registro de Entrada 21.848, ésta es **rechazada** con los votos a favor de los/as Sres/as. Llanos, Zorrilla-Lequerica, Landajo, Romero y Díaz, el voto contrario de los/as Sres/as. Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez y la abstención de los/as Sres/as. Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel.

Sometida a votación separadamente la Enmienda parcial nº 23 presentada por el Grupo Municipal Popular con fecha 4-12-07 y número de Registro de

Entrada 21.848, ésta es **rechazada** con los votos a favor de los/as Sres/as. Llanos, Zorrilla-Lequerica, el voto contrario de los/as Sres/as. Elgezabal, Landajo, Romero, Díaz, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez y la abstención de los/as Sres/as. Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel.

Vistas y sometidas a votación el conjunto de las Enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Popular con fecha 4-12-07 y número de Registro de Entrada 21.848, éstas son **rechazadas** con los votos a favor de los/as Sres/as. Llanos, Zorrilla-Lequerica, Landajo, Romero, Díaz, Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel y el voto contrario de los/as Sres/as. Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez.

Posteriormente, vistas y sometidas a votación conjuntamente las Enmiendas Parciales números 13, 20, 21 y 22 presentadas por el Grupo Municipal Socialista con fecha 5-12-07 y número de Registro de Entrada 21.949, éstas son **rechazadas** con los votos a favor de los/as Sres/as. Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel, Landajo, Romero y García, el voto contrario de los/as Sres/as. Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez y la abstención de los/as Sres/as. Llanos y Zorrilla-Lequerica.

A continuación, vistas y sometidas a votación conjuntamente las Enmiendas Parciales números 14 y 23 presentadas por el Grupo Municipal Socialista con fecha 5-12-07 y número de Registro de Entrada 21.949, éstas son **rechazadas** con los votos a favor de los/as Sres/as. Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel, el voto contrario de los/as Sres/as. Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo, Pérez, Landajo, Romero y Díaz y la abstención de los/as Sres/as. Llanos y Zorrilla-Lequerica.

Seguidamente, vista y sometida a votación la Enmienda Parcial número 24 presentada por el Grupo Municipal Socialista con fecha 5-12-07 y número de Registro de Entrada 21.949, ésta es **rechazada** con el voto favorable de los/as Sres/as. Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel, el voto contrario de los/as Sres/as. Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez y la abstención de los/as Sres/as. Landajo, Romero, Díaz, Llanos y Zorrilla-Lequerica.

Vista y sometida a votación la Enmienda Parcial nº 17 presentada por el Grupo Municipal Socialista con fecha 5-12-07 y número de Registro de Entrada 21.949, ésta es **rechazada** con el voto favorable de los/as Sres/as. Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano, Rengel, Llanos y Zorrilla-Lequerica, el voto contrario de los/as Sres/as. Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez y la abstención de los Sres. Landajo, Romero y Díaz.

Vista y sometida a votación la Enmienda Parcial nº 36 presentada por el Grupo Municipal Socialista con fecha 5-12-07 y número de Registro de Entrada 21.949, ésta es **rechazada** con el voto favorable de los/as Sres/as. Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano, Rengel, Llanos y Zorrilla-Lequerica, el voto contrario de los/as Sres/as. Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo, Pérez, Landajo, Romero y Díaz.

Posteriormente, vista y sometida a votación el conjunto de las Enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Socialista con fecha 5-12-07 y número de Registro de Entrada 21.949, éstas son **rechazadas** con el voto favorable de los/as Sres/as. Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano, Rengel, Landajo, Romero, Díaz,

Llanos y Zorrilla-Lequerica y el voto contrario de los/as Sres/as. . Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez.

A continuación, vista y sometida a votación la Enmienda Parcial nº 1 presentada por el Grupo Municipal Galdakao Bizirik-Ezker Batua con fecha 7-12-07 y número de Registro de Entrada 21.968, ésta es **rechazada** con los votos a favor de los/as Sres/as. Landajo, Romero, Díaz, Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel, y el voto contrario de los/as Sres/as. Elgezabal, Llanos, Zorrilla-Lequerica, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez.

Vista y sometida a votación la Enmienda Parcial nº 2 presentada por el Grupo Municipal Galdakao Bizirik-Ezker Batua con fecha 7-12-07 y número de Registro de Entrada 21.968, ésta es **rechazada** con los votos a favor de los/as Sres/as. Landajo, Romero y Díaz, el voto contrario de los/as Sres/as. . Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez y la abstención de los/as Sres/as. Llanos, Zorrilla-Lequerica, Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel.

Vista y sometida a votación la Enmienda Parcial nº 21 presentada por el Grupo Municipal Galdakao Bizirik-Ezker Batua con fecha 7-12-07 y número de Registro de Entrada 21.968, ésta es **rechazada** con los votos a favor de los/as Sres/as. Llanos, Zorrilla-Lequerica, Landajo, Romero y Díaz, el voto contrario de los/as Sres/as. . Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez y la abstención de los/as Sres/as. Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel.

Por último, vistas y sometidas a votación el conjunto de las Enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Galdakao Bizirik-Ezker Batua con fecha 7-12-07 y número de Registro de Entrada 21.968, éstas son **rechazadas** con el voto favorable de los/as Sres/as. Landajo, Romero, Díaz, Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel, el voto contrario de los/as Sres/as. . Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez y la abstención de los/as Sres. Llanos y Zorrilla-Lequerica.

Finalmente, sometida la Propuesta de Acuerdo presentada a votación, el Ayuntamiento Pleno acuerda, por mayoría absoluta, con el voto favorable de los/as Sres/as. Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez y el voto contrario de los/as Sres/as. Llanos, Zorrilla-Lequerica, Landajo, Romero, Díaz, Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel, lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Municipio de Galdakao para el ejercicio 2008, integrado por el Presupuesto del AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO y los de sus Organismos Autónomos Administrativos "CENTRO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES MUSICALES DE GALDAKAO" y "EUSKALTEGI MUNICIPAL DE GALDAKAO". Igualmente, se aprueba el Presupuesto Consolidado del Sector Público Municipal de Galdakao, en las siguientes cifras resumidas por capítulos de ingresos y gastos:

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO**ESTADO DE INGRESOS****DENOMINACIÓN****CAPITULO****EUROS****A) OPERACIONES CORRIENTES**

IMPUESTOS DIRECTOS	1	8.394.009,99
IMPUESTOS INDIRECTOS	2	1.000.000,00
TASAS Y OTROS INGRESOS	3	3.741.425,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	22.046.737,44
INGRESOS PATRIMONIALES	5	4.940.000,00

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES 40.122.172,43**B) OPERACIONES DE CAPITAL**

ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	6	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7	3.248.574,20
ACTIVOS FINANCIEROS	8	88.242,00
PASIVOS FINANCIEROS	9	16.082.830,38

TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL 19.419.646,58**TOTAL INGRESOS****59.541.819,01****ESTADO DE GASTOS****DENOMINACIÓN****CAPITULO****EUROS****A) OPERACIONES CORRIENTES**

GASTOS DE PERSONAL	1	10.541.099,94
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2	17.133.886,31
GASTOS FINANCIEROS	3	156.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	3.205.777,24

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES 31.036.763,49**B) OPERACIONES DE CAPITAL**

INVERSIONES REALES	6	28.416.813,52
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	8	88.242,00
PASIVOS FINANCIEROS	9	0,00

TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL 28.505.055,52**TOTAL GASTOS****59.541.819,01**

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTONOMO
CENTRO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES MUSICALES DE GALDAKAO

ESTADO DE INGRESOS

DENOMINACION	CAPITULO	EUROS
--------------	----------	-------

A) OPERACIONES CORRIENTES

IMPUESTOS DIRECTOS	1	0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS	2	0,00
TASAS Y OTROS INGRESOS	3	316.012,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	974.310,11
INGRESOS PATRIMONIALES	5	1.500,00

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES 1.291.822,11

B) OPERACIONES DE CAPITAL

ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	6	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	8	6.000,00
PASIVOS FINANCIEROS	9	0,00

TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL 6.000,00

TOTAL INGRESOS **1.297.822,11**

ESTADO DE GASTOS

DENOMINACION	CAPITULO	EUROS
--------------	----------	-------

A) OPERACIONES CORRIENTES

GASTOS DE PERSONAL	1	1.056.939,68
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2	217.587,34
GASTOS FINANCIEROS	3	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	17.295,09

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES 1.291.822,11

B) OPERACIONES DE CAPITAL

INVERSIONES REALES	6	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	8	6.000,00
PASIVOS FINANCIEROS	9	0,00

TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL 6.000,00

TOTAL GASTOS **1.297.822,11**



PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTONOMO
EUSKALTEGI MUNICIPAL DE GALDAKAO
ESTADO DE INGRESOS

DENOMINACION	CAPITULO	EUROS
---------------------	-----------------	--------------

A) OPERACIONES CORRIENTES

IMPUESTOS DIRECTOS	1	0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS	2	0,00
TASAS Y OTROS INGRESOS	3	110.018,80
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	673.305,83
INGRESOS PATRIMONIALES	5	12.000,00

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES 795.324,63

B) OPERACIONES DE CAPITAL

ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	6	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	8	23.200,10
PASIVOS FINANCIEROS	9	0,00

TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL 23.200,10

TOTAL INGRESOS

818.524,73

ESTADO DE GASTOS

DENOMINACION	CAPITULO	EUROS
---------------------	-----------------	--------------

A) OPERACIONES CORRIENTES

GASTOS DE PERSONAL	1	718.044,29
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2	46.974,33
GASTOS FINANCIEROS	3	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	30.306,01

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES 795.324,63

B) OPERACIONES DE CAPITAL

INVERSIONES REALES	6	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	8	23.200,10
PASIVOS FINANCIEROS	9	0,00

TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL 23.200,10

TOTAL GASTOS

818.524,73

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL SECTOR PUBLICO MUNICIPAL DE GALDAKAO

ESTADO DE INGRESOS

<u>DENOMINACION</u>	<u>CAPITULO</u>	<u>EUROS</u>
A) OPERACIONES CORRIENTES		
IMPUESTOS DIRECTOS	1	8.394.009,99
IMPUESTOS INDIRECTOS	2	1.000.000,00
TASAS Y OTROS INGRESOS		4.167.455,80
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	22.578.684,79
INGRESOS PATRIMONIALES	5	4.953.500,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		41.093.650,58

B) OPERACIONES DE CAPITAL

ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	6	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7	3.248.574,20
ACTIVOS FINANCIEROS	8	117.442,10
PASIVOS FINANCIEROS	9	16.082.830,38
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		19.448.846,68

TOTAL INGRESOS 60.542.497,26

ESTADO DE GASTOS

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>CAPITULO</u>	<u>EUROS</u>
A) OPERACIONES CORRIENTES		
GASTOS DE PERSONAL	1	12.316.083,91
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2	17.398.447,98
GASTOS FINANCIEROS	3	156.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	2.137.709,75
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		32.008.241,64

B) OPERACIONES DE CAPITAL

INVERSIONES REALES	6	28.416.813,52
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	8	117.442,10
PASIVOS FINANCIEROS	9	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		28.534.255,62

TOTAL GASTOS 60.542.497,26

SEGUNDO.- Aprobar la Norma de Ejecución Presupuestaria.

TERCERO.- Exponer al público el citado expediente por término de 15 días hábiles, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Bizkaia, plazo durante el cual se admitirán sugerencias y reclamaciones de los interesados legítimos ante el Pleno de la Corporación.

CUARTO.- Tener por aprobado definitivamente el citado Presupuesto para el supuesto de que no se formule alegación alguna y, en caso contrario, el Ayuntamiento Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

QUINTO.- Determinar la entrada en vigor del Presupuesto el día 1 de enero de 2008, una vez publicado en el Boletín Oficial de Bizkaia el anuncio de aprobación definitiva del mismo.

SEXTO.- Aprobar las Plantillas Presupuestarias para el ejercicio 2008, correspondientes al AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO y de sus Organismos Autónomos Administrativos "CENTRO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES MUSICALES DE GALDAKAO y "EUSKALTEGI MUNICIPAL DE GALDAKAO", que resultan ser las siguientes:

PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO

A) FUNCIONARI@S DE CARRERA

PLAZAS RESERVADAS A FUNCIONARI@S CON HABILITACION DE CARACTER NACIONAL

PLAZA	Grupo	Nº	Activo	Vacante	Observaciones
Interventor	A	1	1		
Tesorero/a	A	1	0		
Secretario/a	A	1	1	1	*Ocupación acctal por funcionaria

ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL

PLAZA	Grupo	Nº	Activo	Vacante	Observaciones
Técnic@ Administración General	A	6	5	1	1.OEP 2007 1, en servicios especiales, ocupada por funcionaria interna
Administrativ@	C	6	6		
Auxiliar Administrativ@	D	24	20	4	*2. OEP 2007 2, excedencia voluntaria
Subalterno	E	13	6	7	* 3, OEP 2004 2.OEP 2007 1, en excedencia voluntaria

ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL

PLAZA	Grupo	Nº	Activo	Vacante	Observaciones
SUBESCALA TECNICA					
Técnico Superior					
Arquitect@	A	2*	2		** 1, en Servicios Especiales, ocupado por f. Interino
Economista	A	1	1		
Técnico Medio					
Informátic@	B	1	1		
Aparejador	B	3	1	2*	* 1, OEP-03 1, OEP 07.
A.T.S./Técnico Medio de Recursos Comunitarios	B	1	0	1	
Trabajador/a Social	B	4	4		
Técnic@ Gestión Presupuest. y Contab.	B	1	1		
Técnic@s Auxiliares					
Delineantes	C	2	1	1*	*1, OEP-2003
Técnico Auxiliar Informático	C	1	1		

SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES

PLAZA	Grupo	Nº	Activo	Vacante	Observaciones
Clase Policía Municipal					
Sargento	C	1	1		
Cabos	D	5	4	1*	* 1, OEP 2004
Agentes	D	28	26	2	* 1, OEP 2007
Clase cometidos Espec.					
Técnic@ Recursos Cumunit.	A	1	1		
Técnico de cultura, juventud, Pcas.Igualdad y deportes	A	1		1*	*OEP 05. Ocupado por Animador Sociocultural en Comisión de Servicios
Técnic@ Educación y Euskera	A	1	1		
Animador Socio-Cultural	B	2	2		
Técnico Igualdad de Oportunidades	B	1	1		
Bibliotecari@	C	1	1		
Auxiliar Biblioteca	D	6	4	2*	* 1, OEP 2004 *1, OEP 2005
Traductor/a	C	1	1		
Encargado de Servicios e Inst. Deportivas	D	1	1		*Integración del OAAA "IMD"

Clase Personal Oficios						
Oficial	D	8	6	2 *	* 1, OEP 2003	* 1, OEP 2004
Sepulturero	D	2	1	1 *	*1 OEP 2003	

B) PERSONAL LABORAL

PLAZA	Nº	Activo	Vacante	Observaciones
Encargad@ Brigada	1	1		
Oficiales	13	13		
Operari@s Especialistas	6	5	1	*1, OEP 2007
Operari@s	4	4		
Encargad@ Limpieza	1		1*	
Operari@s Limpieza	6	6		A Amortizar
Socorrista	1	1		* Integración del OAAA "IMD"
Encargado Socorrista	1	1		* Integración del OAAA "IMD"

C) PERSONAL EVENTUAL

PLAZA	Nº	Activo	Vacante	Observaciones
Secretario/a de Alcaldía	1	1		
Directo/a del Area Técnica	1	1		
Director de Presupuestos, Organización y RR.HH.	1	1		
Director/a del Área Económica	1	1		

PLANTILLA PRESUPUESTARIA DEL ORGANISMO AUTONOMO

"CENTRO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES MUSICALES DE GALDAKAO"

PERSONAL LABORAL FIJO

PLAZA	Nº	Activo	Vacante	Observaciones
Administrativ@	1	1		
Profesor/a Piano	2	2		
Profesor/a Solfeo	2	1	1	
Profesor/a de Acordeón	2	2		
Profesor/a de Flauta	1		1	
Profesor/a de Txistu	1	1		
Profesor/a de Trompeta	1	1		
Prof./a de Armonía-Formas	1	1		
Profesor de Clarinete	1	1		

Profesor/a de Saxofón	1		1	
Profesor/a de Guitarra	1		1	
Profesor/a de Violín	1		1	
Conserje	1		1	
Director/a de Banda	1		1	
Profesor/a de Triki Trixa y Pandero	1		1	
Profesor de Batería y Percusión	1		1	

PLANTILLA PRESUPUESTARIA DEL ORGANISMO AUTONOMO

"EUSKALTEGI MUNICIPAL DE GALDAKAO"

A) DE ACTIVIDAD PERMANENTE Y DEDICACION COMPLETA

<u>PLAZA</u>	<u>NUMERO</u>	<u>ACTIVO</u>	<u>VACANTE</u>	<u>ANOTACIONES</u>
AUXILIAR ADMINISTRATIV@	1	1	---	
PROFESOR@ DIRECTOR@	1	1	---	
PROFESOR/@ TITULAR	9	7	-- 2*	*Excedencia Fecha efecto: 09-11-1999 30-09-2007

SEXTO.-Disponer la publicación de las precedentes Plantillas conjuntamente con el Presupuesto General.-

2º.- PROPUESTA DE ACUERDO DICTAMINADA POR LA COMISIÓN I. ESPECIAL DE SUBVENCIONES DE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES PARA 2.008./SUBENTZIOEN I. BATZORDE BEREZIAK DIKTAMINATURIKO ERABAKI-PROPOSAMENA, 2008rako SUBENTZIOEN PLAN ESTRATEGIKOA ONETS DADIN.-

Visto el proyecto de Plan Estratégico de Subvenciones para 2008, elaborado conforme al contenido exigido por el artículo 8 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre, y el artículo 12.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Visto el informe de la Técnico de Servicios Generales de fecha 29 de noviembre de 2007 elaborado al efecto.

Visto lo establecido por el artículo 6 de la Ordenanza General Reguladora de la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Galdakao y sus Organismos Autónomos.

Vista la Propuesta de Acuerdo dictaminada por la Comisión I. Especial de Subvenciones de 30 de noviembre de 2007.

Sometida la Propuesta a votación, el Ayuntamiento Pleno acuerda, por mayoría, con el voto favorable de los/as Sres/as. Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez, el voto contrario de los Sres. Landajo, Romero y Díaz y la abstención de los/as Sres/as. Llanos, Zorrilla-Lequerica, Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel, lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO PARA 2008, en los términos en que viene redactado.

SEGUNDO.- Exponer al público el citado expediente por término de 15 días hábiles, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia», plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO.- El Plan Estratégico de Subvenciones se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

CUARTO.- Determinar la entrada en vigor del citado Plan el día 1 de enero de 2008, una vez publicado en el «Boletín Oficial de Bizkaia el anuncio de aprobación definitiva del mismo.

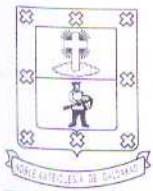
QUINTO.- Determinar que la efectividad del citado Plan quedará condicionada a la aprobación, en su caso, de las correspondientes convocatorias de subvenciones y a los importes y líneas de subvenciones aprobados en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2008.-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión de orden de la presidencia siendo las 11,15 horas del día de la fecha, de todo lo cual, yo la Secretaria General. DOY FE.-

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.





Lehenengo Deialdia

Bilera data 2007-12-26	Hasiera ordua 12:00
----------------------------------	-------------------------------

Lekua: Udaletxeko Areto Nagusia.

Bigarren Deialdia

Bilera data 2007-12-28	Hasiera ordua 12:00
----------------------------------	-------------------------------

Lekua: Udaletxeko Areto Nagusia.

Alkate-Udalburuaren aginduz, adierazitako data, ordu eta lekuan, eta ondoren agertzen den Eguneko Aztergaiekin, Udaltzatza Osoak egingo duen ohiko Bilkurarako deialdia egiten zaizu.

Galdakaon, 2007ko abenduaren 21ean

BB Idazkari Orokorra

Alkatea

Elena Martinez



[Handwritten signature]

AZTERGAIK

I. EBAZPEN ZATIA:

1.- Udaltzatza Osoak 2007ko azaroaren 28an egindako ohiko bilkuraren Aktaren onespena.

2.- **Ogasun eta Ondare I. Batzordeak diktaminaturiko Erabaki-proposamena**, 2005eko urtealdiko Udal Aurrekontuan aurreikusitako 10.375.615,66 euroko eragiketaren erabilgarritasuneko epealdia -eta ez izatearena- alda dadin.

II. KUDEAKETAREN KONTROLA ETA JARRAIPENA UDALBATZAREN ALDETIK

1.- EAJ/PNV Udaltaldeak aurkeztutako **mozioa** 18/98 Sumarioaren Epaiari buruz.

2.- Ondoko Alkate Dekretuen kontu ematea: 3.294/07, 3.304/07, 3.376/07, 3.416/07 eta 3.457/07.

3.- Galderak eta eskaerak.



Primera Convocatoria

Fecha de la reunión	Hora comienzo
26-12-07	12,00

Lugar: Salón de actos de la Casa Consistorial

Segunda Convocatoria

Fecha de la reunión	Hora comienzo
28-12-07	12,00

Lugar: Salón de Actos de la Casa Consistorial

De orden del Sr. Alcalde-Presidente se convoca a Vd. a la sesión ordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno en fecha, hora y lugar indicados, con arreglo al Orden del Día que figura a continuación.

Galdakao, a 21 de Diciembre de 2.007

La Secretaria General Acctal.

El Alcalde

Elena Martínez



ORDEN DEL DIA

[Signature]

I. PARTE RESOLUTORIA

1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 28 de Noviembre de 2.007.

2º.- **Propuesta de Acuerdo dictaminada por la Comisión I. de Hacienda y Patrimonio** de modificación del periodo de disposición -y de carencia- de la operación de crédito prevista en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2.005 por importe de 10.375.615,66 euros.

II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO

1º.- **Moción** que presenta el Grupo Municipal EAJ.PNV en relación con la Sentencia del Sumario 18/98.

2º.- Dación de cuenta de los siguientes Decretos de Alcaldía: 3.294/07, 3.304/07, 3.376/07, 3.416/07 y 3.457/07.

3º.- Ruegos y Preguntas.

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA CORPORACION MUNICIPAL
PLENARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2.007.-/2007KO
ABENDUAREN 26AN UDALBATZA OSOAK EGIN ZUEN OHIKO BILKURAREN
AKTA.-**

PRESIDENTE:

D. Joseba Escribano Etxebarria (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos))

CONCEJALES/AS:

D. Justo Iraurgi Zarandona (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
 D. Ibon Uribe Elorrieta (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
 Dña. Amelia Goya Arozena (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
 D. Fernando Izagirre García (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
 D. José Carlos Bada Mendía (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
 D. Fco. Javier Bidaurrazaga Jauregi (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
 Dña. Leire Castillo Galán (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
 Dña. María Asun Pérez Jayo (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
 D. Juan Carlos Domingo Galíndez (GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
 Dña. María Dolores Alvarez Pascual (GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
 D. Antonio Punzano Rubio (GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
 Dña. Alicia Rengel Méndez (GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
 D. Carlos Landajo Villalaín (GRUPO Galdakao Bizirik-Ezker Batua)
 D. Oscar Díaz Estibez (GRUPO Galdakao Bizirik-Ezker Batua)
 Dña. Inés Nerea Llanos Gómez (GRUPO Municipal del Partido Popular)
 D. Gonzalo Zorrilla-Lequerica Pañeda (GRUPO Municipal del Partido Popular)
 Dña. Meritxell Elgezabal Intxaurreaga (GRUPO Eusko Alkartasuna)

Excusaron su falta de asistencia

Dña. Leire Goikoetxeta Zabala (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
 D. Francisco Fernández Pérez (GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
 D. Agustín Romero Asúa (GRUPO Galdakao Bizirik-Ezker Batua)

Secretaria General Acctal.

Dña. Elena Martínez Carrasco

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la Noble Anteiglesia de Galdakao, siendo las 12,00 horas del día 26 de Diciembre de 2.007, tiene lugar en primera convocatoria, visto que concurre el quórum previsto en el art. 46.2.c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, la celebración de la sesión ordinaria prevista en el art. 38 del ROF cuya convocatoria fue cursada con la oportuna antelación legal, reuniéndose los/as Sres/as. que arriba se relacionan al objeto de celebrar dicha sesión plenaria.

Interviene el Sr. Alcalde diciendo: Egun on guztioi. Por favor, vamos a comenzar el pleno y antes de que dé comienzo quisiera justificar la ausencia del Portavoz del Partido Socialista cuyo padre ha fallecido ayer y ya que estamos también recordar el fallecimiento del padre de Gontzal. Sin más procedemos a dar comienzo al Orden del Día.

Seguidamente se procede a la resolución de los asuntos incluidos dentro del Orden del Día.

I. PARTE RESOLUTORIA:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2.007./UDALBATZA OSOAK 2007KO AZAROAREN 28AN EGINDAKO OHIKO BILKURAREN AKTAREN ONESPENA.-

Se da cuenta del Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de Noviembre de 2.007 que queda aprobada por unanimidad de los/as Sres/as. Capitulares asistentes a la sesión.-

2º.- PROPUESTA DE ACUERDO DICTAMINADA POR LA COMISIÓN I. DE HACIENDA Y PATRIMONIO DE MODIFICACIÓN DEL PERÍODO DE DISPOSICIÓN - Y DE CARENCIA- DE LA OPERACIÓN DE CRÉDITO PREVISTA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2.005 POR IMPORTE DE 10.375.615,66 EUROS./OGASUN ETA ONDARE I. BATZORDEAK DIKTAMINATURIKO ERABAKI-PROPOSAMENA, 2005EKO URTEALDIKO UDAL AUREKONTUAN AURREIKUSITAKO 10.375.615,66 EUROKO ERAGIKETAREN ERABILGARRITASUNEKO EPEALDIA -ETA EZ IZATEARENA- ALDA DADIN.-

Resultando que el Presupuesto del Ayuntamiento de Galdakao correspondiente al ejercicio 2005 contenía la suscripción de una operación de crédito por importe de 10.375.615,66 euros, que se hizo efectiva el 30 de diciembre de 2005, con sujeción a las características expresadas en la Norma de Ejecución Presupuestaria -entre otras- un período de carencia de hasta dos años y un período de disposición de dos años.

Considerando que la finalidad de la expresada operación de crédito fue la financiación parcial de las inversiones previstas en el presupuesto 2005, así como que de conformidad con el art. 38 de la Norma de Ejecución Presupuestaria, la apelación al endeudamiento no procede en la medida en la que se deduzca la existencia de un remanente en la tesorería que permita la financiación efectiva de las inversiones comprendidas en el presupuesto de 2005 y encontrándonos muy próximos al vencimiento del periodo de disposición, siendo voluntad de la Corporación el inicio de los trámites de renuncia de la operación a comienzo del ejercicio 2008.

Visto el informe del Director de Presupuestos, Organización y Recursos Humanos, de 17 de diciembre de 2007.

Vista la Propuesta de Acuerdo dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda y Patrimonio de 18 de diciembre de 2.007.

Sometida la Propuesta a votación, el Ayuntamiento Pleno acuerda, por mayoría, con el voto favorable de los/as Sres/as. Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurreazaga, Castillo y Pérez y la abstención de los/as Sres/as. Llanos, Zorrilla-Lequerica, Landajo, Díaz, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel, lo siguiente:

1. Modificar las condiciones financieras de la operación de crédito suscrita con Bilbao Bizkaia Kutxa el 30 de diciembre de 2005, prevista en el Presupuesto Municipal del Ejercicio 2005 por importe de 10.375.615,66 euros en la forma siguiente:

- a) Período de carencia: hasta 3 años.
- b) Período de disposición: 3 años.

2. Facultar al Sr. Alcalde para la suscripción de los documentos necesarios en orden a la ejecución del presente acuerdo.
3. Notificar a la Bilbao Bizkaia Kutxa y dar traslado a los Servicios Económicos Municipales.-

II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO: KUDEAKETAREN KONTROLA ETA JARRAIPENA UDALBATZAREN ALDETIK:

1º.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL EAJ.PNV EN RELACIÓN CON LA SENTENCIA DEL SUMARIO 18/98./EAJ.PNV UDALTALDEAK AURKEZTUTAKO MOZIOA 18/98 SUMARIOAREN EPAIARI BURUZ.-

Se da cuenta de la Moción que presenta el Grupo Municipal EAJ.PNV que es del siguiente tenor literal:

“ El grupo político EAJ-PNV, representado en el Ayuntamiento de Galdakao, y ante la resolución del sumario 18/98 cuya sentencia hemos conocido el pasado 19 de diciembre, quieren hacer constar lo siguiente:

- El sumario 18/98 forma parte de los procedimientos penales de clara inspiración política. Es la filosofía que llevó al gobierno del PP, con la colaboración del PSOE, a articular una Ley de partidos y el subsiguiente proceso de ilegalización.
- A los encausados se les acusa de ser militantes o colaboradores de ETA aunque, en el fondo, se les juzga por sus actividades culturales, periodísticas o políticas que, aun siendo lícitas y legales, coinciden presuntamente con posiciones mantenidas por ETA.
- La justicia penal debe especificar hechos delictivos e individualizarlos en una persona concreta. Sin embargo, esto resulta imposible en un proceso multitudinario en imputados, con infinidad de hechos presuntamente delictivos y de distinta naturaleza que van desde la colaboración con banda armada hasta delitos societarios o contra la seguridad social.
- En la vista del juicio, las irregularidades que se han ido poniendo de manifiesto son de entidad y no disculpas dilatorias, hasta el punto que algunas de las irregularidades incumplen la propia Ley de Enjuiciamiento Criminal y han llegado ha ser denunciadas por asociaciones y consejos de la abogacía.
- Este macroproceso, iniciado al amparo del gobierno del PP, es un episodio del pasado que no resiste el contraste con los procedimientos judiciales de una democracia asentada.

... es, en definitiva, un sinsentido y un paso más en el descrédito de la justicia.

Y así lo quiere hacer constar EAJ-PNV de Galdakao, con la presentación de esta moción.”

Interviene la Sra. Llanos diciendo: Buenos días. En primer lugar para hacer referencia a un tema formal porque yo creo que si cualquier grupo político que no fuera el Partido Nacionalista hubiera presentado esta moción no hubiera sido admitida a trámite por varios motivos: Una, que tiene una firma, todos sabemos ya firma porque se lee bien quién es el firmante pero no pone Portavoz del Grupo Nacionalista

ni nada parecido, parece más un decreto que una moción. Segundo porque no se sabe muy bien lo que es, no se sabe si es una declaración de intenciones porque no insta nada; habitualmente las mociones lo que dicen es que instan a que el pleno declare que el sumario 18/98 forma parte ... pero este no viene nada de eso, yo creo que desde el punto de vista formal esto no es una moción, es una declaración de intenciones pero que, ya digo, si hubiera sido presentado por cualquier grupo político seguro que no hubiera pasado el filtro y no hubiera llegado al pleno. Con relación al contenido desde luego poco tenemos que decir que no sea conocido ya de la opinión de nuestro grupo; el Grupo Popular cree profundamente en el Estado de derecho, en el sistema democrático y no podemos si no expresar nuestro respeto y apoyo de los Tribunales de Justicia en su ardua labor en su lucha contra el terrorismo en todos sus frentes. Por lo tanto, la decisión de la condena de la trama civil de ETA a través del sumario 18/98 por parte de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional merece todo nuestro apoyo. Las personas condenadas por la Audiencia Nacional a través de este sumario lo son por comisión de delitos, todos ellos de extrema gravedad como es el de pertenecer y estar al servicio de una organización terrorista en sus diversos órdenes. Desde el Partido Popular entendemos que la lucha contra ETA no debe limitarse a la detención de comandos; la lucha contra el terrorismo debe ser un combate integral y afrontarse desde todos sus frentes; que la estructura de ETA y, todos lo sabemos, va más allá de la de un simple grupo de activistas dispuestos a matar; la organización se compone y necesita de una red financiera, un aparato internacional, un frente político institucional y propagandístico, es decir, toda una trama civil y política además de la militar perfectamente estructurada que le sirve de soporte y de apoyo. Así la sentencia establece con nitidez que KAS no constituía sólo un conjunto de organizaciones satélites que giraban alrededor de ETA, sino que era mucho más que eso, era parte de las entrañas de la banda conformando uno más de sus frentes junto con el político y el militar llamado por la propia organización como frente mediático y frente de masas. EKIN es considerada por el Tribunal como la sucesora de KAS además de ser una parte más de la organización terrorista y no siendo simplemente una organización que le presta apoyo. En contra de las expresiones que aparecen vertidas en este documento presentado al Pleno, nosotros creemos que vivimos dentro de un sistema plenamente democrático donde las garantías procesales se encuentran perfectamente garantizadas incluso para aquellos que han cometido los mayores delitos, acusados y posteriormente sentenciados han disfrutado de un juicio justo, parcial, con derecho a defensa, respetando su presunción de inocencia y con intérpretes en aquellos casos que han sido solicitados por los acusados tal y como establece nuestra legislación. Esta es la diferencia entre el Estado de derecho y ETA que estriba en que el Estado de derecho los recientemente condenados lo son por la comisión de graves delitos garantizándose, como no puede ser de otra manera, todos sus derechos procesales. Por el contrario, las víctimas de ETA lo son simplemente por sostener un ideario político diferente de la banda y por defender la democracia y la libertad de todos. Por tanto, quien realmente quiere acabar utilizando términos que en alguna moción o en esta o en algunas ha utilizado ANV, con organizaciones y militares contrarios al ideario político de la banda no es otra que la propia organización terrorista. Nosotros no entendemos la presentación de esta moción, no la entendemos presentada por EAJ.PNV en este caso haciendo el papel que ANV está haciendo en otros Ayuntamientos y desde luego aunque no tiene una forma de moción estamos totalmente en contra de los postulados que la misma contiene.

El Sr. Iraurgi expone: Egun on. Evidentemente no estamos de acuerdo con el Partido Popular y también en ese sentido hacer mención a que una Declaración Institucional aprobada por el Ayuntamiento de Galdakao referente al sumario 18/98 en (la tengo aquí delante y no consigo ver en qué fecha), enero de 2.007, solicitando en aquel momento la suspensión del juicio. Entendemos que hay una justificación detrás de esta historia que puramente corresponde a un interés político exclusivamente, por lo menos se juzgan hechos delictivos que tengan su comparación o su parangón con

los que puedan derivarse de la actuación de ETA si no que se juzgan hechos que no tienen que ver con eso; se juzgan actuaciones por actividades culturales, periodísticas o políticas y no por ningún tipo de derivada de acciones terroristas. Por lo tanto, si creemos que hay un interés político detrás de este tema que responde a un interés político de ciertos partidos o grupos políticos estatales. No vamos a abundar más en esta historia, el parecer de cada uno políticamente está encima de la Mesa; el Ayuntamiento se posicionó en su momento y coherentemente se tiene que posicionar y se posicionó en su momento en favor de la suspensión del juicio y una vez dictada la sentencia se tiene que posicionar en coherencia con aquel posicionamiento anterior y la iniciativa la lleva Eusko Alderdi Jeltzalea, en aquel momento yo creo que fue suscrita por otra serie de grupos políticos y nosotros no tenemos más que abundar y reiterar los argumentos que en su momento tuvimos.

La Sra. Elgezabal manifiesta: Egun on guztioi. Yo en primer lugar sí que vamos a apoyar la moción presentada por EAJ.PNV. Sí que quiero aclarar un par de cositas, aquí se ha comentado que las personas que han sido detenidas se detienen por cometer delitos y muy graves. Muchas de estas personas han demostrado y siguen demostrando un apoyo y digamos un compromiso tal con la defensa de los derechos humanos, personas que han sido detenidas injustamente, además personas que en nada y nunca han defendido ninguna propuesta violenta, vamos a dejarlo bien claro. Se han cometido irregularidades desde el principio, desde el comienzo del proceso, irregularidades digamos que no se han tenido principios básicos como individualizar las acusaciones, se ha acusado a todo el mundo, son acusaciones claramente aquí todo es ETA, no se ha tenido en cuenta ninguna acusación particular y otra irregularidad encima salir el actual Ministro de Interior diciendo que se hacía pública la sentencia diciendo que cuarenta y pico personas iban a ser detenidas, ese ha sido desde el principio, tal y como ha dicho el Portavoz de EAJ.PNV, ha tenido impulsos políticos desde el principio por lo que sí queremos dejar claro que en ningún caso se ha contado con la presunción de inocencia de muchas personas que son, como he dicho antes, tienen un compromiso con la defensa de los derechos humanos y que lo siguen teniendo, eso hay que dejarlo claro.

La Sra. Llanos dice: Yo por algunas de las expresiones que ha utilizado la representante de EA evidentemente son justificadas porque no tiene ni idea derecho claro porque, a ver, decir no se han individualizado las acusaciones, las acusaciones evidentemente todo el juicio no se ha podido seguir pero si lo hubiera seguido las acusaciones están absolutamente individualizadas, es más, seguro que el informe del Fiscal duró bastante tiempo porque tendría que ir diciendo para fulanito de tal pide tanto y tanto, para menganito de tal se pide tanto y tanto porque se hace así. Lo que pasa es que como todo forma parte del mismo sumario todo se celebra en el mismo juicio pero eso no sólo ocurre con esto, ocurre con muchísimas otras cosas; cuando algo forma parte del mismo sumario y se están juzgando los mismos hechos evidentemente todo se celebra en el mismo juicio, que es así, aparte de que encima son unos delitos que están conectados unos con otros, es que es así. Que no se ha respetado la presunción, bueno, todos los derechos que se dicen que se han vulnerado en un estado democrático, lo he dicho más veces aquí, se denuncia a los Tribunales, se lleva si no hasta el Tribunal Constitucional y en caso de que haya sucedido así y haya habido una vulneración de derechos eso tendrá sus consecuencias; desde luego quien no ha podido nunca apelar a la vulneración de esos derechos fundamentales como, por ejemplo, el derecho a la vida fue Miguel Angel Blanco, le pegaron un tiro en la nuca y desde luego no ha podido reclamar a nadie ni él ni su familia y evidentemente no solamente fueron culpables los que le pegaron el tiro, si desde luego todos los que estamos hoy aquí somos capaces de decir que ETA es exclusivamente los que pegan los tiros, vamos, es que todos estamos muy ciegos, ETA es mucho más que unos terroristas pegando tiros o poniendo bombas, mucho más, tiene un entramado detrás muchísimo mayor y todos, todos lo sabemos, todos y evidentemente formar parte de ese entramado eso es un delito y eso es por lo que se les ha condenado a

todas esas personas; hay gente que tiene compromiso con la defensa de... pero es que no se juzgaba en este sumario los compromisos, las actitudes, se juzgaban hechos, hechos delictivos. Evidentemente pegar un tiro es el hecho más grave que hay, pero colaborar otras formas que además en muchos casos son necesarias para que el que pegue el tiro lo pueda tirar es igual de condenable, y es igual de delictivo, porque existe una figura en derecho que se llama el "cooperador necesario" y todo el entramado civil que rodea a la banda terrorista ETA que es el que se ha puesto aquí el entramado de financiación, el propagandístico, todo ese entramado es ETA y pertenecer a una banda terrorista ya es un delito, con lo cual yo lo que creo es que se trae hoy aquí, además lo vuelvo a decir, la fórmula que adquiere es una declaración de intenciones de un grupo político que el pleno se pronunció, se pronunciaron efectivamente el pleno, porque allí se decía que el pleno no sé qué, cada grupo político votó en su conciencia, nosotros evidentemente votamos en contra, pero se decía que el pleno del Ayuntamiento declare que el sumario forma parte... aquí no, aquí lo que se vierten son una serie de opiniones y que lo que se nos va a decir es qué nos parecen las opiniones, pues a nosotros absolutamente desacertadas, absolutamente desacertadas y evidentemente, ya digo, nosotros respecto a otras cosas presentaremos mociones similares y sólo esperamos la misma consideración por parte del Alcalde para que pase a formar parte del debate plenario. Yo, desde luego, vamos, con relación a lo que ha dicho el Portavoz del Partido Nacionalista yo creo que lo mismo o muy parecido a lo que le he dicho a la representante de EA, yo no creo que exista ningún interés político, yo creo que pertenece a un interés que creo que es común a todos los grupos políticos, que es acabar con la banda terrorista ETA, que acabar con la banda terrorista ETA no se acaba exclusivamente deteniendo a los comandos que ponen las bombas o pegan los tiros. Si todo lo que le rodea no es también desarticulado, eso es muy difícil de conseguir con lo cual yo creo que lo que sí es absolutamente político y partidista es muchas de las opiniones vertidas en este documento. Nada más.

El Sr. Iraurgi contesta: Clarísimamente es político y partidistas porque no todo en la política tiene que ser fruto del consenso sino que cada uno tiene su punto de vista sobre los temas. Yo no estoy de acuerdo con una cosa que ha dicho el Partido Popular, que haya un interés en acabar con ETA, yo no sé si hay tanto interés en acabar con ETA porque se puede acabar de muchas formas; yo no sé si el Partido Popular ha tenido interés en acabar, por lo menos tengo mis dudas y lo planteo y tampoco sé si el Partido Socialista tiene interés en acabar con ETA, seguro también que todos los que estamos aquí que somos los que en cierta o en gran medida padecemos esa historia mucho más o más de lo que puedan padecer otros en la lejanía somos los más interesados, también es verdad. Por lo tanto, le niego la mayor, no sé si hay tanto interés en determinadas instancias del Estado y democráticas, llamadas democráticas, en acabar con ETA. Evidentemente es una declaración de intenciones, sino es una declaración partidista a la que se suman la mayoría o no de este Ayuntamiento y que representa una voluntad política en Galdakao, representa una voluntad política, si sale adelante, mayoritaria, eso es lo que representa esto una declaración, una moción por cuestiones terminológicas, bien, vamos a llamar declaración de intenciones, pero mayoritaria, expresada de la gente que vota mayoritariamente en el municipio y tiene una intencionalidad política no asumida ni tenida en cuenta por lo que se ve porque mayoritariamente en otras instituciones también se demuestra la misma voluntad, en otras instituciones del País que tampoco se tienen en cuenta. Por lo tanto, sí, todos estamos de acuerdo en que ETA tiene que acabar y todos estamos deseando de que acabe pero seguimos discutiendo en los mismos términos de diferencias políticas unos y otros porque no nos podemos de acuerdo al final. ¿Quién tiene la culpa de eso? Supongo que todos también. Por lo tanto, ¿no tiene valor esta moción o esta declaración institucional? Valor del referendo mayoritario del pleno sí lo tiene, ¿eso tiene valor hoy en día en la democracia en política? Bueno, tiene el valor que cada uno le quiera dar, para el Partido Popular no tiene valor, pues no tiene valor; para el Partido Nacionalista y para la mayoría entiendo los grupos de este pleno o de este pleno municipal sí. Y sin más, esto no es

excusa para que no estemos todos de acuerdo cuando hay un atentado de ETA contra Miguel Angel Blanco, o cuando hay un atentado contra la Casa del Pueblo de Balmaseda, o cuando haya cualquier otro acto terrorista y todo el mundo claramente manifestamos nuestra posición contraria a eso; pero si nosotros como nacionalistas somos coincidentes con determinados o podemos ser coincidentes con determinados posicionamientos políticos en este caso no de ETA sino de una determinada opción política que la podemos tener también, una determinada opción política de este País también podemos ser, en consecuencia, sospechosos de no sé qué y también podríamos estar en los Tribunales por ser sospechosos por coincidir políticamente con no sé quién, también podríamos, perfectamente, por qué no y de hecho ya ha habido alguna intención, algún movimiento en ese sentido, por qué no vamos a estar sospechosos los nacionalistas que tenemos un proyecto político para este País de... como coincidimos con no sé quién de que nos lleven a los Tribunales por ese hecho y por las actuaciones políticas, culturales o de no sé qué tipo también podríamos. En definitiva, cuestión política cada uno plantea sus posicionamientos. En este pleno venimos a proponer una declaración institucional, en este caso por parte de Eusko Alderdi Jeltzalea, Partido Nacionalista Vasco en el sentido siguiente:

““ El grupo político EAJ-PNV, representado en el Ayuntamiento de Galdakao, y ante la resolución del sumario 18/98 cuya sentencia hemos conocido el pasado 19 de diciembre, quieren hacer constar lo siguiente:

- El sumario 18/98 forma parte de los procedimientos penales de clara inspiración política. Es la filosofía que llevó al gobierno del PP, con la colaboración del PSOE, a articular una Ley de partidos y el subsiguiente proceso de ilegalización.
- A los encausados se les acusa de ser militantes o colaboradores de ETA aunque, en el fondo, se les juzga por sus actividades culturales, periodísticas o políticas que, aun siendo lícitas y legales, coinciden presuntamente con posiciones mantenidas por ETA.
- La justicia penal debe especificar hechos delictivos e individualizarlos en una persona concreta. Sin embargo, esto resulta imposible en un proceso multitudinario en imputados, con infinidad de hechos presuntamente delictivos y de distinta naturaleza que van desde la colaboración con banda armada hasta delitos societarios o contra la seguridad social.
- En la vista del juicio, las irregularidades que se han ido poniendo de manifiesto son de entidad y no disculpas dilatorias, hasta el punto que algunas de las irregularidades incumplen la propia Ley de Enjuiciamiento Criminal y han llegado a ser denunciadas por asociaciones y consejos de la abogacía.
- Este macroproceso, iniciado al amparo del gobierno del PP, es un episodio del pasado que no resiste el contraste con los procedimientos judiciales de una democracia asentada.

... es, en definitiva, un sinsentido y un paso más en el descrédito de la justicia.

Y así lo quiere hacer constar EAJ-PNV de Galdakao, con la presentación de esta moción en Galdakao, a 20 de diciembre de 2.007.”

Sometida la misma a votación, el Ayuntamiento Pleno acuerda, por mayoría, con el voto favorable de los/as Sres/as. Elgezabal, Landajo, Diaz, Escribano, Iraurgi, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez y el voto contrario de los/as Sres/as. Llanos, Zorrilla-Lequerica, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel, **aprobar** la Moción presentada.-



2º.- APROBACIÓN DE DOCUMENTO DE CONDENA INSTITUCIONAL DEL ATENTADO REGISTRADO CONTRA LA SEDE DEL PSE-EE Y CASA DEL PUEBLO DE BALMASEDA.-

Interviene el Sr. Alcalde para decir que, a continuación y de acuerdo con los Portavoces de los Partidos Políticos aquí representados, me corresponde leer un documento de condena institucional del Ayuntamiento de Galdakao en relación a los actos registrados en Balmaseda el pasado 24 de diciembre. El documento dice así:

“El Ayuntamiento de Galdakao reunido hoy en pleno manifiesta su condena ante el atentado registrado el pasado lunes día 24 de diciembre contra la sede del Partido Socialista-Euzkadiko Ezkerra y Casa del Pueblo de Balmaseda provocando daños materiales y el desalojo de quince familias de edificios colindantes.

El Ayuntamiento de Galdakao, como el resto de municipios, quiere reafirmarse en su condena ante los atentados y violencia de ETA y reiterar que sólo desde la democracia y el respeto a la vida se consigue la paz.

En este sentido el Ayuntamiento de Galdakao quiere manifestar ante la sociedad vasca que:

1º. Sólo quienes reconocen y aceptan que vivimos en una sociedad plural respetando hasta sus últimas consecuencias todas las opciones políticas, sociales y culturales que enriquecen una sociedad como la nuestra serán aceptados y reconocidos en el juego democrático.

2º. Resulta intolerable cualquier atentado, amenaza o coacción a las personas e instituciones sociales por lo que este Ayuntamiento se solidariza con los familiares y amigos de los afectados así como con el pueblo de Balmaseda.

Reiteramos ante la sociedad que ETA sobra entre nosotros.

En Galdakao, a veintiséis de Diciembre de 2.007.”

Por la premura de fechas y demás no ha podido ser incluido en el Orden del Día. Pasamos a votar el documento.

La Sra. Secretaria dice: Primero hay que votar la urgencia.

Sometidas a votación tanto la inclusión del asunto en el Orden del Día como su urgencia, se aprueban ambas por unanimidad de los/as asistentes a la sesión Sres/as. Elgezabal, Llanos, Zorrilla-Lequerica, Landajo, Díaz, Domingo, Alvarez, Punzano, Rengel, Escribano, Iraurgi, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez.

Finalmente sometida a votación la Propuesta, el Ayuntamiento Pleno acuerda, por unanimidad de los/as asistentes a la sesión Sres/as. Elgezabal, Llanos, Zorrilla-Lequerica, Landajo, Díaz, Domingo, Alvarez, Punzano, Rengel, Escribano, Iraurgi, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez, **aprobar** el documento de condena institucional presentado.-

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS SIGUIENTES DECRETOS DE ALCALDÍA: 3.294/07, 3.304/07, 3.376/07, 3.416/07 Y 3.457/07.-/ONDOKO ALKATE DEKRETUEN KONTU EMATEA: 3.294/07, 3.304/07, 3.376/07, 3.416/07 ETA 3.457/07.-

Se da cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y que son los siguientes:

- Decreto nº 3.294, de 30 de Noviembre de 2.007.
- Decreto nº 3.304, de 4 de Diciembre de 2.007.
- Decreto nº 3.376, de 12 de Diciembre de 2.007.
- Decreto nº 3.416, de 13 de Diciembre de 2.007.
- Decreto nº 3.457, de 17 de Diciembre de 2.007.

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado.-

3°.- RUEGOS Y PREGUNTAS./GALDERAK ETA ESKAERAK.-

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión de orden de la presidencia siendo las 12,35 horas del día de la fecha, de todo lo cual, yo la Secretaria General Acctal.. DOY FE.-

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.



A handwritten signature in blue ink, which reads 'Elena Martínez', is written to the right of the official seal.



Primera Convocatoria

Fecha de la reunión 30-1-08	Hora comienzo 9,00
---------------------------------------	------------------------------

Lugar: Salón de actos de la Casa Consistorial

Segunda Convocatoria

Fecha de la reunión 1-2-08	Hora comienzo 9,00
--------------------------------------	------------------------------

Lugar: Salón de Actos de la Casa Consistorial

De orden del Sr. Alcalde-Presidente se convoca a Vd. a la sesión ordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno en fecha, hora y lugar indicados, con arreglo al Orden del Día que figura a continuación.

Galdakao, a 25 de Enero de 2.008

La Secretaria General Acctal.

El Alcalde

Elena Martínez



[Signature]

I. PARTE RESOLUTORIA

1º.- Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 10 de Diciembre de 2.007 y del Acta de la sesión ordinaria de 26 de Diciembre de 2.007.

2º.- Propuesta de Alcaldía de aprobación del Plan Económico-Financiero del Presupuesto General del Ayuntamiento de Galdakao para 2.008.

3º.- Propuesta de Acuerdo dictaminada por la Comisión I. de Urbanismo de contratación de las obras de urbanización de La Cruz Sur fases I y II.

4º.- Propuesta de la Mesa de Contratación de adjudicación a CONSTRUCCIONES OLABARRI, S.L. del contrato de enajenación, mediante concurso, de las parcelas municipales S-RC1 y SZ-RCVPO en la Unidad de Ejecución UE-GO-S, con destino a la construcción de 21 viviendas de protección oficial.

II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO

1º.- Dación de cuenta de los siguientes Decretos de Alcaldía: 3.522/07, 3.560/07, 16/08, 69/08, 114/08 y 136/08.

2º.- Ruegos y Preguntas.



Lehenengo Deialdia

Bilera data 2008-1-30	Hasiera ordua 9:00
---------------------------------	------------------------------

Lekua: Udaletxeko Areto Nagusia.

Bigarren Deialdia

Bilera data 2008-2-1	Hasiera ordua 9:00
--------------------------------	------------------------------

Lekua: Udaletxeko Areto Nagusia.

Alkate-Udalburuaren aginduz, adierazitako data, ordu eta lekuan, eta ondoren agertzen den Eguneko Aztergaiekin, Udalbatza Osoak egingo duen ohiko Bilkurarako deialdia egiten zaizu.

Galdakaon, 2008ko urtarrilaren 25ean

BB Idazkari Orokorra

Alkatea

Elena Martínez



[Handwritten signature]

I. EBAZPEN ZATIA:

- 1.- Udalbatza Osoak 2007ko abenduaren 10ean egindako ezohiko bilkurako Aktaren eta 2007ko abenduaren 26ko ohiko bilkurako Aktaren onespena.
- 2.- **Alkatetzaren proposamena** 2008rako Galdakaoko Udaleko Aurrekontu Orokorreko Ekonomia eta Finantza Plana onets dadin.
- 3.- **Hirigintza I. Batzordeak diktaminaturiko Erabaki-proposamena** Kurtzea Hegoa I eta II faseen hirigintza-lanak kontrata daitezen.
- 4.- **Kontratazio Mahaiaren proposamena** CONSTRUCCIONES OLABARRI, S.L-ri, lehiaketa bidez, babes ofizialeko 21 etxebizitza eraikitzeko S-RI eta SZ-RCVPO udal lurzatiak besterentzeko kontratua adjudika dakion.

II. KUDEAKETAREN KONTROLA ETA JARRAIPENA UDALBATZAREN ALDETIK

- 1.- Ondoko Alkate Dekretuen kontu ematea: 3.522/07, 3.560/07, 16/08, 69/08, 114/08 eta 136/08.
- 2.- Galderak eta eskaerak.

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA CORPORACION MUNICIPAL
PLENARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 30 DE ENERO DE 2.008.-/2008KO
URTARRILAREN 30AN UDALBATZA OSOAK EGIN ZUEN OHIKO BILKURAREN
AKTA.-**

PRESIDENTE:

D. Joseba Escribano Etxebarria (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)

CONCEJALES/AS:

D. Justo Iraurgi Zarandona	(GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
Dña. Leire Goikoetxeta Zabala	(GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
D. Ibon Uribe Elorrieta	(GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
Dña. Amelia Goya Arozena	(GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
D. Fernando Izagirre García	(GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
D. José Carlos Bada Mendía	(GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
D. Fco. Javier Bidaurrazaga Jauregi	(GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
Dña. Leire Castillo Galán	(GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
Dña. María Asun Pérez Jayo	(GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
D. Francisco Fernández Pérez	(GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
D. Juan Carlos Domingo Galíndez	(GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
Dña. María Dolores Alvarez Pascual	(GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
D. Antonio Punzano Rubio	(GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
Dña. Alicia Rengel Méndez	(GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
D. Carlos Landajo Villalaín	(GRUPO Galdakao Bizirik-Ezker Batua)
D. Agustín Romero Asúa	(GRUPO Galdakao Bizirik-Ezker Batua)
D. Oscar Díaz Estibez	(GRUPO Galdakao Bizirik-Ezker Batua)
Dña. Inés Nerea Llanos Gómez	(GRUPO Municipal del Partido Popular)
D. Gonzalo Zorrilla-Lequerica Pañeda	(GRUPO Municipal del Partido Popular)
Dña. Meritxell Elgezabal Intxaurreaga	(GRUPO Eusko Alkartasuna)

Secretaria General Acctal.

Dña. Elena Martínez Carrasco

Traductor.

D. Juan Luis Artabe Rodríguez

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la Noble Anteiglesia de Galdakao, siendo las 9,00 horas del día 30 de Enero de 2.008, tiene lugar en primera convocatoria, visto que concurre el quórum previsto en el art. 46.2.c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, la celebración de la sesión ordinaria prevista en el art. 38 del ROF cuya convocatoria fue cursada con la oportuna antelación legal, reuniéndose los/as Sres/as. que arriba se relacionan al objeto de celebrar dicha sesión plenaria.

Seguidamente se procede a la resolución de los asuntos incluidos dentro del Orden del Día.

I. PARTE RESOLUTORIA:

1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2.007 Y DE LA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2.007./

Se da cuenta del Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 10 de Diciembre de 2.007 y de la Ordinaria de 26 de Diciembre de 2.007 que quedan aprobadas por unanimidad de los/as Sres/as. Capitulares asistentes a la sesión.-

2º.- PROPUESTA DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO PARA 2.008./ALKATETZAREN PROPOSAMENA 2008RAKO GALDAKAAKO UDALEKO AURREKONTU OROKORREKO EKONOMIA ETA FINANTZA PLANA ONETS DADIN.-

Resultando que el Real Decreto Legislativo 2/2007, de 31 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria establece que cuando se produce un incumplimiento del objetivo de estabilidad establecido para las Entidades Locales, en la aprobación del Presupuesto, en sus modificaciones o en la liquidación del mismo, la Entidad local está obligada a presentar un Plan Económico-Financiero de saneamiento a medio plazo para su corrección.



Considerando que del análisis del Presupuesto General del Ayuntamiento de Galdakao para el ejercicio 2008, aprobado por acuerdo plenario de fecha 10 de diciembre de 2007, se deduce que el incumplimiento se refiere al consolidado del conjunto de entidades que forman el grupo local, de acuerdo con el artículo 2 del TRLGEP, distinguiendo los integrantes de los apartados 2.1, d) y 2.2.

Visto el Plan Económico-Financiero elaborado por el Director de Presupuestos, Organización y Recursos Humanos, de 24 de enero de 2008.

Visto el Informe del Interventor General de Fondos de 28 de enero de 2.008.

Sometida a votación la inclusión en el Orden del Día de la Proposición de Alcaldía, el Ayuntamiento Pleno acuerda, por unanimidad, de los/as Sres/as. Elgezabal, Llanos, Zorrilla-Lequerica, Landajo, Romero, Díaz, Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano, Rengel, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurreazaga, Castillo y Pérez, ratificar la mencionada inclusión.

Finalmente, sometida la Propuesta a votación, el Ayuntamiento Pleno acuerda, por mayoría, con el voto favorable de los/as Sres/as. Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurreazaga, Castillo y Pérez y el voto contrario de los/as Sres/as. Llanos, Zorrilla-Lequerica, Landajo, Romero, Díaz, Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel, **aprobar** el Plan Económico-Financiero del Presupuesto General del Ayuntamiento de Galdakao para 2008, al objeto de lograr el objetivo de estabilidad presupuestaria exigido por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 31 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.-

3º.- PROPUESTA DE ACUERDO DICTAMINADA POR LA COMISIÓN I. DE URBANISMO DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA CRUZ SUR FASES I Y II./HIRIGINTZA I. BATZORDEAK DIKTAMINATURIKO ERABAKI-PROPOSAMENA KURTZEA HEGOA I ETA II FASEEN HIRIGINTZALANAK KONTRATA DAITEZEN.-

Visto el Decreto de Alcaldía nº 3356/07 por el que se autorizaba la contratación de las obras de urbanización de La Cruz Sur, ampliación de aceras, peatonalización, modificación de mobiliario urbano y señalización (Fase 1 y Fase 2 del Proyecto), aprobándose el *Proyecto de obras de urbanización en calles de La Cruz Sur*, elaborado al efecto por D. José María Basáñez Zunzunegui.

Visto el informe del Responsable de Contratación y Servicios Generales de 9 de enero de 2008.

Visto el Decreto nº 48/08 de 11 de enero por el que, en base a lo expuesto en el mismo, se desistió de llevar a cabo la realización de las obras citadas, al resultar ser el Pleno el órgano de contratación en este expediente, de conformidad con lo establecido en el art. 22.2.n de la LRBRL, Ley 7/1985.

Visto el nuevo expediente formado para la contratación de estas obras, que incluye el *Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares* y su Carátula, elaborados a estos efectos.

Visto el informe de supervisión del Proyecto de fecha 20 de Septiembre de 2007 firmado conjuntamente por el Director del Area Técnica y por el Arquitecto Técnico Municipal, y en el que se declara que el Proyecto *reúne los requisitos establecidos por la Ley y Reglamentos*.

Visto el informe del Interventor General de fecha 24 de Enero de 2008.

Vista la Propuesta de Acuerdo dictaminada por la Comisión I. de Urbanismo, Obras y Servicios de 22 de enero de 2.008.

Interviene el Sr. Romero diciendo: Egun on, bueno un poco lo acontecido en la Comisión de Urbanismo del día 22 de Enero, se nos presenta por vía de urgencia lo que es el documento, el Decreto, a ver si lo tengo aquí, el 3356/07 fechado el 11 del 12 del 2007, cuando he estado revisando el expediente, he visto que hay otro Decreto también el 48/, creo que es 48/08 que creo que no se nos puso en conocimiento durante la Comisión de su existencia, que es de una fecha posterior que es del 11 de Enero del 2008, de éste ¿no?, entonces se procedió a votar, casi se nos culpaba a la oposición de que si no salía adelante, bueno que siempre teníamos culpa también de ello cuando no salen las cosas adelante, y eso creo que no es así. Entonces creo que la Comisión de..., está claro que el proyecto de obra de la urbanización mejora sustancialmente La Cruz, eso si lo vemos ¿no?, pero creo que faltan algunos elementos importantes en esa urbanización como es, cómo está configurado en plataformas en diferentes niveles creo que se podía haber mejorado con unas escaleras mecánicas, ¿no?, bueno por lo demás nada más.

El Sr. Iraurgi manifiesta: No sé a qué Decreto se refiere concretamente, ni qué es lo que dice, ya se explicó en la Comisión de Urbanismo que hubo un error de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento en cuanto a la tramitación del expediente, era un expediente que se tenía que tramitar por su cuantía y porque superaba el tanto por ciento estipulado de los recursos ordinarios vía pleno; se inició la tramitación del expediente sin tener en cuenta eso, y hubo que reconducir la tramitación a través del pleno. Poco más que comentar, el expediente ése está a disposición de la oposición, y fue lo que dijimos en la Comisión de Urbanismo, desde finales de Julio, por la época

vacacional pues bueno, puede haber un par de meses o un mes poco hábil, no inhábil en política pero el expediente y el proyecto, el proyecto perdón, está a disposición de la oposición o de los grupos de la oposición desde, o de todos los grupos del Ayuntamiento desde finales de Julio ¿no?; el poco interés que han demostrado los grupos políticos por ese proyecto pues, a los hechos me remito ¿no?, ha sido nulo durante ese periodo de tiempo, esa obra está contemplada en el presupuesto del 2006 y a los hechos me remito Agustín, no hay más que hablar de esta historia. Sabemos todos que la Cruz Sur se contempló en los presupuestos del 2006 y que deberíamos de saber también que el proyecto estaba en el Ayuntamiento en fecha fija, en fecha concreta, y sabemos todos que el interés demostrado por los grupos políticos de este Ayuntamiento que están en la oposición ha sido cero, y lo único que dijimos en la Comisión de Urbanismo ante un planteamiento, yo creo que pueril, por parte de los Grupos Políticos que allí estuvieron, fue una contestación que no merecía, que no, que vamos la merecida, y la correspondida ante ese planteamiento. Interés por parte de los Grupos Políticos: ninguno, vamos a retrasar la obra porque quieren ahora revisar el proyecto, pues no, evidentemente cuando han tenido cuatro o cinco meses para revisarlo, ¿no?, y a los hechos nos remitimos.

La Sra. Llanos expone: Si bueno, simplemente para rebatir lo que ha dicho el representante del Partido Nacionalista Vasco. Evidentemente, antes de una serie de modificaciones legislativas que se hacían prácticamente todos los documentos de Urbanismo tenían que pasar por la Comisión de Urbanismo, ahora solamente pasan estrictamente aquellos que tenemos que dictaminar, porque es obligatorio que los dictamine la Comisión y luego tienen que venir al Pleno, que si no fuera por eso seguro que no, que no pasaban. Evidentemente a veces la única referencia que se hace en las Comisiones de Urbanismo es una hoja que se da al final, en que se dice, se aprueba por Decreto el proyecto de no sé qué. Bueno, simplemente para decir que a partir de ahora, desde luego es intención de este grupo que todos los documentos, que nosotros podemos saber que se han aprobado, que estén en el Ayuntamiento en función de ese Decreto, si no no lo conocemos, pero que todos los documentos, planes, proyectos, etc., de los que se nos dé la nota esa, chiquitina, de se ha aprobado no se qué, vamos a solicitar que se pasen por la Comisión de Urbanismo a fin de tener conocimiento, y lo que se dijo allí, por mucho que luego, más por la actitud del Presidente, que por lo que dijéramos el resto de los grupos, se puso en duda si se iba a aprobar esta propuesta de contratación de las obras de urbanización, evidentemente esto es la fase final, esto es simplemente decir, bueno pues que va a salir las obras de urbanización, simplemente lo que se dijo es que esto, evidentemente, lo conocíamos porque tenía que pasar por el Pleno, y que por eso conocíamos y porque teníamos que adjudicar en este Pleno estas obras de urbanización, que evidentemente a esto desde el Grupo Popular y yo creo que lo compartimos con los otros Grupos de la oposición no íbamos a oponernos porque las obras se tienen que realizar, pero, desde luego, lo que tampoco, que es a lo que se ha referido el representante de GB - IU, no es procedente, es lo que se quiso hacer allí, que es trasladar a la oposición la responsabilidad de que un determinado tema, o que determinados temas se aprueben o no se aprueben. La responsabilidad de que determinados temas se aprueben es del Equipo de Gobierno, y de que concite los apoyos suficientes para que se apruebe, no de la oposición, no es responsabilidad de la oposición el que se apruebe o no se apruebe una cosa, quien es responsable, porque para otras cosas bien que se pone las medallas, y bien que aparece en los periódicos, quién es responsable de qué, de la gestión del Ayuntamiento es el Equipo de Gobierno que es el que tiene que, en su caso, concitar los votos suficientes, y si un tema no sale aprobado porque no ha conseguido el Equipo de Gobierno que el resto de los grupos le apoye puesto que está en estos momentos en minoría, la responsabilidad será única y exclusivamente suya.

El Sr. Fernández señala: En principio no íbamos a intervenir en este punto, porque ya en la Comisión Informativa avanzamos que íbamos a respaldar el inicio del expediente para la realización de las obras de La Cruz Sur, las fases uno y dos, pero

como el Portavoz del Partido Nacionalista ha tenido a bien darnos entrada en este punto pues vamos a hacer uso de él. Es un poco sarcástico que hable el Portavoz, el Presidente de la Comisión de Urbanismo del poco interés de los grupos de la oposición en este proyecto, cuando él mismo ha señalado que este proyecto ellos lo llevan madurando, o puesto en marcha desde el 2006, hemos tardado, o han tardado ustedes dos años en traer el proyecto de ejecución de las obras de La Cruz Sur I y II a este pleno y es, cuando menos, sarcástico que ustedes señalen que es la oposición la que ha tenido poco interés en desarrollar el proyecto, lo que parece de una manera más clara es que son ustedes los que han tenido poco interés en plasmar este proyecto. En cualquier caso, a la Comisión Informativa de Urbanismo, al resto de grupos, salvo la aprobación de la cuantía presupuestaria para el desarrollo de este proyecto, poco más de información se nos ha ido trasladando, y aunque es cierto que la modificación del Reglamento habilita a que los pasos en la Comisión Informativa sean los que se han dado, eso no le inhabilita al Presidente de la Comisión de Urbanismo para dar cauce de participación, es una cuestión de voluntad, evidentemente quien tiene que aprobar el proyecto en su fase inicial es el Alcalde y quien tiene que aprobar en este caso el inicio del expediente administrativo es el Pleno, pero entre uno y otro acto administrativo puede haber un efecto de voluntad, voluntad que ustedes no reflejan, evidentemente, el proyecto estaba en el Ayuntamiento, perfecto, es posible que estuviera en el Ayuntamiento desde Julio como usted ha dicho, pero también es posible que a las Comisiones Informativas no se le da traslado de que ese proyecto está ahí y de que podamos mejorarlo en la medida de lo posible. Decía la Portavoz del Partido Popular que concitar apoyos para los proyectos municipales es responsabilidad del Equipo de Gobierno, pero no solamente es responsabilidad yo creo que debería de ser una obligación que ustedes deberían auto imponerse, estamos hablando de una inversión de seis millones de euros, si no me equivoco, de tres millones de euros perdón, en una zona importante del municipio y salvo que ustedes sigan viendo la gestión municipal desde un punto de vista absolutamente partidista, yo creo que es importante que cuantos más apoyos sean capaces de juntar en este tipo de actuaciones, evidentemente le darán mayor respaldo, pero no tienen ustedes voluntad de hacerlo, entonces prefieren trasladar, o intentar trasladar a la oposición las carencias que ustedes manifiestan en temas de gestión municipal. Estamos hablando de La Cruz Sur 1 y La Cruz Sur 2 pero en el punto anterior, en su propio plan, en el Plan Financiero que han presentado hay una cosa que se evidencia continuamente y es la falta de planificación en las inversiones, y al final tratan ustedes de enmascarar esta falta de planificación, esta falta de programación plurianual y de poner en marcha los proyectos que en principio redactan en los diferentes presupuestos, pues trasladando a la oposición la responsabilidad, le dijimos en la Comisión Informativa y se lo volvemos a repetir, nosotros vamos a apoyar el que se inicie el expediente para la contratación de las obras, pero vamos a pedir y vamos a exigir en las Comisiones Informativas que los proyectos vengan y que podamos discutirlos, que podamos verlos y que podamos aportar aquello que creamos que mejora la calidad de vida de los ciudadanos; no nos traten ustedes de ocultar, o no nos traten ustedes de evitar ese debate, yo creo que ese debate es bueno, y tratar de evitarlo lo único que hace es perjudicar el futuro desarrollo de los proyectos, por lo tanto, el poco interés en concitar esos apoyos y el poco interés en desarrollar los proyectos no está en la oposición, está en el Equipo de Gobierno, y así lo ha demostrado, en este caso lo han demostrado ustedes, vuelvo a repetir, el proyecto del 2006 estamos en el 2008 y seguimos sin haber tenido la posibilidad de contrastar con ustedes el proyecto; no de verlo, sino de contrastarlo con ustedes y discutirlo, y mejorarlo en la medida que hubiéramos sido capaces de aportar nuestras opiniones.

El Sr. Iraurgi manifiesta: Nadie, desde el grupo o desde el Equipo de Gobierno ha negado nunca información a ningún partido de los que componen este Ayuntamiento en este momento, nunca. Otra cosa es que la iniciativa deba de partir del Equipo de Gobierno o de la oposición en su caso, o de los grupos que forman la



oposición al Equipo de Gobierno en este Ayuntamiento. Nosotros no vamos a hacer el trabajo que tiene que hacer la oposición, la oposición tendrá que hacer el seguimiento y control de la acción del Equipo de Gobierno, si quiere, si le apetece o si lo considera, o sea, los proyectos que están, que se van a ejecutar, que están contemplados dentro de las inversiones que cada año se presupuestan, están a disposición de los grupos de la oposición, si la oposición requiere información de no se qué proyecto, va perfectamente a la Comisión de Urbanismo, se debate y aquellas aportaciones que tienen cabida porque bueno, pues porque mejoran ese proyecto pues bienvenidas sean, nadie está negado a eso, y hay otros proyectos en los que la oposición participa, el Partido Socialista concretamente, porque tiene más sensibilidad, y eso tiene que quedar claro. Cuáles, por ejemplo, en Aperribai tiene una sensibilidad especial, le importa mucho al Partido Socialista Aperribai, La Cruz Sur no le importa, con Aperribai tiene un celo especial el Partido Socialista y hace seguimiento de lo que pase en Aperribai, en La Cruz Sur no, eso es un hecho. Yo tengo conversaciones con el Portavoz del Partido Socialista de Aperribai, perdón, con el Portavoz del Partido Socialista, me he confundido pero no ha sido un lapsus premeditado ¿eh?, con el Portavoz del Partido Socialista, de Aperribai no, en Aperribai, tengo conversaciones sobre el proyecto de Izartu II continuamente y en algunos puntos podemos llegar a acuerdos, en otros no, pero está preocupado de Aperribai. ¿De La Cruz Sur ha estado preocupado el Partido Socialista?. No. ¿Por qué está preocupado de Aperribai? Porque hay un interés electoral detrás de esto. ¿Qué le mueve al Partido Socialista?. Pues le mueven también intereses electorales, de mejorar el pueblo pues yo supongo que también, pero los hechos son los que son, o sea, el proyecto de Izartu II que corresponde a ciertas inversiones para mejorar Aperribai, ¿ha tenido un seguimiento específico por parte de algún grupo de este Ayuntamiento?, de algún grupo, y en este caso del Partido Socialista porque del resto de grupos cero, también hay que decirlo: sí. La Cruz Sur: no. El Partido Nacionalista hace seguimiento de los proyectos, evidentemente como le toca en su acción de Gobierno de todos, de Aperribai, de La Cruz Sur y de Gorosibai o de Usánsolo o de Elexalde, en este caso también ¿no?. Sí, de todos, pero nosotros no estamos para favorecer la labor de la oposición, la oposición tiene un trabajo concreto que realizar y nosotros no vamos a favorecer el trabajo de la oposición, o sea, no consiste, como decía la Portavoz del Partido Popular, el trabajo de oposición, que el Ayuntamiento o el Equipo de Gobierno les dé toda la información del mundo, que se la da si se la pide, sino pues que aparezcan por el Ayuntamiento no una vez a la semana o cada quince días, claro porque lanzamos la piedra y escondemos la mano, o no queremos escuchar luego la réplica, que aparezcan cada quince días solicitando no se qué y no se cuántos, porque no nos podemos dedicar, o no nos queremos dedicar plenamente a la labor del Ayuntamiento durante ... o porque no tenemos tiempo, porque no tienen despacho por ejemplo, bien. Bueno, simplemente eso, y me pareció lamentable que en la Comisión, estando de acuerdo todos en que esas obras se tienen que ejecutar ¿no?, porque estamos de acuerdo todos, que se saliese con el tema para no dilatar más la tramitación administrativa del expediente, que se diga: "no, es que ahora queremos ver el proyecto porque queremos aportar", ¡hombre!, pues a buenas alturas ¿no?, a buenas alturas queremos ver el proyecto porque queremos aportar ahora, bueno, pues eso se podía haber hablado en septiembre, en octubre, en noviembre y evidentemente este Equipo de Gobierno está abierto a todas las aportaciones que puedan venir por parte de ya no sólo de los grupos de la oposición, sino del resto de ciudadanos de Galdakao. Eskerrik asko.

Sometida la Propuesta a votación, el Ayuntamiento Pleno acuerda, por mayoría absoluta, con el voto favorable de los/as Sres/as. Elgezabal, Llanos, Zorrilla-Lequerica, Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano, Rengel, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrazaga, Castillo y Pérez y la abstención de los Sres. Landajo, Romero y Díaz, lo siguiente:

PRIMERO.- Convalidar el *Proyecto de obras de urbanización en calles de La Cruz Sur*, elaborado al efecto por D. José María Basáñez Zunzunegui, ratificando la aprobación otorgada por Decreto de Alcaldía nº 3356/07.

SEGUNDO.- Incorporar de forma anticipada y con carácter provisional un remanente de crédito, de la partida 06.432.601.22 del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal de 2007 a la misma del 2008, por importe de 6.308.382,76 euros, al objeto de realizar el proyecto de "Obras para la ejecución de ampliación de aceras, peatonalización, modificación de mobiliario urbano y señalización, de diversas calles de la Cruz Sur (Fases I y II)", financiándose con cargo a parte de las operaciones de crédito del ejercicio 2005 (3.139.478,00 euros) y 2006 (3.168.904,76 euros).

TERCERO.- Autorizar el contrato, mediante procedimiento abierto, forma de adjudicación de concurso y tramitación ordinaria, de las obras de urbanización de La Cruz Sur, ampliación de aceras, peatonalización, modificación de mobiliario urbano y señalización (Fase 1 y Fase 2 del Proyecto).

CUARTO.- Autorizar un gasto por importe de 6.308.382,76 euros (IVA incluido) con cargo a la partida 06.432.601.22 del Estado de Gastos del presupuesto municipal en vigor.

QUINTO.- Aprobar el expediente para la contratación de la citada obra, que incluye el *Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares* y la correspondiente Carátula que ha de regir el presente contrato, debidamente cumplimentada.

SEXTO.- Autorizar el inicio del expediente de contratación, pudiendo presentarse ofertas dentro del plazo que más tarde finalice de los siguientes: 52 días naturales a partir de la fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) o 26 días naturales a partir del siguiente a aquél en que aparezca el referido anuncio en el BOE.

SÉPTIMO.- Proceder a la publicación del anuncio de licitación en el DOUE, en el BOE, y en el BOB.

OCTAVO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Económicos Municipales para su conocimiento y efectos oportunos.-

4º.- PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN A CONSTRUCCIONES OLABARRI, S.L. DEL CONTRATO DE ENAJENACIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE LAS PARCELAS MUNICIPALES S-RCI Y SZ-RCVPO EN LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-GO-S, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE 21 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL./KONTRATAZIO MAHAIAREN PROPOSAMENA CONSTRUCCIONES OLABARRI, S.L.-ri, LEHIAKETA BIDEZ, BABES OFIZIALEKO 21 ETXEBIZITZA ERAIKITZEKO S-RI ETA S<-RCVPO UDAL LURZATIAK BESTERENTZEKO KONTRATUA ADJUDIKA DAKION.-

Interviene la Sra. Secretaria General Acctal. diciendo: A continuación, como les he comentado personalmente a los Portavoces, figura en el Orden del Día como punto 4 la Propuesta de la Mesa de Contratación de adjudicación a Construcciones Olabarrri S.L. del contrato de enajenación de las parcelas que se citaban en Gorosibai, sin embargo, existe un error en esta propuesta en el título o en la enunciación de la misma y, por lo tanto, se va a retirar la propuesta tal como venía redactada. La correcta que se ha trasladado a los Portavoces sería: "Propuesta de la Mesa de Contratación de enajenación de la parcela ubicada en la unidad de ejecución CR-19 para construcción de 40 viviendas de Protección Oficial". Por ello, se va a proceder, a dejar sobre la Mesa el asunto tal y como venía redactado y el correcto se tratará fuera del Orden del Día, votando primero la urgencia y a continuación el acuerdo.

El Sr. Alcalde manifiesta: Por aclararlo es un error de corta-pega de remisión por parte de la Mesa de Contratación de la propuesta a la Junta de Portavoces, es un error material, no se puede debatir por la simple razón de que esa propuesta corresponde a otro expediente anterior ya resuelto por este Pleno y, por lo tanto, proponemos la votación para sustituir, incorporar esta propuesta que os hemos entregado, y entendemos que el debate se debería de centrar sobre la nueva propuesta, si os parece oportuno. Si os parece habría que votar la incorporación primero y luego ya se votaría el contenido. ¿De acuerdo?.

El presente asunto del Orden del Día queda sobre la Mesa.-

Fuera del Orden del Día, en la parte resolutoria, se presenta una nueva Propuesta de la Mesa de Contratación de enajenación de la parcela ubicada en la Unidad de Ejecución CR-19..

5º.- PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ENAJENACIÓN DE LA PARCELA UBICADA EN LA UNIDAD DE EJECUCIÓN CR-19 PARA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL./ KONTRATAZIO MAHAIAREN PROPOSAMENA, BABES OFIZIALEKO 40 ETXEBIZITZA ERAIKITZEKO, CR-19 EXEKUZIO-UNITATEAN DAGOEN LURZATIA BESTEREN DADIN.-

Vista la Propuesta que eleva la Mesa de Contratación con fecha 29 de Enero de 2.008, que es del siguiente tenor:

“ Visto el informe de 8 de Enero de 2008 suscrito conjuntamente por el Director del Área Técnica y el Arquitecto Técnico Municipal en el que se propone la adjudicación del contrato a favor de CONSTRUCCIONES OLABARRI, S.L., al ser la oferta que mayor puntuación obtiene en aplicación de los criterios de adjudicación que rigen en este contrato.

La Mesa de Contratación, en reunión celebrada el 14 de Enero de 2008 y por unanimidad de sus miembros, Sres./as Escribano, Iraurgi, Martínez y Angulo, muestra su conformidad con el citado informe y eleva al Pleno del Ayuntamiento, órgano de contratación de este expediente, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO.- Adjudicar a CONSTRUCCIONES OLABARRI, S.L., con C.I.F. B48109821, el contrato de enajenación, mediante concurso, de la parcela de la Unidad de Ejecución CR-19 para construcción de 40 viviendas de protección oficial, en el precio de 1.366.273,90 euros (IVA incluido), y en el resto de condiciones de su oferta.

SEGUNDO.- El adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe equivalente al 4% del precio de adjudicación en la Tesorería Municipal, por cualquiera de los medios admitidos en derecho, en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente a la notificación del presente acuerdo.

TERCERO.- El contratista deberá comparecer en el Ayuntamiento en el plazo máximo de 30 días a contar de igual forma a la descrita en el apartado precedente en orden a formalizar el correspondiente contrato administrativo.

CUARTO.- Devolver las garantías provisionales constituidas.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo al Área Técnica y a los Servicios Económicos Municipales.



SEXTO.- Notificar el acuerdo al interesado y al resto de licitadores.

SEPTIMO.- Publicar el correspondiente anuncio en el BOB.”

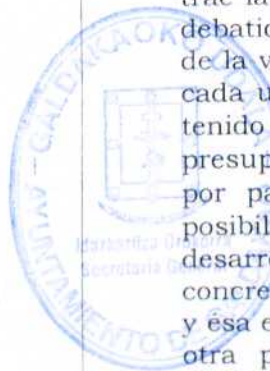
Y ahora si os parece abrimos el turno de intervenciones referentes al punto en concreto, ¿de acuerdo?. Turnos de intervención.

Interviene el Sr. Romero diciendo: Bueno, más bien mi intervención va, primero para, decía el Portavoz del PNV que la oposición parece que no nos preocupamos de nada, ¿no?; y no sé si le han recordado que el punto éste lo detectó menda, ¿no sabes?, yo lo detecté ahí en el informe, ¿no? que estaba, y entonces ha llevado, que si me llego a callar viene a este Pleno y la propuesta tiene, o sea, va con toda ilegalidad ¿no? porque se trata de otro tema que es el que no se presenta, ¿entiendes?. Bueno, hablando del tema de la enajenación de la parcela CR-19 ya se llevó en este Pleno el día 26 de Septiembre del 2007, se aprobó la propuesta de la Comisión de Economía y Hacienda sobre la enajenación, bueno ahora es para llevar ya, para ceder el contrato a Construcciones Olábarri Sociedad Limitada. Bueno, lo que es en el pliego de condiciones y tal pues fue quizás según la Mesa de Contratación la que mejor ofertó y la que mejores situaciones de mejora ofrecía ¿no?, bien, en eso no voy a entrar, lo único que quiero decir es que la parcela esa podía servir para la construcción de vivienda social, que volvemos a lo mismo, de que vuelven a quedarse fuera los de siempre, los que no tienen posibilidades de tener acceso a una vivienda en unas condiciones dignas, ¿no?, se quedan fuera del mercado, y mientras no ocurra lo que pedimos, que tengan opción todas las personas, pues nosotros votaremos que no. Creo que se podían hacer, por lo menos, alguna vivienda social de alquiler. Nada más.

E. Sr. Domingo señala: Como dice aquel, si no la aprovechas, la pierdes. Vamos a ver, en el tema de la vivienda de la enajenación de la parcela esta, nosotros ya comentamos anteriormente también la que se hizo en Gorosibai, nosotros entendemos que es una oportunidad que tiene el Ayuntamiento, terreno del municipio, creíamos que podíamos no sólo decirlo sino si somos capaces al final de hacer, que si entendemos que hay un núcleo bastante grande de vecinos de Galdakao que se quedan fuera de esa posibilidad, de viviendas de algún tipo de protección; en cambio, tenemos la posibilidad de hacer viviendas como nosotros propusimos en su día, se hablaba de alrededor de 21 viviendas, y si hubiéramos hecho en el concepto de alquiler o las llamadas sociales pues se podían haber hecho incluso, no voy a decir el doble, pero sí un porcentaje bastante mayor debido a los metros, entonces, como ya en su día votamos en contra, en ésta vamos a hacer lo mismo. Los informes que se puedan dar de información, muchas veces la documentación puede estar en el Ayuntamiento, pero si no tenemos conocimiento de ella poco vamos a poder tener y pedirla. Simplemente voy a poner un ejemplo, yo..., el responsable del PNV, en este caso Presidente de la Comisión de Urbanismo, se nos dice, es que tenéis toda la documentación a vuestra disposición, es que tenéis todo. Es que no tenemos nada, nada, por no tener no tenemos ni despachos, nos habéis dejado en la calle, literalmente, a representantes casi, del 60% del municipio, diría al 50, porque el caso del Grupo de EA debe de tener, por cierto, aprovéchalo porque los demás no podemos. Entonces esa es la primera labor que tiene que tener un Ayuntamiento, es tener a los concejales un sitio donde meternos, no de arrinconarnos, porque antes estábamos arrinconados, pero ahora no tenemos ni eso. En el tema de la información, en el tema de la información es que al final da la impresión que aquí estamos, que los que vivimos en Galdakao, que aquello es una cosa Aperribai, Usánsolo es otra cosa, el centro otra cosa, pero bueno, ¿no estamos (*no se entiende la cinta*) para todo el municipio?, la información se da, no hay que buscarla en el Boletín Oficial de Bizkaia, que es lo que nos pasó en el Plan Iztartu, ¿es que ése se preocupa más? Se preocupa no más, es que hacéis la chapuza del día, todos los días tenemos que ver el Boletín para ver si ha salido el proyecto para pedirlo, que va, si está en el Ayuntamiento, pero si no tenemos conocimiento de él, cómo nos vamos a enterar, y luego pedimos que se traslade a la Comisión de Urbanismo, porque tampoco fue, no fue a la Comisión de



Urbanismo, ni ése, ni muchos. En este Ayuntamiento se hace muchas cosas, muchísimas no, muchas, y resulta que no nos enteramos y encima somos los culpables, pues chico, pues habrá que entrar por ahí atrás con las manos atadas diciendo oye soltarme porque me estáis apretando, entonces no puedo hacer nada, y encima somos los culpables, pues apaga y vámonos chico, quiero decir, el problema es que si no somos capaces de trasladar esto a la calle, al final sois los de siempre, los que mandáis en el Ayuntamiento y os creéis los dueños de esto, y encima echáis la culpa a los demás, en baloncesto ni eso porque si no echaríais los balones fuera, pero a eso es a lo que os dedicáis chico, sé un poco más respetuoso, que venimos aquí a trabajar, que vosotros tenéis dedicación plena, no voy a hablar de lo que cobráis, dedicación plena, los demás no tenemos ni despacho, ya no tenemos ni dedicación, ni media, ni despacho. Ahora hay que aprovechar, hay un acuerdo de Eudel, vamos a ver si podemos hacer mínimamente, no es de obligado cumplimiento, pero si una recomendación y sugerencia, no para aplicar sobre el Equipo de Gobierno, también a la oposición.



El Sr. Iraurgi manifiesta: Yo le agradecería al Alcalde que moderase esto, cuando se trata de un punto se trata de ese punto, no de otros. Dos comentarios breves a Galdakao Bizirik-Izquierda Unida sobre el tema de la vivienda social: hoy se trae la adjudicación al pleno, este tema ha venido al pleno anteriormente y ya se ha debatido las posturas de cada cual sobre el tema de la vivienda social, sobre el tema de la vivienda de Protección Oficial, para no redundar sobre la misma historia, ¿no?, cada uno tiene sus posicionamientos, pero yo le recuerdo a Izquierda Unida, que ha tenido oportunidad para llevar a cabo políticas de vivienda social concretamente en los presupuestos, en la negociación de presupuestos este año, y que hubo una propuesta por parte del Partido Nacionalista Vasco, en el sentido de que podía haber la posibilidad de que Izquierda Unida desarrollase, o de que este Ayuntamiento desarrollase políticas de vivienda, en materia de viviendas social en alquiler, concretamente con el Gobierno Vasco, y compartiendo iniciativa con Izquierda Unida, y esa era una propuesta concreta en la negociación del presupuesto de este año, y por otra parte, también hay un compromiso por parte de este Ayuntamiento, de desarrollar vivienda social en alquiler en esta legislatura, pero Izquierda Unida ha tenido en su mano el poder desarrollar la vivienda social en alquiler durante esta legislatura en el primer semestre, en los primeros seis meses donde se ha negociado el primer presupuesto lo ha tenido en su mano, y no ha tenido el valor de tirar para adelante con el tema, para aclarar las cosas también ¿no?, para que todo el mundo tenga información de todo. No iba, iba a hacer un comentario sobre que detectó el Portavoz de Izquierda Unida el tema de, el error de si correspondía a la CR-19 o a otra transcripción de corta-pega que se hizo con esto, bueno, pues son errores administrativos que surgen en la tramitación de los expedientes lo mismo que el anterior, en este caso no imputables a la responsabilidad política pero bueno, lo dejamos ahí, no voy a seguir. El tema de los despachos, evidentemente, pues es una cuestión que el Ayuntamiento está en obras, está desguazado de arriba abajo y yo creo que la oposición lo que tenía que hacer, en vez de echar leña al fuego era solidarizarse con el Equipo de Gobierno en este caso que, bastante tiene con lo que tiene y está sufriendo también, esto de que las obras, todos nos hacemos cargo, todos nos hacemos cargo de que...

El Sr. Alcalde dice: Espera, perdón, ya que me has pedido que pida a la oposición que se ciña, tú también ciñete, ¿vale?.

Continúa el Sr. Iraurgi diciendo: Vale, pues me ciño, no hago ningún comentario pero esperaba, por lo menos, un poco de solidaridad ¿no?, sabemos lo que son las obras en casa, y si las sufrimos todos, evidentemente nosotros también, en este caso. Nada más.

El Sr. Díaz manifiesta: Buenas, decirle al Sr. Portavoz del PNV, pues que el acuerdo programático no se llevó a los presupuestos, y que como le ha dicho el Alcalde, que se ciña al tema ¿no?, si el pide que nos ciñamos al tema los demás, pues no sé a qué viene ahora sacar lo de los presupuestos, si quieres un día hablamos de por qué no compartimos, no apoyamos vuestros presupuestos, y pues eso, simplemente que no hubo acuerdo, no se llegó por "x" cosas, ese podía haber sido pero hubo otros motivos que nos hicieron votar en contra, o sea, que la responsabilidad no es nuestra porque ustedes han tenido la responsabilidad de que se haga vivienda social durante más de 20 años y no la han hecho, o sea, no nos carguen ahora la culpa a nosotros. Gracias.

El Sr. Fernández señala: Bueno, en este, en la Cruz 19 y anteriormente en Gorosibai ya manifestamos, como ha señalado antes Carlos, que el sistema de vender, de enajenar o vender parcelas para que otro haga la vivienda pública no nos parece, en Galdakao concretamente con la intención de vivienda que tenemos el más adecuado. Parece que ustedes si tienen capacidad para desarrollar garajes de una manera directa, pero cuando se trata de vivienda pública prefieren que sean otros los que hagan esa gestión y el Ayuntamiento solamente se limite a poner el suelo y a hacer los sorteos. En cualquier caso, hay un dato que nunca se explicita y que nos gustaría que ustedes, que usted nos dijera, dónde se va a reinvertir ese dinero de la enajenación de estas parcelas, convéncanos, díganos usted claramente que el dinero que procede de la enajenación de estas parcelas lo van ustedes a reinvertir de nuevo en vivienda pública, en suelo para vivienda pública, estamos dispuestos a dejarnos convencer, díganos usted dónde se va a reinvertir ese dinero, no nos diga que se va a reinvertir en equilibrar los presupuestos que ustedes hacen, que están desequilibrados, como en el punto uno han tenido necesidad de aprobar, y que al final ese dinero se acaba diluyendo en esos equilibrios presupuestarios que ustedes tienen que hacer, díganos, convéncanos, díganos mire el dinero de la venta de estas parcelas municipales se va a reinvertir de nuevo en suelo para vivienda pública y de esta manera quizás usted nos convenzan de que este sistema de venta de parcelas pues es un sistema eficaz a la hora de acometer la vivienda pública. Y si recuerda en esta unidad, en la CR-19, nosotros le comentamos la posibilidad de si hubiéramos ejecutado el desarrollo de viviendas de una manera directa seguramente pudiéramos haber ido no a 40 viviendas que es lo que al final van a salir de VPO sino a una tipología en tamaño de vivienda más pequeño y pudiéramos haber desarrollado un número, alrededor de 60 viviendas en régimen de alquiler. Ustedes se negaron a ello y, por lo tanto, nosotros nos negaremos también a aprobar la venta definitiva de las parcelas a quien ha pujado por ella, pero vuelvo a decirle, comprométase usted a reinvertir estos beneficios, que salen de esta enajenación en compra de suelo para nuevas viviendas públicas.

El Sr. Iraurgi expone: Nosotros nos comprometemos a reinvertir en lo que dice la ley, que parte puede ser compra de suelo, parte puede ser destinado a lo que dice, a la construcción de equipamientos, diversos equipamientos comunitarios, etc., etc., etc., ese es el compromiso, no como ha comentado el Portavoz del Partido Socialista a equilibrar presupuestariamente los desfases, que no es así, o sea, el destino de este dinero, de los aprovechamientos o cesiones de suelo es a lo que tiene que ser, no puede ser otro, entonces nosotros seguro que vamos a cumplir lo que dice la ley en ese caso, y no a equilibrar presupuestariamente para otras cosas, o destinar para otras cosas que no sean ésas este dinero concretamente, que no puede ser, ni será evidentemente.

Sometidas a votación, consecutivamente, tanto la inclusión del asunto en el Orden del Día, como su urgencia, se aprueban ambas por unanimidad de los/as Sres/as. Elgezabal, Llanos, Zorrilla-Lequerica, Landajo, Romero, Díaz, Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano, Rengel, Escribano, Iraurgi, Goikoetxeta, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrezaga, Castillo y Pérez.

Finalmente, sometida la Propuesta de la Mesa de Contratación a votación, el Ayuntamiento Pleno acuerda, por mayoría, con el voto favorable de los/as Sres/as. Elgezabal, Escribano, Iraurgi, Goikoetxea, Uribe, Goya, Izagirre, Bada, Bidaurrezaga, Castillo y Pérez y el voto contrario de los/as Sres/as. Llanos, Zorrilla-Lequerica, Landajo, Romero, Díaz, Fernández, Domingo, Alvarez, Punzano y Rengel, elevar la Propuesta a Acuerdo Municipal.-

II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO: KUDEAKETAREN KONTROLA ETA JARRAIPENA UDALBATZAREN ALDETIK:

1º.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS SIGUIENTES DECRETOS DE ALCALDÍA: 3.522/07, 3.560/07, 16/08, 69/08, 114/08 Y 136/08./ONDOKO ALKATE DEKRETUEN KONTU EMATEA: 3.522/07, 3.560/07, 16/08, 69/08, 114/08 ETA 136/08.-

Se da cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y que son los siguientes:

- Decreto nº 3.522, de 21 de diciembre de 2.007.
- Decreto nº 3.560, de 28 de diciembre de 2.007.
- Decreto nº 16, de 11 de enero de 2.008.
- Decreto nº 69, de 16 de enero de 2.008.
- Decreto nº 114, de 23 de enero de 2.008.
- Decreto nº 136, de 23 de enero de 2.008.

Interviene la Sra. Llanos diciendo: Quisiera preguntar por el Decreto 136/A08, es un Decreto que hace referencia al personamiento en un recurso contencioso-administrativo e interpuesto por el Club Bilbao Pilota Elkartea, Federación de Pelota Vasca de Euskadi y Federación de Pelota Vizcaína de Pelota Vasca y que se presenta al Ayuntamiento de Galdakao y Adiskide Pelota y quería, bueno pues saber exactamente que...

El Sr. Alcalde contesta: Se hará una Comisión Informativa y se os dará cuenta de los conceptos.

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado.-

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS./GALDERAK ETA ESKAERAK.-

Interviene la Sra. Llanos diciendo: Yo quisiera hacer un ruego y, si me permite, ruego directamente al Alcalde y si me permite el Alcalde un inciso previo, yo creo que antes ha comentado el representante del PNV, el tema de que no está el Equipo de Gobierno para facilitar la labor de la oposición, creo que es más un problema de actitudes que de otra cosa, yo he estado en este Ayuntamiento en el Equipo de Gobierno y he estado en la oposición, y va a tener que ver con el ruego que voy a hacer y, por ejemplo, cuando se llevó a cabo el proyecto del polideportivo de Urreta, yo me acuerdo, que entonces que era la Concejala de Deportes, dio conocimiento de ese proyecto del polideportivo a todo el elenco deportivo del pueblo, a distintas asociaciones, y desde luego se dio conocimiento a la propia Comisión del IMD y se trató también en Urbanismo. Ayer nos enteramos en la Comisión, bueno a través de la Comisión de Cultura de que se va a realizar el traslado a Zuazo por las obras que se van a hacer en el polideportivo de Elexalde. Hoy en día nos enteramos de los grandes proyectos, ya no digo de proyectos pues como pueden ser del día a día, de la ejecución diaria de Urbanismo, sino de proyectos importantes nos enteramos, pues tenemos la noticia cuando van en los presupuestos, y luego no se tiene más noticia. Y si rogaría, nosotros, desde luego, visto que las manifestaciones que se han hecho de que no se va

a facilitar en absoluto la labor de la oposición, que no se va a dar más que aquello que se pida, vamos a coger el anexo de inversiones tanto de este ejercicio como del anterior, y vamos a ir preguntando uno por uno todos los proyectos en las Comisiones, pero sí solicitaría como un ruego directamente a Alcaldía, que grandes o proyectos que puedan ser interesantes las aportaciones como puede ser la del polideportivo de Elexalde, u otro tipo de proyectos deportivos o culturales, pues que, por lo menos, se nos dieran a conocer previamente y que pudiéramos aportar, yo creo que, ya digo, es un problema de actitudes, hay en Comisiones en las que no sucede eso, en las que previamente a hacer cosas se nos informa, se nos dice que aportemos, y yo creo, yo sí rogaría pues que eso a ser posible se extienda a toda la labor del Ayuntamiento; porque fundamentalmente, yo creo que en la oposición, hay un, en algunos representantes del Partido Nacionalista Vasco hay un error, que es pensar que estamos aquí para fastidiar y no es así en absoluto, y yo creo que algunos de los concejales de este Ayuntamiento que están en el Equipo de Gobierno saben que no es así en absoluto. Nada más. Gracias.

El Sr. Alcalde manifiesta: Sí, se tendrá en cuenta la propuesta, en cualquier caso, sospecho que el comentario del Portavoz del Partido Nacionalista Vasco, aunque quizás le corresponda aclararlo a él, se refiere al hecho de, cuando se refiere a que no se va a facilitar, también se está refiriendo a que no se va a dificultar, pero que aquí cada uno tiene que hacer el trabajo que le corresponde.

El Sr. Iraurgi señala: Lo aclaro yo. Yo no he hecho ningún comentario en el sentido de que vayamos a dificultar o a no facilitar la labor de la oposición, sino a que no vamos a hacer el trabajo de la oposición, que es otra cosa diferente. Nosotros facilitaremos el trabajo de la oposición a iniciativa de la oposición, lo que no vamos a tener es iniciativa, la iniciativa no va a salir de nuestra parte, le aclaro porque ha hecho un comentario...

(Hay intervenciones de varios Concejales a la vez y no se entiende lo que dicen).

El Sr. Iraurgi dice: Pero qué pasa, ¿no puedo contestar a? ¿no puedo?.

La Sra. Llanos dice: Pero esto no es un debate. Esto no es un debate, Joseba; es un ruego que le he hecho a Alcaldía, pero no es un debate, que además yo lo he querido sacar ... *(no se entiende la cinta).*

El Sr. Alcalde manifiesta: Bueno, pues tenéis este debate en una Comisión.

El Sr. Iraurgi continúa diciendo: Pues simplemente para aclarar que nadie ha hecho, nadie ha dicho que no vamos a facilitar sino que no vamos a hacer el trabajo de la oposición, que es diferente.

(Hay varias intervenciones a la vez que no se entienden).

La Sra. Llanos dice: Os obliga estrictamente la ley, porque os obliga la ley, que si no ni eso.

El Sr. Alcalde contesta: Por favor, tampoco era expresa, o propiamente un ruego tu intervención o sea que tenía otra serie de componentes.

La Sra. Llanos dice: Sí, era un ruego de que los grandes proyectos, por favor, se pasen por....

El Sr. Alcalde contesta: Pero tenía otra serie de componentes.



El Sr. Iraurgi manifiesta: Contestando al ruego ése, no tengo ningún inconveniente en la Comisión de Urbanismo, si la iniciativa parte de la oposición en llevar todos los proyectos que así lo soliciten y dar todas las explicaciones que así lo soliciten y considerar o tener en consideración las aportaciones que hagan a los proyectos si tienen una justificación técnica y políticamente se puede llegar a un acuerdo, ningún problema para eso, ahora esa iniciativa tendrá que partir de la oposición, no tendrá que partir del Equipo de Gobierno, porque nosotros no estamos para hacer el trabajo de la oposición, y se lo vuelvo a repetir, para facilitar los cauces de participación de la oposición, es otra historia.

El Sr. Alcalde dice: Yo os pido que sigáis este debate en la carnicería o en la Comisión correspondiente.

El Sr. Domingo expone: Si un ruego. No quisiera sacar de contexto algunas veces cuando se dice o se puede pensar, que los ruegos hay que hacer al Alcalde, entonces, se ruega al Alcalde y Justo parece que es el que da, pero no da nada, eh?; aunque nosotros queramos, da buenas intenciones. Pero yo no digo, Justo, que tú tienes que facilitar la labor, pero la impresión que nos da y a todos los grupos generalmente, es que se hace lo contrario; se dice se facilita, y luego se obstruye. Por ejemplo, has puesto un ejemplo de los locales.

El Sr. Alcalde dice: Te estás remontando en lo que acabo de decir, es decir, esto ya no es un ruego, estamos entrando en un debate otra vez, por favor, no, si tienes un ruego que hacer, hazlo, pero insisto que llesves el debate a donde corresponda.

El Sr. Domingo manifiesta: Bueno entonces, perdón, entonces lo que ruego es que las preguntas que se hacen por escrito en el Registro se contesten, que según la Ley de Régimen Local se tiene que contestar a los concejales a los 5 días, pido que se conteste como máximo 10, pero no 6 meses como se llevan las preguntas; y por escrito. Vale. Muy bien.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión de orden de la presidencia siendo las 9,50 horas del día de la fecha, de todo lo cual, yo la Secretaria General Acctal.. DOY FE.-

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.



Primera Convocatoria

Fecha de la reunión	Hora comienzo
08-02-08	9,00

Lugar: Salón de actos de la Casa Consistorial

Segunda Convocatoria

Fecha de la reunión	Hora comienzo
11-02-08	9,00

Lugar: Salón de Actos de la Casa Consistorial

De orden del Sr. Alcalde-Presidente se convoca a Vd. a la sesión extraordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno en fecha, hora y lugar indicados, con arreglo al Orden del Día que figura a continuación.

Galdakao, a 5 de Febrero de 2.008

La Secretaria General Acctal.

El Alcalde

Elena Martínez



[Signature]

ORDEN DEL DÍA

1°.- Propuesta de Acuerdo de la Mesa de Contratación de rectificación de error en el acuerdo de enajenación de la parcela ubicada en la Unidad de Ejecución CR-19 para la construcción de 40 viviendas de protección oficial.

2°.- Sorteo para la formación de las Mesas Electorales en las Elecciones Generales a celebrar el 9 de Marzo de 2.008.



Lehenengo Deialdia

Bilera data 2008-02-8	Hasiera ordua 09:00
---------------------------------	-------------------------------

Lekua: Udaletxeko Areto Nagusia.

Bigarren Deialdia

Bilera data 2008-02-11	Hasiera ordua 09:00
----------------------------------	-------------------------------

Lekua: Udaletxeko Areto Nagusia.

Alkate-Udalburuaren aginduz, Udalbatza Osoak, adierazitako data, ordu eta lekuan, egingo duen ezohiko bilkurarako deialdia egiten zaizu, ondoren agertzen den Eguneko Aztergaiak dituela.

Galdakaon, 2008ko otsailaren 5ean

Behin-behineko Idazkari Orokorra

Alkatea

Elena Martini



[Signature]

EGUNEKO AZTERGAIAK

- 1.- Kontratazio Mahaiaren Erabaki-proposamena, babes ofizialeko 40 etxebizitza eraikitzeko, CR-19 Exekuzio Unitatean dagoen lurzatia besterentzeko erabakian dagoen akatsa zuzen dadin.**
- 2.- 2008ko martxoaren 9an egingo diren Hauteskunde Orokorretan Hautes-mahaiak eratzeko zozketa.**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA CORPORACION
MUNICIPAL PLENARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 8 DE FEBRERO DE 2.008.-
/2008KO OTSAILAREN SAN UDALBATZA OSOAK EGIN ZUEN EZOHICO
BILKURAREN AKTA.-**

PRESIDENTE:

D. Joseba Escribano Etxebarria (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)

CONCEJALES/AS:

D. Justo Iraurgi Zarandona (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
 D. Ibon Uribe Elorrieta (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
 D. Fernando Izagirre García (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
 D. José Carlos Bada Mendia (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
 D. Fco. Javier Bidaurrazaga Jauregi (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
 Dña. Leire Castillo Galán (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
 Dña. María Asun Pérez Jayo (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
 D. Francisco Fernández Pérez (GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
 D. Juan Carlos Domingo Galíndez (GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
 Dña. María Dolores Alvarez Pascual (GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
 D. Antonio Punzano Rubio (GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
 Dña. Alicia Rengel Méndez (GRUPO Galdakaoko Sozialistak-Socialistas de Galdakao)
 D. Carlos Landajo Villalain (GRUPO Galdakao Bizirik-Ezker Batua)
 D. Agustín Romero Asúa (GRUPO Galdakao Bizirik-Ezker Batua)
 D. Oscar Díaz Estibez (GRUPO Galdakao Bizirik-Ezker Batua)
 Dña. Inés Nerea Llanos Gómez (GRUPO Municipal del Partido Popular)
 D. Gonzalo Zorrilla-Lequerica Pañeda (GRUPO Municipal del Partido Popular)
 Dña. Meritxell Elgezabal Intxaurreaga (GRUPO Eusko Alkartasuna)

Excusaron su falta de asistencia:

Dña. Leire Goikoetxeta Zabala (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)
 Dña. Amelia Goya Arozena (GRUPO E.A.J./P.N.V. Nacionalistas Vascos)

Secretaria General Acctal.

Dña. Elena Martínez Carrasco

Traductor.

D. Juan Luis Artabe Rodríguez

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la Noble Anteiglesia de Galdakao, siendo las 9,00 horas del día 8 de Febrero de 2.008, tiene lugar en primera convocatoria, visto que concurre el quórum previsto en el art. 46.2.c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, la celebración de la sesión extraordinaria cuya convocatoria fue cursada con la oportuna antelación legal, reuniéndose los/as Sres/as. que arriba se relacionan al objeto de celebrar dicha sesión plenaria.

La presidencia da por abierto el acto, procediéndose a la resolución de los asuntos del Orden del Día.

1º.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ERROR EN EL ACUERDO DE ENAJENACIÓN DE LA PARCELA UBICADA EN LA UNIDAD DE EJECUCIÓN CR-19 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL./KONTRATAZIO MAHAIAREN ERABAKI-PROPOSAMENA, BABES OFIZIALEKO 40 ETXEBIZITZA ERAIKITZEKO, CR-19 EXEKUZIO UNITATEAN DAGOEN LURZATIA BESTERENTZEKO ERABAKIAN DAGOEN AKATSA ZUZEN DADIN.-

Interviene el Sr. Alcalde diciendo: Quiero hacer una aclaración en relación al Orden del Día aprobado por la Junta de Portavoces y después de una reunión con los Portavoces de los Partidos Políticos, perdón, se me ha olvidado EA, pido disculpas, después de una reunión con los Portavoces, este tema, en principio, va a quedar encima de la Mesa y será tratado en el próximo pleno. Pasamos propiamente a lo que es el sorteo.-

2º.- SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES EN LAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL 9 DE MARZO DE 2.008./2008ko MARTXOAREN 9an EGINGO DIREN HAUTESKUNDE OROKORRETAN HAUTES-MAHAIK ERATZEKO ZOZKETA.-

Por parte de la Sra. Secretaria General Acctal. se informa del procedimiento a seguir para la realización del sorteo de las Mesas Electorales en las Elecciones Generales a celebrar el 9 de Marzo de 2.008.

Como se informó en la Junta de Portavoces, el sorteo se realiza con la aplicación "Conoce" facilitada por el Instituto Nacional de Estadística.

No se produce ninguna intervención por parte de las personas asistentes, por lo que seguidamente, el Sr. Alcalde insta a iniciar el sorteo, en la forma reseñada.

Finaliza el sorteo siendo el resultado el que figura en la relación que se adjunta, integrada por 40 folios numerados correlativamente y todos ellos sellados y rubricados.-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión de orden de la presidencia siendo las 9,30 horas del día de la fecha, de todo lo cual, yo la Secretaria General Acctal. DOY FE.

EL ALCALDE



LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

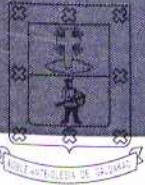
GALDAKAKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

297

DISTRITO 01 SECCION 001 MESA A
EUSKALTEGI MUNICIPAL ANTIGUO
CALLE IBAIZABAL NUM: 6



X	Presidente	ROBERTO	JUGO	APELLANIZ
	Primer suplente de presidente	IÑIGO	ARANA	YURREBASO
	Segundo suplente de	MARIA BEGOÑA	ALEGRIA	AGUIRRE
X	Primer vocal	ITSASO	BEJARANO	ORMAECHEA
X	Segundo vocal	IBONE	ELORRIAGA	FUENTE DE LA
	Primer suplente de primer	SORKUNDE	ESTRADA	BARAJUEN
	Segundo suplente de primer	FRANCISCO	ALARCON	RODRIGUEZ
	Primer suplente de segundo	IÑAKI JOSU	ALEGRIA	RENTERIA
	Segundo suplente de segundo	MARIA LUISA	BARRENA	URRUTIA



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

DISTRITO 01 SECCION 001 MESA B

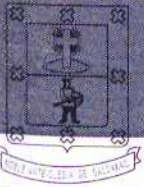
EUSKALTEGI MUNICIPAL ANTIGUO

CALLE IBAIZABAL NUM: 6

298



× Presidente	JOSEBA	MAGUREGUI	DALMAU
Primer suplente de presidente	ROBERTO	SANTA CRUZ	ASUA
Segundo suplente de	AMAIA	OCIO	ANGULO
× Primer vocal	JUAN ANDRES	ROMAN	ECHEVARRIA
× Segundo vocal	MARIA CARMEN	MILLAN	GALLEGO
Primer suplente de primer	MARIA	OTAOLA	BASALDUA
Segundo suplente de primer	NOELIA	SANCHEZ	ESCANCIANO
Primer suplente de segundo	AMAIA	URIARTE	URIARTE
Segundo suplente de segundo	TERESA	SALGADO	SANCHEZ



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
ND A ETA

GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

DISTRITO 01 SECCION 002 MESA U

EUSKALTEGI MUNICIPAL ANTIGUO

CALLE IBAIZABAL NUM: 6

299



× Presidente	FELIX	RODRIGUEZ	CUESTA
Primer suplente de presidente	ROSA MARIA	ORTEGA	POLANCO
Segundo suplente de	POLIXENE	ORUE	GOYA
× Primer vocal	BEATRIZ	MUÑOZ	SANCHEZ
× Segundo vocal	TOMAS	RAZQUIN	ITURRALDE
Primer suplente de primer	AGUSTIN	IBARRONDO	CASIELLES
Segundo suplente de primer	IÑIGO	FERNANDEZ	BENITO
Primer suplente de segundo	MARIA ROSA	IGLESIA DE LA	RABANAL
Segundo suplente de segundo	ANDER	ARRIETA	ARRANZ



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

DISTRITO 01 SECCION 003 MESA A

URRETA HERRI IKASTETXEA

CALLE URRETA NUM: 11



300

× Presidente	JOSE MANUEL	AGUILAR	VARONA
Primer suplente de presidente	YOLANDA	GOMARIZ	MILAN
Segundo suplente de	ANGEL	ALVAREZ	ORTEGA
× Primer vocal	MARIA PAZ	AMUNDARAIN	ETXEBARRIA
× Segundo vocal	JOSE ANTONIO	ARES	PORTELA
Primer suplente de primer	DANIEL	ADAN	VALERA
Segundo suplente de primer	JOSE LUIS	DIAZ	GONZALEZ
Primer suplente de segundo	PEDRO	ALBARRAN	SECO
Segundo suplente de segundo	HIPOLITO	GALLARDO	GONZALEZ



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

301

DISTRITO 01 SECCION 003 MESA B

URRETA HERRI IKASTETXEA

CALLE URRETA NUM: 11



× Presidente	ANTONIO	SUAREZ	GARCIA
Primer suplente de presidente	ALAZNE	SANCHEZ	LANDA
Segundo suplente de	ROSA MARIA	PRADO	LOPEZ
× Primer vocal	JUAN JOSE	UZQUIAGA	ZARDOYA
× Segundo vocal	CARLOS	SANCHEZ	BALCISCUETA
Primer suplente de primer	MERCEDES	QUEVEDO	ALVARO
Segundo suplente de primer	YOLANDA	TAUSTE	LOPEZ
Primer suplente de segundo	MIREN LOREA	ZARATE	ELORRIETA
Segundo suplente de segundo	ISMAEL	RUIZ	TORRADO



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

DISTRITO 01 SECCION 004 MESA A

302

EUSKALTEGI MUNICIPAL ANTIGUO

CALLE IBAIZABAL NUM: 6



× Presidente	MARIA	ARKARAZO	ARTETXE
Primer suplente de presidente	CRISTINA	IBAÑEZ	HILARIO
Segundo suplente de	MARIANO	FERNANDEZ	GONZALEZ
× Primer vocal	JOSE ANTONIO	ARROYO	CASTRO
× Segundo vocal	MARIA AMELIA	FERNANDEZ	LOROÑO
Primer suplente de primer	JOSE MARIA	GOROSTIAGA	EGUSKIZA
Segundo suplente de primer	JOSE ANGEL	ARAUZO	HERNANDEZ
Primer suplente de segundo	MARIA JOSEFA	GIL	ROMERO
Segundo suplente de segundo	IKER	ANGULO	SANCHEZ



GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

303

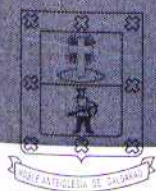
DISTRITO 01 SECCION 004 MESA B

EUSKALTEGI MUNICIPAL ANTIGUO

CALLE IBAIZABAL NUM: 6



X Presidente	PEDRO	MURILLO	FERNANDEZ
Primer suplente de presidente	GENMA	ORTIZ	BARRAGAN
Segundo suplente de	ANA TERESA	UNZUETA	URRUTIA
X Primer vocal	SONIA	RODRIGUEZ	VAQUERO
X Segundo vocal	ALBERTO	RIAÑO	ORTUZAR
Primer suplente de primer	MANUELA	PEREZ	LOPEZ
Segundo suplente de primer	ELSA	SOTO	SANTAMARIA
Primer suplente de segundo	ITXASO	SANZ	DAÑOBEITIA
Segundo suplente de segundo	SONIA	MARTIN	PESQUERA



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

DISTRITO 01 SECCION 005 MESA A

304

I.E.S. BENGOETXE
BARRO BENGOETXE S/N



X Presidente	JORDI	ALVAREZ	PINTOR
Primer suplente de presidente	PATRICIA	LINERO	SAEZ
Segundo suplente de	NURIA	MORENTE	CABRERA
X Primer vocal	FRANCISCO	LIGERO	POZO
X Segundo vocal	BEGOÑA	PEREZ	IZAGUIRRE
Primer suplente de primer	FELIX	SAEZ	ZAMORA
Segundo suplente de primer	JESUS MARIA	BARRENA	AGUIRREZABALA
Primer suplente de segundo	NAGORE	LARRAURI	GARCIA
Segundo suplente de segundo	SONIA	LOBATO	ARENCON



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

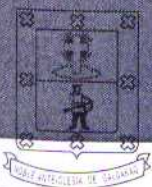
305

DISTRITO 01 SECCION 005 MESA B

COLEGIO OLABARRIETA
BARRO OLABARRIETA NUM: 24



X Presidente	NEREA	BALANZATEGUI	BERNARDINO
Primer suplente de presidente	EMILIO	GARCIA	DOSPAZOS
Segundo suplente de	AINHOA	CUEVAS	MARTINEZ
X Primer vocal	HECTOR	REBOLLAR	SANCHEZ
X Segundo vocal	BERNARDO	BADA	DOMINGUEZ
Primer suplente de primer	LUIS ANGEL	HERAS	ADAM
Segundo suplente de primer	DAVID	ROMERO	ROELA
Primer suplente de segundo	LAIDA	CUEVAS	PALOMARES
Segundo suplente de segundo	MARIA JOSEFA	SEGURA	ZAMORA



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

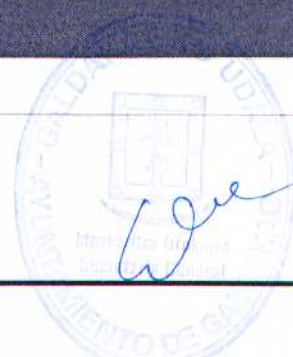
GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

DISTRITO 01 SECCION 006 MESA A

URRETA HERRI IKASTETXEA

CALLE URRETA NUM: 11

306



X Presidente	MARIA BEGOÑA	ALEGRIA	LOPEZ
Primer suplente de presidente	JOSEBA IÑAKI	BERNAOLA	BARBARA
Segundo suplente de	EGOITZ	BILBAO	ETXEBARRIA
X Primer vocal	JUAN CARLOS	BENITEZ	GARCIA
X Segundo vocal	ALBERTO	CALLEJA	FERNANDEZ
Primer suplente de primer	IRANTZU	AGIRREGOIKOA	ARZA
Segundo suplente de primer	SABINO	GOTI	IZAGUIRRE
Primer suplente de segundo	MARIA LUZ	AGUIRRE	SALAZAR
Segundo suplente de segundo	MARIA CRUZ	FELIPE	LOPEZ



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
ND A ETA

GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

DISTRITO 01 SECCION 006 MESA B

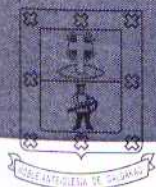
URRETA HERRI IKASTETXEA

CALLE URRETA NUM: 11

307



X Presidente	MARIA ISABEL	ORTIZ	CEREZALES
Primer suplente de presidente	ANA MARIA	ORBAÑANOS	ASTONDOA
Segundo suplente de	GUILLERMO	ROQUE	SANTOS
X Primer vocal	PURIFICACION	SANTOS	GORDO
X Segundo vocal	JOSE LUIS	TARANILLA	RIOS
Primer suplente de primer	MARIA PILAR	SAAVEDRA	URTAZA
Segundo suplente de primer	UNAI	MARQUES	GOMEZ
Primer suplente de segundo	SUSANA	PEREZ	MARTIN
Segundo suplente de segundo	JUAN GABRIEL	MUÑOZ	VARONA



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

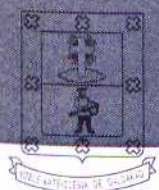
GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

DISTRITO 01 SECCION 007 MESA U
EUSKALTEGI MUNICIPAL ANTIGUO
CALLE IBAIZABAL NUM: 6

308



X Presidente	ANGEL	LAVIN	CASADO
Primer suplente de presidente	JOSEBA MIKEL	BICANDI	RIA
Segundo suplente de	JONATAN	CARBAJO	MARQUEZ
X Primer vocal	SILVIA	MUÑOZ	MARTINEZ
X Segundo vocal	BERENICE	BUENO	DIEZ
Primer suplente de primer	MARTA	DIAZ	SOLARES
Segundo suplente de primer	LUIS ENRIQUE	LOPEZ DE LETONA	URRUTIKOETXEA
Primer suplente de segundo	IRATXE	REKALDE	SAGARDUI
Segundo suplente de segundo	MARCOS	BASALDUA	ARRIETA



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

309

DISTRITO 01 SECCION 008 MESA A

KRUTZEA FRONTOIA

PLAZA GURUTZEKO NUM: 1



X	Presidente	MARIA ICIAR	GOICOECHEA	MENENDEZ
	Primer suplente de presidente	EMILIA	COLINA	RODRIGUEZ
	Segundo suplente de	JOSE IGNACIO	ATXUTEGI	SERRANO
X	Primer vocal	DAVID	GONZALEZ	PEREZ
X	Segundo vocal	ERROSE	AURTENETXE	ZENARRUZABEITIA
	Primer suplente de primer	IZASKUN	ASTIGARRAGA	AGUIRRE
	Segundo suplente de primer	MARCOS	GOMEZ	CID
	Primer suplente de segundo	CATALINA	CAMIÑA	MENDIZABAL
	Segundo suplente de segundo	BLANCA	CEREZO	RUEDA



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

310

DISTRITO 01 SECCION 008 MESA B

KRUTZEA FRONTOIA

PLAZA GURUTZEKO NUM: 1



X Presidente	PEDRO MARIA	ZABALA	SAN MIGUEL
Primer suplente de presidente	FERNANDO	PEÑA	SEL DEL
Segundo suplente de	JOSE IGNACIO	ZAMACONA	ARANGUREN
X Primer vocal	OLATZ	MARTIN	AZCOAGA
X Segundo vocal	AINHOA	LEGARRETA	ELORRIETA
Primer suplente de primer	JULIAN	ORTEGA	AZPURU
Segundo suplente de primer	OIHANA	NEVADO	LAORDEN
Primer suplente de segundo	IKER	URIARTE	AGIRRE
Segundo suplente de segundo	M. DEL CAMINO	MARTINEZ	LLAMAS



GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

311

DISTRITO 01 SECCION 009 MESA A

I.E.S. BENGOETXE

BARRO BENGOETXE S/N



X Presidente	IÑAKI	ATXUTEGI	URGOITI
Primer suplente de presidente	MARTA	ALONSO	FONTANEDA
Segundo suplente de	AMAYA	IZAGUIRRE	MAMOLAR
X Primer vocal	YOLANDA	BEJARANO	CASTRO
X Segundo vocal	RUBEN	ERRASTI	MENDIGUREN
Primer suplente de primer	JOSE	GONZALEZ	JIMENEZ
Segundo suplente de primer	JOSE ANGEL	BERNAL	ROMERO
Primer suplente de segundo	YOLANDA	ABAD	SOTA
Segundo suplente de segundo	MARIA JOSE	BARRANTE	PALOMO



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

DISTRITO 01 SECCION 009 MESA B

I.E.S. BENGOETXE
BARRO BENGOETXE S/N

312

× Presidente	AMAIA	LEJARZA	ECHEVARRIA
Primer suplente de presidente	JOSE RAMON	ZABALA	MARTIN
Segundo suplente de	JOSE ANTONIO	PINEDO	PEREZ
× Primer vocal	CARLOS	RAMOS	BLAZQUEZ
× Segundo vocal	MARIA DEL	MATEOS	MOLINERO
Primer suplente de primer	JOSE LUIS	REMENTERIA	IRARAGORRI
Segundo suplente de primer	MARIA PILAR	SAGARNA	SAGASTIGORDIA
Primer suplente de segundo	JAVIER	TINOCO	CUELLAR
Segundo suplente de segundo	MARIA ELENA	RODRIGUEZ	SALCEDO



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
ND A ETA

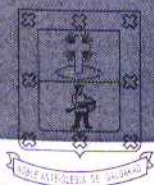
GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

313

DISTRITO 01 SECCION 010 MESA A
KRUTZEA FRONTOIA
PLAZA GURUTZEKO NUM: 1



X Presidente	ANTONIO	GONZALEZ	FERRERAS
Primer suplente de presidente	MARIA JESUS	JUANES	PAZ DE
Segundo suplente de	BATIRTZE	ABASOLO	JAUREGUI
X Primer vocal	JESUS	IZCARA	MELGOSA
X Segundo vocal	MANUELA	ALVAREZ	PALOS
Primer suplente de primer	JOSE RAMON	DIEZ	GOMEZ
Segundo suplente de primer	JULIA	FERNANDEZ	RODRIGUEZ
Primer suplente de segundo	MARIA JOSEFA	GOIRIENA	AURRE
Segundo suplente de segundo	MONICA	CALDERON	LLORENTE



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

314

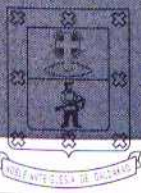
DISTRITO 01 SECCION 010 MESA B

KRUTZEA FRONTOIA

PLAZA GURUTZEKO NUM: 1



X Presidente	MANUEL	MALDONADO	FERNANDEZ
Primer suplente de presidente	SARA	MADARIAGA	BILLELABEITIA
Segundo suplente de	MARIA	PEREZ	BERNABE
X Primer vocal	MARIA JESUS	RAN	ASIAIN
X Segundo vocal	MARIA CARMEN	RODRIGUEZ	FERNANDEZ
Primer suplente de primer	AITOR	PASCUAL	ALFREDO
Segundo suplente de primer	MARIA ANGELES	VELAZQUEZ	GOMEZ
Primer suplente de segundo	JOSE	MARTINEZ	ALZAA
Segundo suplente de segundo	JUAN	LEGARDA	SUSAETA



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

315

DISTRITO 01 SECCION 011 MESA A
URRETA HERRI IKASTETXEA
CALLE URRETA NUM: 11



X	Presidente	JORGE JAVIER	ARECHABALA	GENTO
	Primer suplente de presidente	JUAN JOSE	ESPERILLA	COLCHON
	Segundo suplente de	LANDER	FERNANDEZ	MARTINEZ
X	Primer vocal	M. DEL CARMEN	BARRIO	GARCIA
X	Segundo vocal	JESUS ANTONIO	FERMIN	LOPEZ
	Primer suplente de primer	MARIA DEL	FREITAS	CARBALLAL
	Segundo suplente de primer	SEBASTIAN	AYLLON	CORDOBA
	Primer suplente de segundo	CARMEN	AREVALO	ORTIZ
	Segundo suplente de segundo	ROSA MARIA	ESCOBAL	CAPETILLO



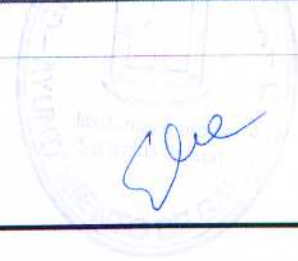
GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

316

DISTRITO 01 SECCION 011 MESA B
URRETA HERRI IKASTETXEA
CALLE URRETA NUM: 11



× Presidente	MANUELA	LAVADO	VAQUERO
Primer suplente de presidente	SUSANA	GARCIA	SUAREZ
Segundo suplente de	CARLOS	LECHOSA	GASTEASORO
× Primer vocal	XABIER	MARTIJA	NICOLAS DE
× Segundo vocal	ASIER	GARCES	ANTON
Primer suplente de primer	ELIAS	LARRUSCAIN	BARRENECHEA
Segundo suplente de primer	BEGOÑA	MONTES	LOPEZ
Primer suplente de segundo	IGNACIO	LARRAÑAGA	DIAZ
Segundo suplente de segundo	MIREN ESKARNE	GANNA	JAMBRINA



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

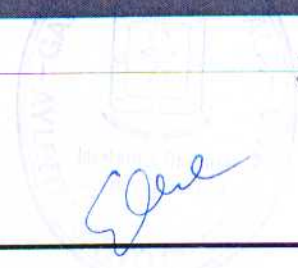
GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

317

DISTRITO 01 SECCION 011 MESA C

URRETA HERRI IKASTETXEA

CALLE URRETA NUM: 11



× Presidente	ASIER	URRUTICOCHEA	ALIJARTE
Primer suplente de presidente	LAURA	PINTO	IBAÑEZ
Segundo suplente de	MARIA DEL	NICOLAS DE	BETI
× Primer vocal	JOSE LUIS	VICENTE	RODRIGUEZ
× Segundo vocal	SILVIA	PEREZ	LAREO
Primer suplente de primer	MARIA JESUS	ZABALETA	GASTON
Segundo suplente de primer	PAULA	REVUELTA	LIEBANA
Primer suplente de segundo	JOSE ANTONIO	OCHOA	ALVAREZ
Segundo suplente de segundo	JOSE MANUEL	PEREZ	PADILLA



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

DISTRITO 01 SECCION 012 MESA A

318

KRUTZEA FRONTOIA

PLAZA GURUTZEKO NUM: 1



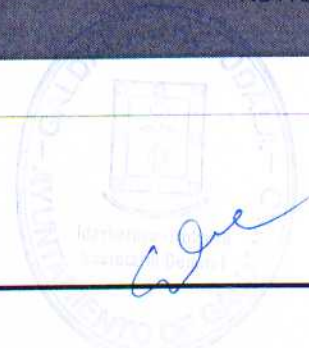
× Presidente	MARIA AMAYA	ECHEVARRIA	LOPEZ DE LETONA
Primer suplente de presidente	AURORA	CUBILLO	FERNANDEZ
Segundo suplente de	OSCAR	FERNANDEZ	PAZ
× Primer vocal	SIMON ANGEL	ATUCHA	BILBAO
× Segundo vocal	JULIAN	BURGOS	GENTO
Primer suplente de primer	JESUS	CIARRUSTA	ZULOAGA
Segundo suplente de primer	IÑAKI	CRUZADO	ZAMALLOA
Primer suplente de segundo	GORKA	FERNANDEZ	EGUSKIZA
Segundo suplente de segundo	AITOR	BARAÑANO	GOENAGA



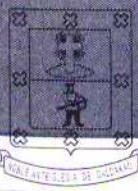
DISTRITO 01 SECCION 012 MESA B

KRUTZEA FRONTOIA

PLAZA GURUTZEKO NUM: 1



× Presidente	ALVARO	LLAMES	MANERO
Primer suplente de presidente	MONICA	HAZAS	ZARATE
Segundo suplente de	YON GURUTZ	HERNANDO	IRAZABAL
× Primer vocal	ANA	MORALES	MONTENEGRO
× Segundo vocal	LIDIO	GARCIA	MIGUEL
Primer suplente de primer	MIKEL	ILARDIA	LARRAURI
Segundo suplente de primer	EGOITZ	KRUTXAGA	LAMIKIZ
Primer suplente de segundo	EDELMIRA	HUESO	MARTINEZ
Segundo suplente de segundo	MODESTO	GAMERO	CRISTOS



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

320

DISTRITO 01 SECCION 012 MESA C

KRUTZEA FRONTOIA

PLAZA GURUTZEKO NUM: 1



× Presidente	JAVIER	ROJO	MARTINEZ
Primer suplente de presidente	MARIA	RUIZ	BARRIO DEL
Segundo suplente de	PEDRO LUIS	RODRIGUEZ	MACIAS
× Primer vocal	JULEN	RUIZ	HUESO
× Segundo vocal	IRATXE	PEDROSA	VELEZ
Primer suplente de primer	GERARDO	RABANAL	BUENO
Segundo suplente de primer	LEIRE	RUIZ	ETXEBARRIA
Primer suplente de segundo	MARIA LUISA	TRANCHO	PEREZ
Segundo suplente de segundo	FRANCISCO	PRIETO	LOPEZ



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

321

DISTRITO 01 SECCION 013 MESA U
EUSKALTEGI MUNICIPAL ANTIGUO
CALLE IBAIZABAL NUM: 6



× Presidente	FRANCISCO	MORENTE	COVA
Primer suplente de presidente	URTZI	ZIARSOLO	AGUADO
Segundo suplente de	MARIA JESUS	PEÑA	BARANDA
× Primer vocal	ARANTZA	SAGARDUY	GOYANES
× Segundo vocal	NAIARA	MORENTE	ELORRIAGA
Primer suplente de primer	JUAN	CHAPARRO	BAZAN
Segundo suplente de primer	KAITIN	ORDORIKA DE	VIDAL
Primer suplente de segundo	MARIA BEGOÑA	FUENTES	MARTINEZ
Segundo suplente de segundo	LUIS MARIA	EZQUERRA	ALVAREZ



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

322

DISTRITO 01 SECCION 014 MESA A
KRUTZEA FRONTOIA
PLAZA GURUTZEKO NUM: 1



× Presidente	JOSE MIGUEL	AURREKOETXEA	PASTOR
Primer suplente de presidente	IÑAKI	ALZOLA	ELEZCANO
Segundo suplente de	JOSE LUIS	BIKANDI	BIKANDI
× Primer vocal	MARIA ROSARIO	AURTENECHÉ	CENARRUZABEITIA
× Segundo vocal	M. INMACULADA	APESTEGUIA	ARTECHE
Primer suplente de primer	JON	BEGOÑA	LARRABE
Segundo suplente de primer	MARIA CARMEN	CARRO	VIVAS
Primer suplente de segundo	ANTONIO	ARTESERO	MINAYO
Segundo suplente de segundo	IRUNE	ARTECHE	ITURRIOZ



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

323

DISTRITO 01 SECCION 014 MESA B

KRUTZEA FRONTOIA

PLAZA GURUTZEKO NUM: 1



× Presidente	JOSE ANGEL	JUAREZ	URQUIJO
Primer suplente de presidente	TERESA	MORENO	SANCHEZ
Segundo suplente de	SUSANA	GARCIA	ORTIZ
× Primer vocal	MIGUEL	IBARRA	IBARRECHE
× Segundo vocal	JOSE	MIGUELEZ	JUAREZ
Primer suplente de primer	EGOITZ	GUERRERO	GONZALO
Segundo suplente de primer	JULIO	MIGUEL DE	ALFARO
Primer suplente de segundo	MARIA BEGOÑA	HERNANDO	AMABIZKAR
Segundo suplente de segundo	MARTA	MACIZO	MATEOS



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

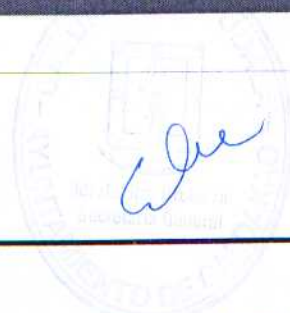
GALDAKAO KUDALIA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

324

DISTRITO 01 SECCION 014 MESA C

KRUTZEA FRONTOIA

PLAZA GURUTZEKO NUM: 1



× Presidente	MARIA BIOSNE	REGUILON	ORUE-REMENTERIA
Primer suplente de presidente	CARMELO	ORTIZ	BARRENECHEA
Segundo suplente de	PEDRO MARIA	OLAECHEA	ASTIGARRAGA
× Primer vocal	JOSEBA	ZARRAGA	OLAVARRIETA
× Segundo vocal	JANIRE	RECALDE	IBARRECHE
Primer suplente de primer	M. INMACULADA	PINEDO	LLONA
Segundo suplente de primer	ISABEL	TEJEDOR	GARCIA
Primer suplente de segundo	FRANCISCO	RODRIGUEZ	JARAMILLO
Segundo suplente de segundo	ANA BEGOÑA	SANCHO	PARIZA



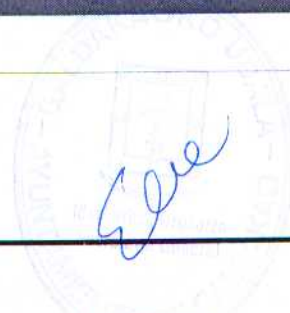
MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

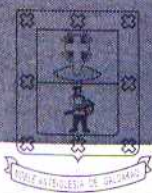
GALDAKAKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

325

DISTRITO 01 SECCION 015 MESA U
EUSKALTEGI MUNICIPAL ANTIGUO
CALLE IBAIZABAL NUM: 6



× Presidente	JOSE ANTONIO	CHAVERO	GORDON
Primer suplente de presidente	LUIS ALBERTO	BILBAO	LOPATEGUI
Segundo suplente de	LUIS MARIA	FERNANDEZ	RIO DEL
× Primer vocal	MARIA BEGOÑA	MUÑOZ	ARJONA
× Segundo vocal	NIEVES	OLEA	ELORRIAGA
Primer suplente de primer	NAGORE	BASAGUREN	MARTIN
Segundo suplente de primer	ISORTZE	BLANCO	VILLEGAS
Primer suplente de segundo	MARIA AMAIA	FERNANDEZ	MUGICA
Segundo suplente de segundo	RAMON	RAMIREZ	DOMINGUEZ



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

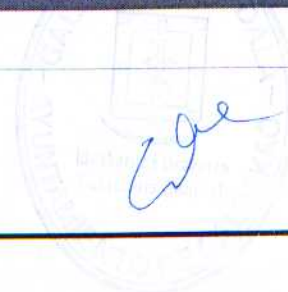
GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

326

DISTRITO 01 SECCION 016 MESA U

KRUTZEA FRONTOIA

PLAZA GURUTZEKO NUM: 1



× Presidente	JOSEFINA	YURREBASO	INCHAURBE
Primer suplente de presidente	GALDER	JUARISTI	IRURE
Segundo suplente de	SILVIA	SANCHO	ORTEGA
× Primer vocal	GREGORIO	IPARRAGUIRRE	CAMPOS
× Segundo vocal	JOSE IGNACIO	MADRAZO	CORRAL
Primer suplente de primer	SANTIAGO	VILLAMOR	GUTIERREZ
Segundo suplente de primer	ANA ISABEL	BAÑUELOS	IRUSTA
Primer suplente de segundo	LUCIA	URIARTE	IBARROLA
Segundo suplente de segundo	SANTIAGO	LACONCHA	URKIZA



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

DISTRITO 01 SECCION 017 MESA U
KRUTZEA FRONTOIA
PLAZA GURUTZEKO NUM: 1

327



X	Presidente	AGUSTIN	SANCHEZ	DOZO
	Primer suplente de presidente	CARLOS	SANTOLAYA	VARELA
	Segundo suplente de	LUIS OSCAR	RUIZ	SEVILLA
X	Primer vocal	SUSANA	URRUTIA	GARCIA
X	Segundo vocal	MIREN ITZIAR	MEABE	GOICOECHEA
	Primer suplente de primer	GABINO	IRIONDO	ARBIDE
	Segundo suplente de primer	MARIA BEGOÑA	MENTXAKATORRE	ARTETXE
	Primer suplente de segundo	LAURA	CHUECA	ALONSO
	Segundo suplente de segundo	IDOIA	PERNIA	JUAREZ



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

328

DISTRITO 02 SECCION 001 MESA A

APERRIBAI HERRI IKASTETXEA

BARRO APERRIBAI NUM: 40



X	Presidente	JOSE	JIMENEZ	PEREZ
	Primer suplente de presidente	FERMINA	CALVO	SANCHEZ
	Segundo suplente de	MIRIAM	CASTRILLO	LIZARRALDE
X	Primer vocal	LUIS	CONDE	FERNANDEZ
X	Segundo vocal	CESAREO	BRAZO	OLIVA
	Primer suplente de primer	JUAN LORENZO	GARCIA	RODRIGUEZ
	Segundo suplente de primer	JON MIKEL	CACHO	SOLAS
	Primer suplente de segundo	MARIA ANGELES	HERNANDEZ	VELASCO
	Segundo suplente de segundo	SALVADOR	FERNANDEZ	DORADO



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

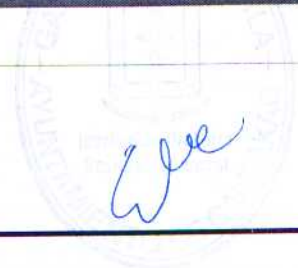
GALDAKAKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

329

DISTRITO 02 SECCION 001 MESA B

APERRIBAI HERRI IKASTETXEA

BARRO APERRIBAI NUM: 40



X	Presidente	MARIA DEL MAR	LOPEZ	FERNANDEZ
	Primer suplente de presidente	IBAI	UGALDE	ELORRIAGA
	Segundo suplente de	MIGUEL ANGEL	MIGUELEZ	ESTEBAN
X	Primer vocal	BIENVENIDO	LOPEZ	GONZALEZ
X	Segundo vocal	SILVIA	VALENCIANO	ESCUDERO
	Primer suplente de primer	MIGUEL ANGEL	MARTIN	TELLEZ
	Segundo suplente de primer	FERNANDO	NUÑEZ	NAVARRO
	Primer suplente de segundo	MARIA ANGELES	LARRINAGA	NARBAIZA
	Segundo suplente de segundo	FELIPE	LARISGOITIA	ITURBE



GALDAKAKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

330

DISTRITO 03 SECCION 001 MESA U
KRUTZEA FRONTOIA
PLAZA GURUTZEKO NUM: 1



× Presidente	MIREN	AZCOITIA	VITORIA
Primer suplente de presidente	NURIA	SOBRADO	SOUTO
Segundo suplente de	MARIA BEGOÑA	GIL	OROZCO
× Primer vocal	MARIA JOSEFA	SANCHEZ	SAN JUAN
× Segundo vocal	IGOR	AYESTA	EREÑO
Primer suplente de primer	GARAZI	GARCIA	LAGUNA
Segundo suplente de primer	AMAYA	ALONSO	NIETO
Primer suplente de segundo	NEREA	GARCIA	BEITIA
Segundo suplente de segundo	MARIA	ASUA	JAYO



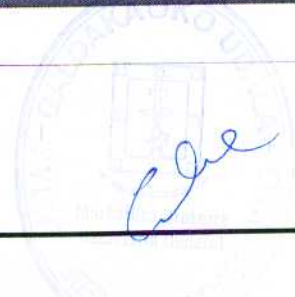
MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

331

DISTRITO 04 SECCION 001 MESA U
UNKINA HERRI IKASTETXEA
CMNO MEATZETA NUM: 1



× Presidente	IÑAKI	LOPEZ	PALOMINO
Primer suplente de presidente	ANDONI	ARRIETA	QUINTELA
Segundo suplente de	NOEMI	SANCHEZ	RAMOS
× Primer vocal	FRANCISCO	RUEDA	GOMEZ
× Segundo vocal	GUMERSINDO	PERALO	MARTIN
Primer suplente de primer	ERNESTO	ARRIBA	MARTINEZ
Segundo suplente de primer	JESUS ALFONSO	ALAIZ	CARRASCO
Primer suplente de segundo	CRISTINA	GORDILLO	DEKEYSTER
Segundo suplente de segundo	MARIA TERESA	SALGADO	ROMERO



DISTRITO 04 SECCION 002 MESA A

UNKINA HERRI IKASTETXEA

CMNO MEATZETA NUM: 1



× Presidente	INMACULADA	GONZALEZ	GARCIA
Primer suplente de presidente	JUAN JOSE	INGUNZA	AURTENECHÉ
Segundo suplente de	M. DOLORES	GOROSTIAGA	GOROSTIAGA
× Primer vocal	MARIA IZASKUN	APELLANIZ	EGUIA
× Segundo vocal	JUGAITZ	ARRESE	GOROSTIZA
Primer suplente de primer	MANUEL	CARRASCO	VIDARTE
Segundo suplente de primer	RUBEN	GONZALEZ	TORRE DE LA
Primer suplente de segundo	FRANCISCO	GRANJA	TORRES
Segundo suplente de segundo	CELIA	ALVAREZ	ALEGRIA



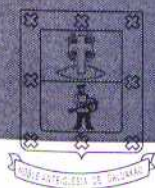
DISTRITO 04 SECCION 002 MESA B

UNKINA HERRI IKASTETXEA

CMNO MEATZETA NUM: 1



× Presidente	ALBERTO	SANTISTEBAN	LINARES
Primer suplente de presidente	MARIA	RODRIGUEZ	FERNANDEZ
Segundo suplente de	ROBERTO	LOPEZ	MODRON
× Primer vocal	MARIA ISABEL	PEDROSA	IGLESIAS
× Segundo vocal	MARIA BELEN	URIARTE	PAIS
Primer suplente de primer	DANIEL	MARTINEZ	FERNANDEZ
Segundo suplente de primer	JUANA	RIVERO	FERNANDEZ
Primer suplente de segundo	MARIA PAZ	PENAS	PALLARES
Segundo suplente de segundo	BLANCA NIEVES	MENIKA	AMURIZA



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

334

DISTRITO 04 SECCION 003 MESA A

UNKINA HERRI IKASTETXEA

CMNO MEATZETA NUM: 1



X	Presidente	JOSE IGNACIO	BARRENECHEA	EUBA
	Primer suplente de presidente	MARIA ANGELES	BILBAO	EGUSQUIZA
	Segundo suplente de	MARIA ELENA	BILBAO	GALDOS
X	Primer vocal	INMACULADA	CABEZAS	TERAN
X	Segundo vocal	MARIA ANGELES	ATUCHA	BARROETA
	Primer suplente de primer	ZOIARTZE	ANTON	BILBAO
	Segundo suplente de primer	JAVIER	ATUCHA	BUSTINZA
	Primer suplente de segundo	MARIA TERESA	EMALDI	MADRAZO
	Segundo suplente de segundo	MIREN	AMURIZA	DUÑABEITIA



MESAS ELECTORALES

ETA EZ
NO A ETA

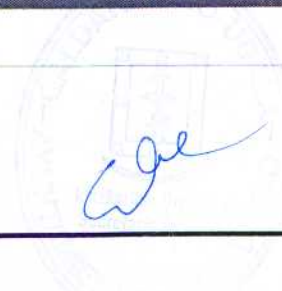
GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

335

DISTRITO 04 SECCION 003 MESA B

UNKINA HERRI IKASTETXEA

CMNO MEATZETA NUM: 1



X	Presidente	ARANTZA	LABAKA	ALTUNA
	Primer suplente de presidente	JESUS	MEÑIKA	BRUGOS
	Segundo suplente de	MARIA CARMEN	MORENO	HERNANDO
X	Primer vocal	JUAN	MURCIANO	MURCIANO
X	Segundo vocal	ROSA MARIA	MELERO	GARCIA
	Primer suplente de primer	ROSA MARIA	GUMUCIO	ZARRABEITIA
	Segundo suplente de primer	MIGUEL	LLANA	BAÑOS
	Primer suplente de segundo	LAURENTZI	IRUSTA	ZAMALLOA
	Segundo suplente de segundo	JOSE MANUEL	GOMEZ	PALOMO

MESAS ELECTORALES

GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

336

DISTRITO 04 SECCION 003 MESA C
UNKINA HERRI IKASTETXEA
CMNO MEATZETA NUM: 1

× Presidente	JOSE ANTONIO NAVES	VEGA
Primer suplente de presidente	VICENTE OLIVA	GARCIA
Segundo suplente de	MARIA ANGELES ROMAN	BECERRO
× Primer vocal	M. NATIVIDAD ZULUAGA	OJANGUREN
× Segundo vocal	ALEXANDER ORDEÑANA	ECHEVARRIA
Primer suplente de primer	IZASKUN REKALDE	ABASOLO
Segundo suplente de primer	ESTIBALIZ SANCHEZ	GALAN
Primer suplente de segundo	MARIA CARMEN ZARANDONA	ZORROZUA
Segundo suplente de segundo	MONICA PEREZ	BATANERO



GALDAKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO GALDAKAO

ETA EZ
NO A ETA

DILIGENCIA DE SECRETARÍA

Para hacer constar que el presente Libro en el que se insertan las Actas del Pleno de este Ayuntamiento de la Noble Anteiglesia de Galdakao, consta de 336 folios sellados y foliados, transcribiéndose las Actas de las sesiones comprendidas entre el 24 de Noviembre de 2.006 y el 8 de Febrero de 2.008.

Galdakao, a 29 de Febrero de 2.008
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.



GAL